

**Convocatoria de una Asamblea  
Constituyente para el Brasil.**  
Solución para una Reforma Política o una formalidad  
dispendiosa e innecesaria

**Luís Fernando Pires Machado**

Traducción (al castellano): Graciela Del Rizzo



1ª Edición: Febrero 2014

PIRES MACHADO, Luís Fernando.

*Convocación de una Asamblea Constituyente para el Brasil: solución para Reforma Política brasileña o formalidad dispendiosa e innecesaria.* 1ª ed. Buenos Aires: 2013.

ISBN 978-967-45196-5-8

Derecho Constitucional – Brasil. 2. Brasil - Reforma Política e Reforma Electoral. Plebiscito. I. Título.

**Palabras-clave:** Derecho procesal constitucional, plebiscito, reforma política, sistema de frenos y contrapesos (checks and balances), proceso legislativo, democracia, política, movimientos populares, protestas populares, manifestaciones sociales.

Editorial UMSA

Hecho el depósito que marca la ley 11.723. Buenos Aires  
2014

Agradezco a Dios por primar en su  
sabiduría y discernimiento

*“Así que la ley se ha vuelto vieja, y la  
justicia se puso lejos: porque la verdad tropezó en  
la plaza, y la equidad no pudo venir”. Isaías 59:14*



## **SUMARIO:**

<b>PRÓLOGO</b>	<b>9</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO I. LA REFORMA POLÍTICA EN BRASIL</b>	<b>23</b>
1 ASPECTOS TEÓRICOS EN EL PLANO DE LA REFORMA POLÍTICA	31
2. PRINCIPIOS TEÓRICOS EN EL PLANO DE LA REFORMA POLÍTICA	37
3. COMPONENTES DE LA REFORMA POLÍTICA	39
4. ELEMENTOS DE LA REFORMA POLÍTICA	43
<b>CAPÍTULO II. LA FORMACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE</b>	<b>45</b>
1. LAS ASAMBLEAS CONSTITUYENTES EN BRASIL	47
2. LA PRIMERA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE BRASIL, EN 1824	48
3. LA SEGUNDA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE BRASIL, EN 1891	55
4. LA TERCERA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE BRASIL, EN 1934	57
5. LA CUARTA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, DE 1946	59
6. LA QUINTA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, DE 1988	62
<b>CAPÍTULO III. EL PODER REFORMADOR</b>	<b>65</b>
1. EL PODER DE REFORMAR Y SUS LIMITACIONES	65
2. LA REFORMA POLÍTICA FRENTE A LA CONSTITUCIÓN DE 1988	69
3. INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS REFORMADORES	71
4. INICIATIVA LEGISLATIVA PARA LA REFORMA POLÍTICA	74
<b>CAPÍTULO IV. ¿PLEBISCITO O REFERENDUM?</b>	<b>79</b>
1. DE LA DEFENSA DEL PLEBISCITO O REFERENDO PARA LA REFORMA POLÍTICA	81

2. “DEJA LA RESPONSABILIDAD PARA EL PUEBLO”	84
<b><u>CAPÍTULO V. PARTICIPACIÓN POLÍTICA REFORMADORA</u></b>	<b>87</b>
1. MANIFESTACIONES POPULARES REFORMADORAS	87
2. EL PROTAGONISMO EN LAS MANIFESTACIONES POPULARES	90
3. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA	92
4. REIVINDICACIONES SURGIDAS EN LAS PROTESTAS CALLEJERAS.	98
5 PARA ENTENDER LAS MANIFESTACIONES DEL HOY EN BRASIL	99
<b><u>CAPÍTULO VI. LOS DETENTADORES DEL PODER.</u></b>	<b>111</b>
1. DETENTADOR DEL PODER Y MANIFESTACIONES SOCIALES	111
2. DETENTADOR DEL PODER Y EL ESTADO	118
3. DETENTADOR DEL PODER Y ORGANIZACIÓN	122
<b><u>CAPÍTULO VII. LA RUPTURA POLÍTICA DEL TRABAJADOR</u></b>	<b>125</b>
1. CARENCIA DE DECISIONES POLÍTICAS	129
2. FALLAS DEL PROCESO DEMOCRÁTICO	131
3. EL RIESGO DE LA DEMOCRACIA	134
4. EL CONFLICTO DE LA IDEOLOGÍA GUBERNAMENTAL	137
<b><u>CAPÍTULO VIII. LA RESISTENCIA CIVIL.</u></b>	<b>145</b>
1. DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS FRENTE A LA POLÍTICA	148
2. LA RESISTENCIA	151
3. ESPACIO PÚBLICO DE OCUPACIÓN MANIFESTATIVO	153
<b><u>CAPÍTULO IX. ¿CUÁL ES EL “MOVIMIENTO SOCIAL”?</u></b>	<b>165</b>
1. MOVIMIENTOS SOCIALES POR EL INTELLECTUAL CRÍTICO ANTERIOR Y ACTUAL	173
2. LA LUCHA DE CLASES Y LOS MOVIMIENTOS EN BRASIL	178
3. MOVIMIENTO DE 1968 EN EL BRASIL	190
<b><u>CAPÍTULO X. ¿QUÉ VIENE LUEGO DE LA REIVINDICACIÓN?</u></b>	<b>195</b>
1. LA OBLITERACIÓN DEL FUTURO	197
2. PACIFICACIÓN DEMOCRÁTICA, DESERCIÓN CIVICA	200

<b>CAPÍTULO XI. REAPRENDIENDO LA POLÍTICA.</b>	<b>213</b>
<b>1. LIMITACIÓN DEL INDIVIDUO Y SUJETO COMO SER O HACER DE LA POLÍTICA</b>	<b>218</b>
<b>2. COMO DEFENDER LA REFORMA POLÍTICA</b>	<b>221</b>
<b>CONCLUSIÓN.</b>	<b>227</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b>	<b>235</b>
<b>1. FUENTES DOCTRINARIAS</b>	<b>235</b>
<b>2. FUENTES DOCUMENTALES</b>	<b>242</b>
<b>3. FUENTES DIGITALES.</b>	<b>242</b>
<b>SIGLAS</b>	<b>243</b>





## PRÓLOGO



La Obra de Luís Fernando Pires Machado, plantea una temática original y pertinente, actual y controvertida, con ribetes altamente políticos: la respuesta a demandas populares de mayor transparencia, en el tratamiento gubernamental sobre los negocios públicos.

Un tema cuasi clásico, de la cultura política iberoamericana de los últimos tiempos, en el marco de una sociedad de masas, caracterizada - entre otros aspectos - por falta de interés ciudadano por la cosa pública y actitudes demagógicas, que devienen en la baja calidad de las instituciones republicanas y de los partidos políticos.

En este sentido, Brasil no es una excepción - paradójicamente -, su situación se asemeja a la de Argentina, ya que ambas comienzan a transitar un sinuoso camino hacia formas de gobierno populistas, a partir de un quiebre institucional: la *Revolución del Treinta*. Desde ese punto de inflexión, el camaleón populista se instalaría - a nivel nacional - alternativamente, tanto en el Palácio do Planalto como en la Casa Rosada.

Frente a esta anómala figura, la respuesta de la sociedad civil brasilera despierta, potenciada en su accionar por las redes sociales. El costo de las obras derivadas de la preparación del Mundial de futbol 2014, se transforma en un disparador que daría lugar a las revueltas populares, que a partir de Junio del año próximo pasado, irrumpen en el escenario de sus principales centros urbanos.

Ante lo cual, el Gobierno brasilero, incorporará este *issue* en la agenda del poder público. Es sobre esta actitud - la decisión adoptada y sus implicancias inciertas

– que el Autor focaliza su atención, bajo la lente conceptual del constitucionalismo.

Para la consideración del asunto, parte de la coyuntura sociopolítica del Brasil, poniendo en blanco sobre negro, lo que una parte mayoritaria del pueblo demanda: una Reforma Política y no una reforma electoral

El libro comprende criterios, aspectos y/o lecturas políticas, sociales, culturales, jurídicas e históricas; los que contrasta y verifica con una amplia variedad de fuentes.

Si bien no creemos oportuno abrir un juicio de valor sobre esta Obra, aspecto que dejamos librado a la inteligencia del lector, conjeturamos que este trabajo - de un novel doctor egresado de nuestra Casa -, constituye un aporte interesante para posteriores investigaciones – e incluso, como base para la implementación de futuras políticas públicas - que coadyuven, tanto a vigorizar el sistema político brasilero, como a sus instituciones republicanas.

Buenos Aires, febrero de 2014. Carlos Piedra  
Buena

## PRESENTACIÓN

El autor, Doctor en Derecho por la Universidad del Museo Social Argentino y pos-doctor por la Universidad la Matanza, es un experimentado investigador científico, con muchas y destacadas publicaciones. Así que no es novedad tener en manos otro fabuloso trabajo, ahora con profundizado análisis de la situación de Brasil (con rasgos de Derecho comparado, en especial de Argentina), haciendo un confronto de las manifestaciones populares y sus consecuencias en los regímenes populistas y otros más.

Se evalúa el desarrollo de las manifestaciones populares que movimentaron en las acciones políticas de los poderes Ejecutivo y Legislativo de Brasil y se propone una tipología para el comportamiento y el posicionamiento del gobierno brasileño con el fin de ayudar a entender las dificultades que enfrentan ante la opinión pública manifestadas en protestas populares desde junio de 2013.

La investigación cubre noticias, citas, el posicionamiento político de los tribunales del Senado y de la Cámara de Diputados y los testimonios, los cuales fueron agrupados de acuerdo a la importancia de los objetos de las manifestaciones de cada segmento.

Las razones y los hechos que marcaron las protestas permitieron la expresión de una reforma política a través de plebiscito que fluyeron en discusiones en profundidad, sin cumplir con las demandas del pueblo con su clamor en las calles de Brasil o en el improbable de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, sin embargo, se creó un grupo de trabajo con políticos que

están en sintonía con aquellos en el poder, cuyo principal objetivo es su permanencia como su estilo en el Congreso Nacional, a lo largo de los años, permaneciendo el *status quo*, en la mejor dirección de sus intereses y en el de los aliados.

Tenemos, así, en manos, un trabajo interesantísimo, no solamente por su contenido formal, pero, además, por su profundidad y oportunidad en este sencillo momento por el cual pasamos nosotros en este mundo globalizado.

Belho Horizonte, Febrero de 2014. Dr. Joaquim Miranda

## INTRODUCCIÓN

En junio de 2013, Brasil fue sorprendido por manifestaciones populares sin precedentes en su historia. La consigna es indecisión. Mejor dicho, indecisión legislativa o de quien debería legislar. Las autoridades en el poder se manifiestan perdidas, con problemas, desafiadas y abundan en este clima las soluciones aficionadas, oportunistas e improvisadas. Por las demandas populares, por las protestas colectivas provocadas por movimientos reivindicatorios con quejas generalizadas, el Brasil del 2013 exterioriza la adopción de medidas paliativas, suponiendo el anuncio de una Asamblea Constituyente para la reforma política en el Palácio do Planalto, ya sea mediante una convocatoria o por un llamamiento popular de plebiscito.

Sólo puntos polémicos indican señales de que las propuestas formuladas por los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo, por un lado defendida por el pueblo brasileño no es unánime, e incluso entre los miembros del gobierno y entre los constitucionalistas renombrados.

Como respuesta a las convocatorias se busca aliviar la situación de las calles, o al menos se intenta, pero sin resultados concretos ante el descontento generalizado de la población que clama por precios reducidos en boletos de transporte público urbano luchando contra la corrupción por las mejoras en la salud, por políticas serias para la educación y por mejoras en la calidad de vida de las personas.

Medidas posteriores de deflagración de las manifestaciones en cientos de ciudades de Brasil, los gobiernos locales de prisa presentaron la baja de los precios de los pasajes, sin embargo el pueblo no se resiente sólo por éso, hay grandes tareas para los gobernantes, mayores cobros en la ejecución de las políticas públicas que una simple reducción de precios en los pasajes. El pueblo reivindica las prioridades más esenciales para garantizar los derechos fundamentales establecidos por la Constitución, y que poco están siendo aplicados, incluso transcurridos veinticinco años de la llamada *Constitución ciudadana*.

Al ganar mayor espacio y amenazar el espectáculo del fútbol, o la masificación impuesta de este deporte, el pueblo se despierta y también se expresa sobre los sobrepagos de las obras de los nueve estadios de fútbol para la Copa del Mundo de 2014, donde las cifras superan los 33 mil millones de Reales y, además, de varias agencias que indican el gasto de 26 billones de Reales que se consumirán en los Juegos Olímpicos de Río en 2016. Por otra parte - son evaluados por lo mínimo - alrededor de 50 billones de Reales por año por la pérdida de la plaga de la corrupción, mientras que el trabajador brasileño tiene un mísero ingreso de 678 reales en el salario mínimo, el gobierno adopta un discurso- que algunos prefieren llamar oportunista- para llevar a cabo un proceso constituyente específico, con la convocatoria de una asamblea constituyente específica para que sea la solución de los problemas que obstaculizan el crecimiento del país . Otro discurso es la formulación de un plebiscito con cuestiones que impiden el proceso constituyente específico a ser realizado por el Congreso Nacional.

Entonces existen varias teorías. El gobierno brasileño dice, en general, trayendo a discusión varias

ideas: ¿no habrá cambios en la Constitución para que se implementen reformas? ¿Sólo habrá un proceso constitucional específico sobre temas específicos?

Todas las ideas están sobre la mesa de negociación.

¿Será que los cambios en la ley electoral, sin cambios sustanciales en las formas de representación política en el país, básicamente atenderían las aspiraciones de la población que acordó ?

¿Será que presentar puntos para la reforma política, elevados a evaluación de la población en forma de preguntas que se ajusten a "sí" o "no" daría lugar a la solución de la reforma política?

Entre los puntos principales se encuentran la financiación de la campaña pública, la elección parlamentaria en dos rondas y el voto en lista cerrada.

Innegablemente el tema es algo interesante y debe ser discutido adecuadamente con la población debido a que el gobierno no ha expropiado o dejado de abarcar las ideas que se meditan. Si la solución para la reforma política brasileña adquiere una citación como formalidad cara o necesaria, ¿podría ser una propuesta que presenta una solución que no requeriría cambios en la Constitución o una reforma constitucional considerando las 76 (setenta y seis) enmiendas ya procesadas en la Constitución desde su publicación en 1988?

La posición de algunos expertos choca con la declaración de otros. ¿Será conveniente que el gobierno una vez más convoque a una Asamblea Constituyente para Brasil sin escuchar a la población? ¿Qué es lo más adecuado?

En forma objetiva, si el gobierno renuncia a la defensa de un plebiscito para convocar a una asamblea constituyente - principal y más polémica propuesta presentada por la presidenta Dilma Rouseff, en respuesta a los eventos que se llevan a cabo en las calles del país en el invierno brasileño de 2013, se requiere consenso entre los legisladores del Congreso que están divididos entre " sí" o "no.

De hecho , no hay ninguna pregunta cerrada, y que otras propuestas también se pueden presentar. Inferir que lo fundamental de la propuesta hecha por la presidente, con anterioridad, podría tener consenso, como: la celebración de un plebiscito, para que participe directamente la sociedad en la discusión de la reforma política.

La contribución a la sociedad y la novedad en temas relacionados a la convocatoria de una asamblea constituyente, el poder constituyente o plebiscito necesario o dispendioso. Finalmente, se toma la libertad de realizar los ajustes de los textos en latín y otros idiomas, o donde no hay transcripciones de otras obras, traducidas al castelano, en cumplimiento de su texto original, dentro de las limitaciones impuestas para dichas traducciones.

La investigación siguió las encuestas sobre el origen del movimiento popular y de la democracia que se desea. Hacemos un llamado contra la corrupción, contra la mala calidad de los servicios públicos, contra las denuncias y acusaciones contra nuestros políticos que convergen en este tema, y asociamos los movimientos organizados como el de los "excluidos" a partir de 1995, que se originó en el segmento católico y que todos los 07 de diciembre, cuando son las celebraciones del "Grito de



Independencia", lo grupos populares salen a las calles con el "Grito de los Excluidos" en contrapunto.

Considerando que para entender el movimiento de los congresistas se reflexionó sobre el trabajo "*Congress - Electoral Conexión*", del escritor Mayhew, quien hace un análisis de la elección racional en las primeras elecciones para el Congreso de EE.UU. Mayhew se pone más en la escala "económica en expansión", que en una perspectiva sociológica, defendiendo la acción del gobierno en la atención a las necesidades sociales. De lo contrario, para algunas de las posibles implicaciones del incentivo para la reelección, el autor Fenno en el libro "Home Style" en una revisión de donde la investigación sobre las elecciones al Congreso, también trae beneficios importantes que no pueden dejarse de lado aunque analiza con profundidad el tema de la representatividad política.

En busca del método cuantitativo y cualitativo, hubo una búsqueda de información con la red social de GIAL - *Grupo Interlegis de Assessoramento Legislativo* que discute temas del desarrollo de las Casas Legislativas, así como de la red social del *grupo ming*<sup>1</sup> que fue consultado sobre cuestiones legislativas de proyección social, como observador de la legislación brasileña.

En particular, se utilizó el método de Ibope, investigaciones tomadas acerca de las cuestiones planteadas en la población brasileña, representando el esfuerzo efectivo de los legisladores en el logro de la reforma política. También hay investigaciones tabuladas por "*Datafolha*", con observaciones puntuales de su

---

<sup>1</sup> Grupo de estudos de legística da Universidade Federal de Minas Gerais.

metodología, con el uso de pequeños márgenes de error en las respuestas.

El gobierno brasileño siente la urgente necesidad de discutir temas relacionados con las cuestiones de reforma política relacionados con la financiación pública de la campaña electoral, las elecciones parlamentarias en dos rondas y la votación en la lista cerrada. Sobre la base de la oportunidad, el Ejecutivo brasileño está considerando la búsqueda de la construcción de un consenso para la convocatoria de una Asamblea Constituyente para Brasil.

El inicio de las negociaciones apunta al amurallamiento de otro Poder, el Legislativo, en la inteligencia de que éste se ha duplicado el Poder Ejecutivo, por la inercia de las proposiciones sin fin que se han prolongado durante años en las Comisiones del Senado y de la Cámara de Diputados. El gobierno de Dilma Roussef, aparentemente se aprovecha de la falta de una agenda positiva para el Congreso brasileño, ya que los políticos tradicionales están siendo interrogados en las calles, y cuando, desesperadamente, están luchando por la supervivencia de sus mandatos en el deseo de probar la controversia actual llenando las directrices para las decisiones como nunca antes se había visto.

Para la reforma política, el gobierno empuja la decisión del pueblo brasileño, y como una sugerencia, un "plebiscito" curioso (posible confusión con "iniciativa popular") y un "proceso constituyente específico" (posible confusión con "Asamblea Constituyente"). Ciertamente, hay al menos dos posibles interpretaciones. En una de ellas el Congreso Nacional tendría la facultad de modificar de una manera más fácil ciertos artículos de la Carta Constitucional. La otra posibilidad de este proceso "específico" es que las personas serían elegidas con el

"específico" para reescribir el sistema político - a continuación, volverían a casa en un trámite costoso o innecesario, de lo cual poco se sabe.

Los representantes del pueblo en ejercicio en el Congreso Nacional, electos en 2010, se muestran escépticos frente a los movimientos populares, indicando como mínima la posibilidad de que llegue a aprobarse una enmienda constitucional debido al temor que suscita el conceder esta decisión a extraños al cuerpo legislativo por el hecho de la presencia del pueblo brasileño en las calles, lo cual tendría el poder de reescribir el sistema político. Los legisladores encuentran arriesgado dar a alguien fuera de su universo el derecho de determinar la forma en que serán las elecciones en el futuro. Por otro lado, si correspondiera a los actuales diputados federales y senadores de la República, (o a aquellos que sean elegidos en 2014) reformularían todo y luego continuarían legislando, el sistema político puede dar como resultado algo peor de lo que ya es. Nadie tiene, hasta el momento, una respuesta definitiva a la ansiedad y a las indecisiones sobre este tema.

La presidente de la República quería seguir adelante con sus argumentos para "salvar a la Patria", antes de que hubiera un liderazgo amenazante. Salió de la defensiva, pero parece haber dejado a sus posibles aliados, los congresistas de base de apoyo en el mismo lugar con sólo una opción: unirse a ella o arder en las calles como insensibles a las demandas de los ciudadanos. Otros presidentes han tratado de utilizar esta táctica y no funcionó. Por el contrario, participaron en crisis institucionales, con la asistencia y con el estado de excepción. El precio es demasiado alto si realmente hay necesidad o no de una reforma política por la crisis brasileña establecida.

Extendiendo los estudios sobre la "crisis política" como confirmación de los políticos brasileños, se verifica una tendencia a las respuestas de las movilizaciones sociales para saber cuál es el costo -beneficio para efectuar la reforma política desde su confección, modificación, discusión, enmiendas, votación, es decir, de su elaboración hasta su finalización.

De los actores involucrados, llamados agentes políticos (legisladores) su posicionamiento favorable o contrario por el tenor de los asuntos legislativos que se examinan, no se denota mucha preocupación por si los cambios constitucionales alcanzarán sus metas o no, porque parece que hay un compromiso político que afecta a todo el proceso democrático al garantizar el Estado de Derecho, ya que constituyen instrumentos de gobierno para el moderno "*welfare state*"<sup>2</sup>.

El gobierno federal puso en marcha una propuesta audaz. El Legislativo está aparentemente en un mundo de inseguridad e incertidumbre. El pueblo está clamando. Es urgente que se encuentre una solución, pero esta respuesta no puede ser resultado de la presión, de la emoción o de las estrategias políticas oscuras. Nadie mejor que los juristas, académicos, investigadores científicos para sugerir una solución con la urgencia que el caso requiere.

En la búsqueda de una solución jurídica al impasse, se tiene en mente la identificación de la posibilidad jurídica, la conveniencia y las posibles limitaciones del Poder Constituyente y los detalles de su convocatoria para que Brasil ponga fin a las barreras de la reforma política con respuestas pertinentes a las necesidades o a la no elaboración de ciertas acciones políticas, con el fin de

---

<sup>2</sup> Estado ciudadano o de bienestar

actualizar, añadir o modificar la capacidad de producir los efectos deseados en su práctica con elementos de la Ley Mayor para expresar situaciones de armonización pretendida por la legislación vigente, en equilibrio entre costes y beneficios, en la aplicabilidad y en la eficacia de las normas por el reflejo constitucional sin traer confusiones interpretativas que podrían llevar al pueblo brasileño una vez más a “*pagar a conta*”.

De hecho, este trabajo tiene como objetivo buscar una solución al impasse en la posibilidad de atender a una reforma política brasileña. Una contribución a la gobernabilidad en un contexto que se pregunta si la solución propuesta por el gobierno de Brasil sería una formalidad costosa o un procedimiento absolutamente necesario. La población ha guardado silencio sobre el tema, pero debe manifestarse.

El enfoque, en teoría, trata de abordar la situación que vive Brasil, cuyas demandas en las calles resuenan como una advertencia a los políticos y gobernantes, la insatisfacción generada por el pueblo brasileño que pide la mejora de la representatividad que complica todo el proceso de reforma debido a diversas corrientes y a varios ejes de pensamientos.

Claramente una posición esclarecedora por parte de los estudiosos puede contribuir no sólo para remediar el caos (político y social) experimentado hoy en Brasil, sino que podría servir de paradigma científico de interés general para otras naciones que podrían eventualmente enfrentar una situación similar.

Toma de decisiones inconsistentes y poco convincentes.

El objeto de estudio es la decisión para la convocatoria de un poder constituyente para Brasil en dos aspectos. El primero se refiere a los beneficios o daños de una Asamblea Nacional Constituyente para Brasil debido a las preocupaciones del pueblo brasileño que hicieron despertar los movimientos populares en cientos de ciudades en 2013. La elección del período se justifica por ser el 2013 el inicio de las manifestaciones más fervientes de una reforma política junto con los gritos de las calles, iniciados por el *Movimiento Pase Libre*, por el *Movimiento de los excluidos*, *Movimiento contra la corrupción* que se concretaron con otras protestas sociales.

El segundo aspecto se refiere a la convocatoria de un plebiscito y a su ambigüedad en las palabras de varias autoridades brasileñas, ya sea por su necesidad o innecesidad, y si el plebiscito es simplemente dispendioso y orientado a satisfacer los intereses creados.

Con eso, se presentan las dificultades de los diversos sectores del gobierno y del Parlamento para encontrar la misión en la convocatoria de una Asamblea o en el llamamiento a un plebiscito. Se verifica que las dos formas son hipótesis sobre las posibles consecuencias de decisión para el bien o para el mal para el pueblo brasileño.

De esta manera se enfrenta al reciente estudio debido a las controversias que surgen de las autoridades brasileñas en el tema como tema recurrente, sin embargo, en los estudios comparativos de otras naciones y sus consecuencias para la democracia y los impactos que conducen a la justicia social, es así que de todos modos se tratará de mostrar una solución jurídica segura para la acción de gobierno y de política en estos tiempos de crisis.

## CAPÍTULO I.

### La reforma política en Brasil

Brasil se movilizó empezando por el movimiento de jóvenes para la reducción de tarifas de transporte, llamado "*Pase libre*". Sin embargo, aproximadamente un millón de personas salieron a las calles levantando varias reivindicaciones, especialmente por los servicios públicos, pidiendo mejoras en la salud, en la educación, en el transporte, en la seguridad, en la lucha contra la corrupción, en el cumplimiento de las leyes como la Ley de *Responsabilidad Fiscal y Ficha Limpia* , y sobre todo para una reforma política;

El gobierno respondió diciendo que iba a mejorar la vida de los brasileños para una demanda presidencial incisiva para la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, con el objetivo de anotar cinco pactos y el plebiscito para la reforma política. Los medios han reaccionado enérgicamente. Las voces se alternan a favor y en contra de las medidas anunciadas hasta ahora por el gobierno de Brasil.

La protesta Constituyente puede ser una manera de salir de una situación de impasse que está lejos de llegar a su fin ya que Brasil se enfrenta a una pre- insurgencia que cuestiona diversos males del Estado brasileño, pero su eje fundamental consiste en cómo el poder político es ejercido en el país.

Veamos algunos supuestos: Suponiendo que las manifestaciones populares en Brasil en 2013 son suficientes, en teoría, hasta el estallido de una Asamblea Nacional Constituyente que, entre varios temas, se centra en la reforma política como uno de los focos importantes, por lo menos se defiende una vez más la teoría de que las

leyes deben basarse en las necesidades del pueblo<sup>3</sup>, que en la debida proporción deberían recibir los impactos positivos al mejorar la calidad de las decisiones normativas sobre una supuesta reforma política. Por el contrario, al parecer, la movilización no adelanta nada ante el Congreso si no se da la debida importancia a las decisiones normativas de alcance social ya que esto podría tener un impacto en los movimientos populares y resultados desastrosos en las calles, tales como la destrucción generalizada de edificios y el desprecio por la seguridad pública de las personas como de lo que por desgracia se ha sido testigo.

En *“Faire dire, vouloir dire”* (HAROCHE, 1992) dice: *¿Con qué frecuencia se enfrentan con la política de pesadez, que es la falta de buena voluntad y la mala disposición para cumplir con lo que la gente quiere y necesita, y lo que es peor en hermético, es decir, los políticos lo que escribe ocultas al Derecho y que nadie entiende.*

Así, es común afirmar que “las personas no tienen conocimiento de las leyes” porque los anunciadores las esconden, las subliman, las dificultan cuando se trata de acceder a los derechos y deberes, ya que el pueblo desmovilizado, no se preocupa por sus derechos, sólo entiende la poca lectura, si es posible.

En este contexto, se habla ahora que se despertó el gigante dormido, acordaron los brasileños pidiendo justicia social en la reducción de los aumentos en las tarifas de autobuses, gritos contra la corrupción, contra las

---

<sup>3</sup> “Todo el poder emana del pueblo, que lo ejerce por medio de representantes electos o directamente, en virtud de esta Constitución”, reproducido del párrafo único del art. 1º de la Constitución de la República Federativa del Brasil.



propuestas que dificultan la lucha contra la corrupción, contra los males de la salud, de la educación, de la vida!

Los movimientos populares están constitucionalmente garantizados, son derechos individuales y colectivos que requieren del Estado competencias honestas y transparentes con respecto a la aplicabilidad del respeto al ciudadano, sin embargo por los canales transversales. Lo seguro es que el pueblo brasileño concedió los poderes para que haya colaboración y cooperación en tan buena reciprocidad por el resultado del bien común, a pesar de que existan interferencias de un poder sobre el otro, como pretende el Ejecutivo “empurrar” al Legislativo. ¿Debería el Ejecutivo presentar una propuesta de reforma política genuina? ¿Él tiene jerarquía constitucional para ello?

El gobierno, incierto, perdido, aturdido, sugiere reformas políticas inmediatas.

Por cierto parece que existe la necesidad de una mayor clarificación de lo que se entiende por la expresión "reformas políticas". Son manifestaciones registradas en cientos de ciudades brasileñas, ya sean capitales o internas pero la movilización social se produce en todo Brasil.

Ya hay quien afirma que es deseable que las respuestas no se conviertan en estertores, al contabilizar decisiones en una reforma política sin brillo y sin fuertes resultados para cumplir con las manifestaciones del pueblo brasileño. Una vez violada la pretensión del pueblo, la pena debe ser rigurosa en la comprensión de una vergonzosa desgracia que debe ser severamente castigada en las urnas en el 2014, bajo pena de una reacción política grave e irreparable, con el mantenimiento del *statu quo*. De acuerdo con ( MAZZEO, 2009 ): *Puede no significar*

*nada para la sociedad en general que más se ve de nuevo a la primitiva* <sup>4</sup>.

Mientras que en Brasil se ha llamado a pronunciarse sobre la reforma política, merecería voluntad legislativa en la Cámara de Diputados y en el Senado Federal, en el entendimiento, a pesar de que sigue el orden constitucional. En palabras del senador Josaphat Marinho (2003): *Cuando no hay deseo real de cambio, los errores se perpetúan y Constituciones pierden autoridad* <sup>5</sup>.

En el momento en que surge el movimiento, las colocaciones sobre el cambio constitucional o la convocatoria a un plebiscito (se busca enmarcar la reforma política como enmienda constitucional) se infiere en coacción física o psicológica con la intención de obtener el cumplimiento con la orden, pero se deben respetar los deseos del pueblo, pero no se debe demostrar la fuerza que los gobernantes tienen sobre los gobernados, como cita WEBER (2006): *Monopolio legítimo del estado de la fuerza, la aspiración de la nación a tener su propio Estado*.<sup>6</sup>

Se cuestiona la interferencia de la presidente de Brasil, persuadiendo a los legitimados del Legislativo, a pesar de la tripartición de los poderes tan discutida desde Montesquieu (1748), en su célebre obra " El Espíritu de las Leyes". La separación de Poderes es benéfica pues consagra el principio mayor de la democracia moderna, siendo la base de la garantía de las libertades y derechos

---

<sup>4</sup> Mazzeo en el voto de Minerva expresa que ni el hablar ni el romper con el pasado han permitido cambios en el pensamiento político

<sup>5</sup> Josaphat Marinho foi Senador da República e Professor Emérito da Universidade de Brasília e da Universidade Federal da Bahia.

<sup>6</sup> Weber, Max. *Ciência e Política: duas vocações*. Trad. Jean Melville. São Paulo, Martin Claret, 2006.

de los ciudadanos y admitido en las Constituciones de la actualidad. La separación de poderes desarrolló el principio de "frenos y contrapesos" (*checks and balances*) para la perfecta armonía entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Para avalar lo que era defendido por Montesquieu, se insertó en el texto del artículo 2º de la Constitución vigente lo siguiente: “*Son competencias de la Unión, independientes y armónicos entre sí, el legislativo, el ejecutivo y el judicial.*”

En cuanto al resultado de nuestro estudio, es perfectamente aceptable la interferencia entre uno y otro poder. ¿Ahora el Ejecutivo va sobre el Legislativo con medidas provisorias porque el Legislativo ha sido expuesto como un chivo expiatorio?

La declaración de la presidente Dilma Rouseff (2013): *Quiero en este momento para proponer un debate sobre la convocatoria de un plebiscito para permitir el funcionamiento de un proceso constitucional específica para hacer una reforma política que el país tanto necesita. Brasil está maduro para avanzar (...)*<sup>7</sup>.

De esta premisa, la Presidente de la República Federativa de Brasil enumera los 5 puntos nacionales:

- 1) Responsabilidad Fiscal y control de la inflación;
- 2) Plebiscito para formar un constituyente de la reforma política;
- 3) Salud;

---

<sup>7</sup> Habla la Presidenta de Brasil, Dilma Rouseff, a propósito del plebiscito - (site [http://blog.planalto.gov.br/Dilma\\_Rouseff-propoe-plebiscito-para-reforma-politica/](http://blog.planalto.gov.br/Dilma_Rouseff-propoe-plebiscito-para-reforma-politica/), acceso día 24/06/2013)

4) Educación y,

5) Transporte.

Dotada de supremacía, las normas constitucionales alteradoras, tal como se pretende ¿deberían mantener la relación de compatibilidad con el texto tradicional bajo pena de practicar un acto nulo? La doctrina parece señalar que la Constitución de la República Federativa del Brasil es probable que sufra cambios limitados en su propio cuerpo ( art. 60 ) al poder reformador derivado, sin tener, no obstante la necesidad de nuevas reformas constitucionales - basado en el art. 3º , del Acto de las Disposiciones Constitucionales Transitorias - ADCT como algunos expresan .

En este sentido, BERNARDES y FERREIRA (2012), advierten: (...) *la prohibición es hacer nueva revisión de la Constitución, que se alcance tal norma restringe la interpretación de un arte a contrario sensu. El Art. 3º ADCT, el argumento de que, si se les permitiera nuevas revisiones, los componentes originales hubieran previsto expresamente.*<sup>8</sup>

Fluye simplemente que una enmienda constitucional ¿No está autorizada por la Ley Mayor, en una enmienda constitucional que modificara el art. 3º ADCT, permitiendo una reforma constitucional sujeta a plebiscito?

Tal razonamiento llamado teoría de la "doble reforma" o de la reforma en "dos tiempos", tiene la condición de eludir las limitaciones constitucionales al poder de reforma. Se le atribuyen dos momentos en que, en el primero se derogan o se revocan las limitaciones

---

<sup>8</sup> conforme Juliano Taveira Bernardes e Olavo Augusto Vianna Alves Ferreira, *Direito Constitucional, Tomo I, Salvador: Juspodivm, 2012.*

creadas por el poder constituyente originario, y en el otro se altera la Constitución no lastimando el dispositivo que ya está vigente desde la modificación anterior.

En la doctrina extranjera, la doble reforma es defendida por los autores al entender que las reglas del proceso de revisión constitucional son susceptibles de modificación como cualquier otra norma, y también las normas que contemplan límites expresos no son necesarias ni lógica ni jurídicamente.

Otro aparente obstáculo que habría que enfrentar. He aquí varias decisiones del Supremo Tribunal Federal han sido en el sentido de la imposibilidad de la doble revisión constitucional: *El poder legislativo, la autoridad federal o estatal, no está abierto a través de la introducción, el escenario legal, la institución de la revisión constitucional.*<sup>9</sup> *Modificación o revisión, ya que los procesos de cambio en la Constitución, son manifestaciones del poder constituyente y establecido, por su naturaleza, limitada. Se proporciona la "revisión" en el art. 3º del ADCT de 1988 con sujeción a los límites establecidos en el § 4º y sus incisos del art. 60 de la Constitución. El resultado del referéndum del 21 de abril 1933 no se hizo sin objeto para la revisión a que se refiere el art. 3º do ADCT. Después del 5 de octubre de 1993 fue al Congreso a actuar en el sentido de la oportunidad o necesidad de la reforma constitucional antes mencionada que se hará una vez.*<sup>10</sup>

La Constitución de 1988 hasta ahora consiguió al menos garantizar al país una razonable estabilidad,

---

<sup>9</sup> (ADI 1.722-MC, Rel. Min. Marco Aurélio, julgamento em 10-12-1997, Plenário, DJ de 19-9-2003.)

<sup>10</sup> (ADI 981-MC, Rel. Min. Néri da Silveira, julgamento em 17-3-1993, Plenário, DJ de 5-8-1994.)

garantizando elecciones directas, regulares y libres. La democracia representativa se ha consolidado, a diferencia de la dictadura militar clásica, que duró en Brasil desde 1964 hasta 1985. Por lo tanto, los factores inusuales fueron diseñados para revertir la lógica de las Constituciones anteriores, colocando en primer lugar, los principios fundamentales y los derechos fundamentales, a continuación, citan la organización del Estado y sus poderes.

Otro ejemplo fue el reconocimiento explícito de los derechos fundamentales, muchos de la naturaleza individual, protectores de la libertad, como los de índole social, los protectores de la igualdad y los de índole colectivo-difuso, protectores de la fraternidad, que también se centra en la dignidad la persona humana como la base principal de la República.

Sin embargo, aún estamos muy lejos de la concretización de las promesas contenidas en el artículo 3º, a saber:

- ✓ construir una sociedad libre, justa y solidaria;
- ✓ garantizar el desarrollo nacional;
- ✓ erradicar de la pobreza y la marginación y reducir las desigualdades sociales y regionales; y,
- ✓ promover el bienestar de todos, sin distinción de origen, raza, sexo, color, edad y cualquier otra forma de discriminación.

Ni siquiera la propia Constitución Federal regula en muchos de sus dispositivos, que carecen de la voluntad legislativa, y también desde 1988 hasta 2013 una serie de enmiendas constitucionales promulgadas por las *Mesas das Casas do Congresso Nacional*, siendo la mayoría de

ellas con el aparente propósito de mitigar la red de protección social originalmente concebida.

Aunque la propuesta de reforma política por parte del gobierno brasileño fue creada por el Congreso Nacional en una Plataforma de los Movimientos Sociales para la Reforma Política, con diversas opiniones, uniéndose a tres grupos con objetivos diferentes.

### ***1 Aspectos teóricos en el plano de la reforma política***

No quedan dudas de que el sistema representativo es esencial para la democracia y que debería haber sido reformulado porque ya hace mucho tiempo que lo reclama la sociedad brasileña. La "Reforma Política", retrasada por los representantes electos necesita ser realizada con urgencia para devolver al pueblo la real titularidad de su poder soberano, como está determinado en la Constitución de 1988. De hecho, la Reforma Política no debe derrumbarse con el ordenamiento jurídico constitucional, sino que debe ser colocada en la Carta Constitucional destinada a poner fin a los vicios, a las deformaciones y la injerencia del modelo electoral vigente.

Diversas autoridades en la materia han manifestado sobre las pretensiones del gobierno brasileño de cambiar el orden constitucional, en respuesta a las manifestaciones populares recientes y que merecen ser escuchadas por las autoridades constituidas.

El ministro retirado del Supremo Tribunal Federal - STF, AYRES BRITTO (2013) considera los buenos propósitos de la idea de la presidente de la República: *Vemos que ella es bien intencionado, que debe ajustarse "*, dijo. *Según el ministro, sin embargo, la Constitución no otorga al Congreso la facultad de convocar un referéndum para tratar asuntos específicos. "El Congreso podrá, por razones de conveniencia y oportunidad, para*

*transmitir a la población, convocada plebiscitariamente, su poder normativo. Es decir, sólo se puede convocar a la gente a decidir sobre cuestiones que, el Congreso tiene derecho a decidir. No es el caso para llamar a un plebiscito para decidir la instalación de una Asamblea Constituyente.*

Ya el Ministro del STF, en ejercicio, Marco Aurélio (2013), no se adentró en el mérito de que sea o no jurídicamente posible la celebración de un plebiscito para convocar a una Asamblea Constituyente, atribuyendo a la declaración de la Presidente un efecto de "fuerza de expresión: *“Lo que el Presidente quiso decir es hacer hincapié en la necesidad de un cambio de rumbo. Y por lo tanto, la acción de los poderes constituidos, especialmente el Congreso. ¿El referéndum es necesario? Sólo se dan cuenta las aspiraciones de la sociedad, independientemente de los cambios en el campo ético, el marco regulatorio y una mayor atención a los servicios públicos.”*

Para el ministro retirado del STF, Francisco Rezek (2013), ex juez de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, la nomenclatura "Constituyente" es menos importante ante el marco actual del país. Toma en cuenta que la presidente Dilma Rousseff parte de la premisa correcta de que los actuales miembros del Congreso Nacional no son los mejores cuadros para llevar a cabo la reforma política.

¿Un tablero que fue elegido para tratar sólo de la reforma política, que no estaba integrado con miembros del Congreso, tiene más calidad?. Tendríamos entonces un colegiado para la reforma política en la Constitución para cambiar la Constitución sólo lo suficiente para que el producto de este cambio signifique una verdadera reforma



política que se espera alcanzar. Es una cuestión de nomenclatura, pero la idea es la mejor posible.

El debate continúa en las reuniones palaciegas desde la presentación inicial de la idea de "constituyente específico" por la presidente que aparentemente retrocedió, habiendo inicialmente escalonado en torno a un debate público, con la idea de promover la Reforma Política con la participación popular en los términos que prevé la constitución mediante la celebración de un plebiscito para que el pueblo proporcione las barreras de contenido que deben ser reguladas por el Congreso Nacional, reformando el modelo brasileño de representación política.

De hecho, no está claro si el gobierno puede cambiar el foco de las manifestaciones populares exigiendo la convocatoria de una Asamblea Constituyente, que establece el modelo de financiación de las campañas electorales, la definición del sistema electoral para el parlamento, la posibilidad o no de las coaliciones partidarias en las elecciones para diputados y el fin de la sustitución en las elecciones para el Senado –son todas las cuestiones relacionadas con el proceso electoral.

No debemos olvidar que la norma electoral debe ser aplicada a la elección que tenga lugar dentro de un año de la fecha de aplicación (Art. 16 de la Constitución Federal). Por lo tanto, para que los eventuales cambios en estas reglas determinadas por la voluntad popular en el plebiscito, y para que tengan eficacia en las elecciones de 2014, es necesario que el Congreso Nacional convoque a un plebiscito, definiendo con claridad y exactitud los cuestionamientos a ser efectuados y que la Justicia Electoral organice y ejecute la votación popular precedida del amplio y esclarecedor debate público sobre las

cuestiones sometidas a decisión. De hecho, el Congreso Nacional debe detallar en forma de ley, las eventuales decisiones del plebiscito que exijan cambios legislativos, de manera que estos cambios legislativos se conviertan en leyes promulgadas y que deberían entrar en vigor en la fecha del 04 de octubre de 2013. Lo que no sucedió. Debe quedar o no para las próximas elecciones a pesar de los reclamos en las calles.

Señaló el Tribunal Superior Electoral, órgano superior que en Brasil, decide sobre las cuestiones electorales, la cuestión de que por lo menos haya setenta (70) días para organizar el plebiscito. Son diversos los órganos involucrados, así como se deben realizar reuniones con los Presidentes de los Tribunales Electorales Regionales. Sin embargo, sin una fecha definitiva de la cuestión y con la ineptitud del Congreso Nacional para convocar al plebiscito, nada podrá ser hecho.

Otra cuestión atañe completamente al proceso legislativo al aprobar la enmienda a la Constitución, ya que depende de las decisiones políticas que implican las tensiones y presiones. Tanto en el campo político como los actos legislativos técnicos, que llevan a procedimientos legislativos más rígidos y demorados. Ésto puede demorar años, dependiendo de la voluntad legislativa de los miembros del Congreso Nacional.

Se levanta la reforma política respecto a la posibilidad jurídica de reforma constitucional mediante la deliberación plebiscitaria o no, como se ha mencionado anteriormente.

Dejando las desconfianzas de lado no quedan dudas de que los plebiscitos y referendums populares son mecanismos de participación popular directa. Es la

oportunidad del pueblo de ejercer su soberanía directamente, aunque lo haga tímidamente. La Constitución brasileña consagra tales mecanismos tal como figura en el párrafo único del artículo 1º: *Todo el poder emana del pueblo, que lo ejerce por medio de representantes electos o directamente, en virtud de esta Constitución.*

¿Y en qué términos puede el pueblo ejercer directamente su poder (sin perjuicio de tal ejercicio por medio de los representantes electos)? El artículo 14 de la misma Constitución intercede: *“La soberanía popular se ejerce mediante el sufragio universal y el voto directo y secreto, con valor igual a todo el mundo, y, según la ley, a través de: I - plebiscito; II - referéndum; III - iniciativa popular”.*

De hecho tales mecanismos (plebiscitos, referendos y proyectos de ley de iniciativa popular) comienzan a emerger en Brasil como reacción a un Legislativo inerte, aprovechándose de eso ven la medida oportunista del Ejecutivo. No se puede pensar que la simple realización de plebiscitos y referendums que denotan el carácter democrático de un régimen político venga a tranquilizar al pueblo, venga a hacer esperar al pueblo, al contrario los gobiernos autoritarios utilizaban esta estrategia para sus subterfugios, como por ejemplo César, Napoleón, Hitler, Stroessner y muchos otros. Fueron líderes que acostumbraban a utilizar mecanismos tales como las formas de "legitimación" de actos de arbitrio y de regímenes autoritarios/totalitarios. En este orden de ideas, el politólogo BENEVIDES (1998)<sup>11</sup> enseña: *(...)experiencias históricas, contemporáneas o remotas,*

---

<sup>11</sup> BENEVIDES, Maria Victoria de Mesquita. A Cidadania Ativa. 3. ed. São Paulo: Atica, 1998, p. 63.

*referendos / plebiscitos utilizados en los regímenes totalitarios o autoritarios no sirven como argumento para descalificar a los institutos de consulta pública. Sirve sólo para mostrar cómo dar una fachada de "legitimidad" en los esquemas y en especial a la persona del jefe. E, incluso advierte: Dos preocupaciones son necesarios para el proceso de democratización efectiva: - la realización del proceso de consulta popular debe ser claramente dissociada de un "voto de confianza" en la persona del gobernante, - el texto objeto de la votación debe evitar cualquier posibilidad de ser entendido como un elección forzada del tipo 'todo o nada.*

Si la población fuera convocada, en forma ilegítima, aún persiste la duda de si el bochorno político es necesario o dispendioso.

¿Parece que si tales preocupaciones se aplican a un posible plebiscito para que el pueblo brasileño decida apresuradamente y presionado por una reforma política presentada como esencial para el mantenimiento y la estabilidad del régimen democrático? Sin embargo, estas reflexiones no pueden ser entendidas como una oposición a la intensificación y consolidación de los mecanismos de la democracia participativa, porque, eventualmente, puede ser ideal aprovechar el momento de las manifestaciones populares intensas y continuas para presionar legítimamente al Congreso Nacional para hacer efectivos los mecanismos de la democracia participativa.

Vale la pena reflexionar sobre los congresistas brasileños y su eventual apoyo para pensar sobre la *Casa de Leyes* como una institución seria, buscando sólo sus virtudes o beneficios institucionales, lo que en las palabras

de FENNO (2003)<sup>12</sup>, sobre el Congreso de los Estados Unidos de América exterioriza el propósito de mantenimiento en el cargo: *Miembros de la Cámara no animan habitualmente alguno de sus componentes de apoyo para pensar en el Congreso como institución, y particularmente no sobre sus virtudes institucionales.*

Justamente para tratar de eliminar los defectos, deformidades y las propias virtudes del modelo político electoral brasileño, ¿Correspondió a los legisladores patrios brasileños la propuesta plebiscitaria, hacia una mejora de estos defectos?

Es una pena porque los legisladores sólo ven la la puerta de "entrada", es decir, como el autor describió anteriormente, la perpetuación y la continuidad del poder, es el objetivo de los que buscan las bendiciones, con raras excepciones, en que el poder es garante de luchas por las causas de los segmentos específicos, como las minorías, los religiosos y los protestantes.

## ***2. Principios teóricos en el plano de la reforma política***

Queda entendido que como resultado de la evolución de los hechos sociales, de acuerdo con los contornos de las manifestaciones y protestas populares, existe la posibilidad de reclamos por ajustes y modificaciones en el texto constitucional. Los ajustes pueden ser para atender la voluntad legislativa del Poder Constituyente originario y de la iniciativa de los ciudadanos que apoyan una sociedad justa e igualitaria, como hemos visto en las calles de Brasil.

---

<sup>12</sup> FENNO Richard F. in Home Style, p. 140. Los miembros del Capitolio no acostumbraban a incentivar a ninguno de sus constituyentes como base de apoyo a pensar en el congreso como una institución y mucho menos sobre sus virtudes institucionales.

Sin embargo, hay limitaciones impuestas al Poder Constituyente para la Reforma Política. Una vez instituido el poder originario para efectuar cambios en el texto constitucional, hay que establecer los límites para preservación del texto original y la prevalencia de determinados principios que parecen fragilizados ante los intereses políticos.

Obviamente, la idea de supremacía de la Constitución se deriva de su propio origen. El mandato constitucional a menudo es visto como el núcleo debido a su característica de ser construido por un poder constituyente de todos los demás poderes, es por ello que cubre a los otros poderes. Como resultado de ello se denomina Poder Constituyente.

Las regulaciones normativas establecidas por el poder constituyente se consideran superiores a otras normas del ordenamiento jurídico de un país. A pesar de que se consideran superiores hay situaciones en que se permite la modificación, revisión, elaboración y consolidación de los textos constitucionales. Por lo tanto, se admite que sea Poder Constituyente originario y reformador. En esta reclamación, el poder reformador se deriva del poder constituyente originario para ser utilizado en las modificaciones de la Constitución o de su reforma, aunque limitado en el campo temático (material) de su ejercicio y condicionalidad (formal), principios que cubren la superioridad del Poder Constituyente Originario revistiendo la limitación al Poder Constituyente Revisor o Reformador.

En el establecimiento de límites se adopta el principio de supremacía constitucional, y por supuesto, si no hay límites no habría diferencia entre el poder revisor y el poder constituyente originario.

La doctrina es pacífica al disponer sobre la naturaleza jurídica que contiene el poder constituyente reformador. De hecho, jurídicamente, el poder constituyente es un poder de derecho, como expone TEMER (2008): *Diferentemente do originário que é poder de fato, o poder de reforma é jurídico.*

En este orden de ideas destaca BASTOS (2000): *El poder de la reforma constitucional, por el contrario, es una autoridad establecida en la Constitución. Así que no es una competencia legal (...)*

Los discursos en el Congreso Nacional son de argumentos débiles y sin fundamento para la convocatoria tanto de un Poder Constituyente específico como para llamar a un plebiscito. Sin embargo, existe la concepción de que el Poder Constituyente Reformador no saca su fuerza de la mera circunstancia, sino que se deriva del estado de derecho, del orden constitucional que lo admite, por lo tanto posee naturaleza jurídica. Aún así, no hay ningún esfuerzo para la reforma política por parte de los congresistas.

### **3. Componentes de la reforma política**

Teniendo en cuenta que los límites explícitos e implícitos del texto constitucional surgen de textos intocables por el poder reformador ya que todos ellos están vedados y cualquier cambio del objeto y del contenido seleccionado por el poder originario no tiene poder para quitar la limitación del poder de reforma constitucional, a pesar de que la doctrina clasifica a las Constituciones por contener distintas formas y el contenido puede ser diferente, ya sea por su origen, organización, ideología y sujetos a cambios.

Se pueden evaluar las posibilidades de cambios o no en la Constitución, porque de alguna manera se analiza

su reforma, las Constituciones clasificadas como inmutables, fijas, rígidas y flexibles, a pesar de profesar la doctrina que debido a su estabilidad o consistencia pueda admitir la clasificación semi-rígida de la Constitución brasileña, ya que la modificación no tiene el poder de cambiar, sino simplemente de revisar como explica PONTES DE MIRANDA (1987): *Los que ni siquiera flotaba la forma en que tuvo que enmendar, o tuvieron que ser revisado, que tuvo como sus principios imperecederos y de ellos mismos, las constituciones, por último, que la exigencia de la hora y la "prevención" a erosionar este texto sólo dejar a la gente, o las generaciones que no ve solución a sus destinos, los recursos de la revolución.*

A pesar de las recientes manifestaciones y de las incompatibles fallas y falacias de muchos políticos, autoridades, juristas y partidarios de la inmutabilidad hay que señalar que en nuestro tiempo constituye un absurdo y una incredulidad enseñar que el texto constitucional será siempre inmutable, perpetuo y perenne.

Las demandas y las protestas populares están ahí y todos los brasileños merecen una respuesta. Por supuesto, la Constitución tiene por objeto regular la vida de una sociedad en continuo cambio con las demandas y las necesidades del pueblo que clama por las calles por una reforma política.

A continuación la convocatoria pública a una Asamblea Nacional Constituyente para cambiar la Constitución pone una flexibilidad que permite la modificación de su contenido, apropiándose de las normas reglamentarias que requieren un procedimiento legislativo especial (solemne) y complejo.

Es cierto que las Constituciones están diseñadas para durar en el tiempo y en el espacio, pero deben



acompañar la evolución de los hechos sociales, de ahí la justificación de los reclamos por ajustes y, en consecuencia, la esperada modificación de su texto.

Una modificación posterior que busca ajustar su contenido a los deseos del Poder Constituyente originario aunque forzada por la sociedad que se moviliza en las calles brasileñas lleva a entender las aspiraciones del pueblo brasileño, no tendría ningún lugar la reforma política plausible y sólo emerge la Ley Mayor.

Esto le da la revitalización, la renovación, aunque conserve su esencia no impidiendo la revitalización y las nuevas perspectivas para lo que quiere el pueblo brasileño, es decir, un texto constitucional que cumpla con las necesidades de la sociedad y que acompañe el desarrollo social.

En una reciente declaración el presidente de la Cámara de Diputados, Henrique Eduardo Alves, dijo con respecto a la reforma política que se está procesando en la *Casa de Leyes*, que: *los brasileños quieren que la modernización de las relaciones políticas y electorales. Esta Asamblea debería haber votado sobre estos cambios, y ahora tendrá que cumplir con esta responsabilidad.*

Es perfectamente viable la flexibilidad constitucional para modificar el texto constitucional, que se adapta y acompaña a la modernidad, bajo pena de ser cada vez más banalizado y retardado en el entendimiento de los reclamos populares recientes.

Si el texto no evidencia una Reforma Política austera y responsable se corre el riesgo definible de causar daños graves al Estado Democrático de Derecho, por la existencia de efectos no deseados debido a la formulación inadecuada e inconsistente con los momentos de la actual

política brasileña. Así que tiene sentido para cambiar la Constitución con el poder revisional que traiga consecuencias viables de gobernabilidad. En las palabras de CANOTILHO (1991): *Los poderes que se mueven dentro del marco constitucional creado por el poder constituyente. Por tanto, el poder de la reforma constitucional es un poder establecido como el poder legislativo. En verdad el poder de revisión constitucional sólo tienen sentido si se considera inadecuada constituyente, es en el mejor, “una parodia al poder constituyente verdadero”.*

De hecho, el poder constituyente reformador, ya sea, exclusivo, también llamado poder constituyente exclusivo, como pretenden algunos legisladores, sustituiría a una Asamblea Nacional Constituyente convocada para sólo disponer de una reforma constitucional que anteriormente predijo la presidente de la República de Brasil. Sin embargo, una u otra providencia corroboraría en la competencia reformadora – propia o específica para acentuar la esencia de la norma constitucional vigente en el país.

Al colocar sus investigaciones, TEMER (2008)<sup>13</sup>, observa: *Es cierto que con la reforma crea es normas constitucionales. Ya, sin embargo, la producción de esta normatividad no es emanación directa de la soberanía popular, sino indirectamente, como ocurre también en el caso de la formulación de la normatividad secundaria (leyes, decretos, sentencias judiciales). En el caso de la cuestión de la ley, por ejemplo, también hay derivación indirecta de la soberanía popular. No mucho se alude a un "Poder Constituyente Citas". Parece más apropiado*

---

<sup>13</sup> Michel Temer fue presidente da Câmara dos Deputados, y es actual Vice-presidente de la República do Brasil.

reservar el término "poder constituyente" para el caso de la emanación normativo directo de la soberanía popular. El ajuste es más competencia: un reformador (capaz de modificar la Constitución); ordinario (capaz de editar la normatividad infra). Es conveniente, por tanto, llamar a la posibilidad de modificación parcial de la Constitución como poderes reformados.

#### **4. Elementos de la reforma política**

Por supuesto que para una reforma política para Brasil, el Congreso Nacional queda limitado debido a que el poder constituyente reformador no tiene los mismos atributos que el poder originario. Está subordinado al poder que lo estableció con las limitaciones implícitas y explícitas traídos por la Constitución de la República Federativa del Brasil dando al Congreso Nacional disculpas por no hacer o por dejar como está. Por estas limitaciones, los legisladores se someten a los aspectos formales y materiales, de acuerdo con la esencia del texto o de su formato.

De acuerdo con las manifestaciones del legislador patrio, basados en la doctrina para la reforma constitucional atribuida a un género, se permite cambiar el texto constitucional por dos especies, a saber, por la Enmienda de Revisión y por la Enmienda Constitucional.

Por ser la Enmienda Constitucional una especie normativa que integra el proceso legislativo especial, se tiene por objetivo de todos modos un cambio en el texto constitucional, o sea, se tiene por finalidad dar un nuevo sentido a la redacción anterior. De hecho, al dar una nueva redacción se entiende que el deseo es hacer un cambio o colocar de un nuevo texto en la Constitución.

Con la aprobación por *quórum* especial de tres quintos, el presidente del Senado, hace la convocatoria de

las dos Mesas (Senado Federal y Cámara de Diputados), que en sesión solemne promulga y publica el nuevo texto constitucional. A partir de ahí, la Enmienda Constitucional pasa a integrar la Constitución, con todos los efectos jurídicos y con plena eficacia. Sin embargo, las enmiendas revisionales tienen el objetivo de dar amplitud a lo que quedó de la época del Poder Constituyente Originario.

## CAPÍTULO II. La formación de la Asamblea Constituyente

Por supuesto, una Asamblea Constituyente proviene de un órgano colegiado cuya función es elaborar o modificar el texto constitucional que sin duda refleja el orden político-institucional de un Estado. La Asamblea, una vez establecida, está dotada de plenos poderes, o simplemente del "Poder Constituyente", al cual deben someterse las instituciones públicas. Al contar con un mecanismo representativo y democrático, sus poderes señalan hacia la reforma total o parcial de la Constitución.

El efecto que debe tener un proceso constituyente específico en convocatoria ordinaria, a pesar de investirse en una pseudo asamblea constituyente, resulta ser un órgano extraordinario, de esta forma se disolverá en el momento en que el nuevo texto constitucional entre en vigor.

De hecho, para el logro de un texto constitucional, su aprobación merece la manifestación, en votación pública y nominal, de al menos tres quintos para su aprobación en dos turnos, de cada Cámara del Congreso, como en Brasil, se adoptó el bicameralismo en este asunto. En la

---

*Los estudios indican que para la formación de una Asamblea Constituyente, hay dos hipótesis*

---

*1ª) convocar a elecciones "ad hoc", lo que significa decir que los ciudadanos eligen a sus representantes con el único propósito de redactar una nueva constitución; o,*

---

*2ª) la formación de una asamblea ordinaria electa entre los legisladores en ejercicio en el Congreso Nacional, que desencadenan un proceso constituyente. Aunque no haya ninguna obligación, es común convocar a un «referéndum» en el sentido de la adopción por el pueblo de una nueva*

Cámara de Diputados que consta de 513 representantes electos por el pueblo en el voto proporcional el texto debe ser aprobado por 308 votos, al menos por los diputados federales en cada turno, si la iniciativa fuera de aquella *Casa de Leyes*. Se infiere que es la Cámara iniciadora. Al ser remitida a la Cámara de revisión, en el caso el Senado Federal, con un total de 81 representantes de cada estado y del Distrito Federal, también la aprobación se dará en dos turnos, con votos abiertos y nominales, donde necesitará el acuerdo de por lo menos 49 senadores.

Se percibe que no existe posibilidad de una renovación total de la Constitución de la República Federativa de Brasil, siendo el legado del Poder Constituyente Originario, sin embargo, existe la posibilidad de reformas puntuales, según se menciona en el art. 60, de la actual Constitución de Brasil, en la subsección II, que trata de la modificación textual mediante las llamadas "Enmiendas a la Constitución - EC": *La Constitución podrá ser enmendado a propuesta de un tercio , al menos, de los miembros de la Cámara de Representantes o el Senado o la iniciativa del Presidente , o en más de la mitad de las Asambleas legislativas de la Federación , que se manifiestan , cada uno por la mayoría relativa de sus miembros.*

Cabe señalar que la Constitución no puede ser modificada en presencia de la intervención federal, estado de defensa o el estado de sitio. Y la misma propuesta será discutida y votada en cada Cámara del Congreso, en dos turnos, considerando aprobado si obtiene en ambas tres quintos votos de sus miembros.

Por lo tanto, la enmienda a la Constitución será promulgada por las Salas de la Cámara de Diputados y el Senado, con su número de serie.

Existe una disposición constitucional de que la enmienda no puede estar sujeta a la resolución de la enmienda propuesta tiene por objeto la abolición de la forma federal de gobierno, el voto directo, secreto, universal y periódico, la separación de poderes y los derechos y garantías individuales.

Se observa que las materias contenidas en la propuesta es rechazada o considerados como deteriorados no deberán ser objeto de otra propuesta en la misma sesión legislativa.

A su vez, si bien la Constitución actual no aborda la creación de un nuevo texto completo de la Constitución, se podrá reformar, modificar, derogar, solo por partes. Y eso es lo que pretendieron los legisladores de entonces al amparo de lo previsto por el Poder Constituyente originario de 1986 que dio lugar a la Constitución de 1988, vigente con 76 (setenta y seis) Enmiendas Constitucionales, hasta final de 2013.

### ***1. Las Asambleas Constituyentes en Brasil***

En un breve comentario, se debe entender que toda Asamblea Constituyente merece un consenso como un órgano colegiado representativo, con el objetivo y con el ejercicio y con las acciones específicas para la elaboración de una Constitución, teniendo en miras principios y reglamentos de un Estado hacia el ordenamiento jurídico y que sólo debería ser convocada en casos excepcionalísimos.

El surgimiento de las Asambleas Constituyentes tuvieron lugar en el siglo XVIII y se relacionan históricamente con las doctrinas contractualistas. El contractualismo se originó en la filosofía griega pero surgió con el pensamiento liberal moderno.

Desde entonces, el poder pasó a ser visto como una expresión de la voluntad del pueblo, es decir, todos los integrantes de una sociedad común, y, al igual que todos los Estados. Para la población en general no le era posible hacerse presente en las decisiones políticas y estatales, entonces pasó a regir el criterio de representatividad gubernamental en el que cada ciudadano elegiría a sus representantes en las *Casas de las Leyes*, y de este modo se confeccionaría la Constitución del país.

Un buen ejemplo es el remontarse a la lucha de las colonias americanas inglesas ante la metrópoli inglesa. Es considerado uno de los pasos fundamentales para el surgimiento de una Asamblea Nacional Constituyente. Se concebía que, en cada colonia antes de la Declaración de la Independencia Americana se adoptara la Organización de Asambleas para la redacción de las constituciones. Estos movimientos que tuvieron repercusiones en Europa, inspiraron después de la Revolución Francesa a la convocatoria de la Asamblea Nacional Francesa.

De estas consideraciones, vemos la evolución de la Carta Magna, desde 1824 , la cual fue concedida más allá de 1891, promulgada en 1934, promulgada en 1937, otorgada en 1946, promulgada en 1967, otorgada, y la de 1988 promulgada.

Se entenderá otorgada sin convocar a la Asamblea Nacional Constituyente, es decir, puesta en vigor por sólo un acto de dominio del poder, mientras que las constituciones promulgadas se resolvieron mediante la aprobación de una Asamblea Nacional Constituyente.

## ***2. La primera Asamblea Constituyente de Brasil, en 1824***

La primera Asamblea Constituyente de Brasil fue instalada el 3 de mayo de 1823, bajo la presidencia del Obispo Capellán Mons. José Caetano da Silva Coutinho,



sin embargo, sus actividades fueron cerradas por orden de Don Pedro I, Príncipe, y más tarde por el Emperador de Brasil, con su disolución por las fuerzas policiales en la madrugada del 12 de noviembre de 1823, episodio conocido como la "Noche de la Agonía".

Por el descontento del pueblo brasileño, a expensas de las órdenes de Pombal, era la antigua aspiración representativa de los brasileños y la formación de un Estado Soberano. El comienzo fue con el Decreto del 16 de febrero de 1822, inspirado en José Bonifacio de Andrada y Silva que versaba sobre la convocatoria de un Consejo de Procuradores Generales de las Provincias. Las atribuciones del Colegiado eran las de asesorar al Príncipe Regente, de examinar los grandes proyectos de reforma en la administración, y de proponer medidas y planes abogando cada uno por el bienestar de su respectiva provincia.

En efecto, el 23 de mayo del mismo año, el Senado de la Cámara de Río de Janeiro aprobó una representación al Príncipe Regente, Don Pedro I, en señal de protesta, en ella se repudiaba contra la sujeción secular a Portugal, según RODRIGUES (1974): *(...)que había derivado para Brasil solamente la esclavitud, el mismo paso que imponía el sistema de opresión que corta intentavam restaurar, con desprecio a los principios de la moral, la igualdad, la política y la razón. Se preparaba a pie con ello recolonizadora, inaceptable para las provincias, que lúcidamente demuestra el documento no puede ser gobernado dos mil leguas de distancia.*<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> José Honório Rodrigues, A Assembleia Constituinte do Brasil, Editora Vozes, Petrópolis, 1974, p. 22.

El aprovechamiento de las oportunidades por los brasileños, en ese entonces, era buscar el desarrollo de sus aspiraciones en un modelo representativo, con la convocación de una Asamblea Nacional Constituyente, tal como se expresa en el texto donde se afirma: *Por lo tanto, el Señor, en nombre de nuestros afiliados y Provincias, cuya causa y sentimientos son los mismos, y tenemos la intención de exigir el mayor ejemplo y esperanza más justo el título que Su Alteza Real acePartido del Trabajadoresó el Defensor Constitucional y Perpetuo del Brasil, el pozo la prosperidad de los habitantes de este reino, la integridad y la grandeza de la monarquía luso-brasileña, nuestra constitucionalidad y V. A. El Madrid, que ahora esta Corte que convoque una Junta General de las Provincias de Brasil, representado por un número adecuado de miembros, que no podrá ser inferior a cien.*

El Emperador Don Pedro I no dudó en convocar al Consejo de Procuradores, creado en febrero de 1822, y convocado a reunión por decreto del 1º de junio del mismo año. En representación del Consejo se adoptó la postura de que los regímenes están hechos de poder, que están hechos para los hombres y no éstos para los regímenes. Se proclamaba firmemente el axioma de las libertades humanas, interiorizado y formulado por la filosofía predominante del liberalismo que hacía gobernador al ciudadano y no súbdito, mucho menos sujeto, el que hasta entonces había sido objeto como en el escenario fatal de los regímenes absolutistas de gobierno. Había una sensación de que los representantes del Consejo pretendían, por unanimidad, votar a favor de la convocatoria de una Asamblea General de Representantes de las Provincias de Brasil.

Como se puede ver, con el Decreto del 3 de junio de 1822, existió la promesa de una medida de

constitucionalización de Brasil que precedió al acto de la Independencia, terminó el 07 de diciembre de 1822. Mientras que se convocaba una Asamblea Luso - Brasileña, fusionada por portugueses y brasileños, o de otro tipo, una Asamblea General Constituyente y Legislativa compuesta por diputados de las provincias de Brasil tuvo la precaución de que formaran parte de la misma quienes estaban calificados de acuerdo con las instrucciones y recomendaciones, sin embargo, con la libre participación de brasileños y de portugueses domiciliados en el Reino Unido.

Los documentos de la época, en un informe sobre el Acta de la 1ª sesión de la Constituyente del Imperio, instalada el 3 de mayo de 1823, en ella se describen los detalles de la ceremonia, la recepción del Emperador, su mensaje, las palabras del Obispo Capellán-Mor, así como de Don Pedro I, que al entrar a la sala de la Asamblea pronunció el famoso discurso conocido como " Fala do Trono ", según Benavides (2010): *(...)uno habla dramática porque Don Pedro I se refería al peligro de un colapso del país, la amenaza de las facciones, la necesidad de la salvación por el honor y la gloria de la nación emergente. Se necesita un esfuerzo de unificación, lo que podría obstaculizar el camino hacia el ascenso y el ingenio de la parte portuguesa en abierta hostilidad con el elemento nacional*<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> La misma obra reproduce el discurso en respuesta al Presidente de la Constituyente, D. José Caetano. Bonavides escribe el conocimiento adecuado y cuidadoso de los fenómenos políticos, desde la perspectiva de la doctrina y del prisma tomando nota de una observación precisa del funcionamiento de las instituciones, por lo que el autor combina estos requisitos, congregando al mismo tiempo los títulos que los califican para la tarea de explicar, con el agudo sentido de la capacidad interpretativa, así como lo hicieron en su momento los más

Como se mencionó anteriormente, la Asamblea Constituyente fue disuelta por el Emperador durante la "Noche de la Agonía" en las primeras horas del 12 de noviembre de 1823, antes de que pudieran concluir los debates y la deliberación sobre el proyecto de Constitución. En este episodio, todos los opositores fueron detenidos y luego deportados. Al día siguiente, el emperador nombró para el Consejo de Estado, por supuesto, a gente de su confianza extrema, que concluyeron a puerta cerrada el trabajo iniciado por la Asamblea Constituyente. El resultado fue presentado al Emperador el 11 de diciembre de 1823. El 25 de marzo de 1824, se juró la Constitución del Imperio de característica otorgada, y no hubo posibilidades de presentación de la nueva Asamblea.

Una vez más, por el discurso, sin ninguna satisfacción, es decir, por la pesadez, el discurso de D. Pedro I, fue el tergiversar cuando objetó la disolución de la Asamblea Constituyente. Pedro I dijo que llamaría a otra Asamblea Nacional Constituyente: (...) *que deben trabajar en el proyecto de la Constitución, que yo te presento brevemente, siendo doblemente más liberal que la Asamblea difunta que acaba de hacer*<sup>16</sup>

Como se mencionó, el compromiso no se ha cumplido, viviendo en Brasil una época imperial hasta el año 1889, cuando sucedió la Proclamación de la República de los Estados Unidos del Brasil. Se presentan extractos traídos del tema, las Consideraciones Generales del

---

expresivos y culminantes momentos de formación institucional del País.

<sup>16</sup> Actas del Segundo Conselho de Estado, visitada el 10 de julio de 2013: [http://www.senado.gov.br/publicacoes/anais/pdf/ACE/ATAS2-Segundo\\_Conselho\\_de\\_Estado\\_1822-1834.pdf](http://www.senado.gov.br/publicacoes/anais/pdf/ACE/ATAS2-Segundo_Conselho_de_Estado_1822-1834.pdf)

Acta<sup>17</sup>: *La gran divergencia, compuesto diariamente entre la Asamblea General y el Poder Legislativo y Constituyente D. Pedro I, el apoyo de los portugueses y la parte dominante del ejército del emperador, llevó a este desesperado acto de disolución de la Asamblea, rodeado por las tropas, encarcelado varios miembros, entre ellos el Patriarca. La disolución es 12 si noviembre. D. Pedro me pongo en la historia nacional de Brasil actúa la fuerza contra la soberanía del país.*

Su fin “*é salvar o Brasil dos perigos que lhe estavam iminentes*”, porque la “*Assembleia havia perjurado aos solenes juramentos que prestara à Nação*”, una justificación que servirá a todos los golpes futuros. “O criminoso atentado”, como escribió TAVARES DE LYRA (1934): (...)*contra la Asamblea valía la pena un intento de volver al absolutismo, que importaba un desafío a la nación. Y esto, terminó su orgullo y amenazado en su soberanía, el derecho de repeler, cueste lo que cueste, la afrenta que había recibido. D. Peter pronto se convenció de que confió demasiado en sus fuerzas. En el instante en que si se concreta el acto de violencia, esta ciudad - que refleja las aspiraciones liberales de todo el país - expresó su disgusto, que se había producido y el sentimiento de revuelta había causado. No se hacía ilusiones. Sintió que había incompatibilizado con el pueblo brasileño. Se asustó y trató de retirarse. De ahí la creación del Consejo de Estado*<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Idem.

<sup>18</sup> Tavares de Lyra, “O Conselho de Estado”, RIHGB, Boletim, 1934, pag. 11. El juicio de Lyra Tavares denota que el constitucionalismo D. Pedro I siempre he sido falso, él era el hijo del absolutismo y lo educó. Al igual que cualquier dictador, que más temía era la opinión pública. José Bonifacio vio el profundo sentido de acto criminal político

El acto de disolución es ambiguo y ambivalente; D. Pedro I descompone la institución y se compromete a convocar a otra constituyente que deberá trabajar en el proyecto de la Constitución, que fue pensado para ser doblemente más liberal que la extinta Asamblea que se acababa de hacer. Al día siguiente, en el nuevo Decreto, D. Pedro I dice: (...) *proyecto similar que ver con la sabiduría, y la propiedad de las lámparas, la civilización y la ciudad del Imperio, es esencial que los he llamado a hombres probos, y los amantes de la dignidad imperial, y las libertades de las personas.*

En resumen, con el apoyo del Partido Portugués, constituido por ricos comerciantes portugueses y altos funcionarios públicos, D. Pedro I disolvió la Asamblea Constituyente en 1823 e impuso su propio proyecto que se convirtió en la primera Constitución de Brasil. Aunque aprobado por algunas Cámaras Municipales de confianza de D. Pedro I, la carta de fecha 25 de marzo 1824 y que contiene 179 artículos es considerada por los historiadores como una imposición del emperador.

Entre las principales medidas de esta Constitución, se encuentra el fortalecimiento del poder personal del emperador con la creación del Poder Moderador que estaba por encima de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Las provincias pasan a ser gobernadas por los presidentes nombrados por el Emperador y las elecciones son indirectas y censistas.

El derecho al voto se concede sólo a los hombres libres y propietarios, de acuerdo con su nivel de ingresos, estableciendo el importe neto anual de cien mil reales por

---

cometido por D. Pedro I y por lo declaró que a partir de ese momento se perdió el trono.

bien raíz, por industria, comercio o puestos de trabajo. Para ser elegido el ciudadano también tenía que demostrar poseer una renta mínima proporcional al cargo pretendido. Esa fue la Constitución con mayor duración en la historia del país, un total de 65 años.

### ***3. La segunda Asamblea Constituyente de Brasil, en 1891***

Cuando finalmente, en casi 70 años de monarquía en Brasil se dio la Proclamación de la República de Brasil, el 15 de noviembre de 1889. De hecho, la cuestión republicana llegó tendenciosamente a ocupar espacios políticos más amplios en los años inmediatamente anteriores al cambio de régimen, principalmente en relación con la "Abolición de la esclavitud".

El dominio de Don Pedro II, durante el imperialismo brasileño fue realizado por el crecimiento de la economía como lo demuestra el progreso en todas las dimensiones del territorio nacional, pero la inclinación del emperador hacia el final de la mano de obra esclava hizo que los sectores conservadores de la sociedad, en contra de la abolición dieran su apoyo total a los republicanos-opositores de la monarquía. La República, como se señaló, surgió de un fuerte apoyo conservador, a diferencia de haber sido de carácter popular y revolucionario, por lo que era elitista y continuista en varios sentidos.

Para componer la República de los Estados Unidos del Brasil entran en escena los militares en la figura del mariscal Deodoro da Fonseca, el primer presidente. Cabe destacar que el militar no asumió el cargo en condición de histórico defensor de la República, por el contrario, varió en estrecha relación con el régimen monárquico y el emperador. Sin embargo, su condición de militar dio lugar a circunstancias que lo habían hecho rozar con el Imperio.

Por supuesto, que la República podría ser vista como la única alternativa para deshacer el régimen imperialista, por cierto era una opción militarizada. En este sentido, hubo pleno apoyo y sin restricciones a los intentaban el nuevo régimen, es decir al gobierno militar, en efecto había respaldado por el apoyo republicano.

El advenimiento de la Proclamación de la República exigió la reorganización del poder y de la estructura gubernamental con el fin de darlos a ese nuevo momento. Sin embargo, los conflictos relacionados con el Ejército no habían desaparecido junto con el Imperio haciendo surgir un hecho nuevo en el que toda manifestación de implantar la República, se convirtió pasó a ser acusada de conspiración y de estar vinculada a la restauración de la monarquía. El cambio de régimen también se produjo en un momento de crisis económica cuyas transformaciones político asociadas a la expectativa de solución de los problemas de la economía, con la adopción de la política de ensillamiento que dio incentivo a la emisión de papel moneda con el fin de equiparar la falta de dinero para pagar la masa de trabajadores y, al mismo tiempo facilitar el proceso de industrialización. Esto terminó llevando al país a una crisis sin precedentes. La inflación, las empresas quebradas y las inversiones fallidas y el descontento eran generales. Las medidas legislativas necesitaban ser tomadas para regular diversos sectores del nuevo régimen y para regular el régimen republicano, el presidente dio inicio comenzando los preparativos de formulación de la primera constitución republicana. Se convocó a un Congreso Nacional Constituyente con la competencia para discutir y aprobar el proyecto presentado por la comisión creada por el propio gobierno. El Congreso se formó exactamente en el primer



aniversario de la República, el 15 de noviembre de 1890. Unos tres meses más tarde, se aprobó la nueva Constitución – la segunda Constitución de la historia brasileña.

Aún así, el descontento de varios sectores de la sociedad de la época instó al incumplimiento de la norma constitucional, al igual que las reacciones entre los militares en la segunda Revolución de la Armada.

Con graves crisis políticas instaladas en varias provincias, principalmente en Río Grande do Sul. Exitió una lucha regional por el poder en aquella provincia con la formación de grupos que protagonizaron la llamada Revolución Federalista.

Las principales novedades de esta nueva Constitución del 24 de febrero de 1891, dieron lugar a la creación de la forma federal de Estado y de la forma republicana de gobierno, y al establecimiento de la independencia de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en la creación del sufragio con menos restricciones, impidiendo también el voto a los mendigos y a los analfabetos en la separación entre Iglesia y Estado, no asegurándose ya la religión católica con condición de religión oficial, y en la institución del *habeas corpus* (garantía otorgada siempre que alguien sufra o se vea amenazado de sufrir violencia o coacción en su derecho de locomoción - ir, venir, permanecer - por ilegalidad o abuso de poder).

#### ***4. La tercera Asamblea Constituyente de Brasil, en 1934***

Las disputas políticas internas, sobre todo para poner fin a la Vieja República, o a la llamada “La República de Café con Leche”, mención atribuida para referirse a los presidentes electos en el circuito de Minas Gerais y en São Paulo, los movimientos marcados por

cambios constitucionales con la toma del poder por la Revolución de 1930 - dirigida por los estados de Rio Grande do Sul, Minas Gerais y Paraíba que puso fin a la República Vieja y llevó a Getulio Vargas al poder - y de la Revolución Constitucionalista de 1932.

Debido a los reclamos de una nueva ley constitucional, evidenciado el poner fin a la hegemonía entre São Paulo y Minas Gerais, el país se encontraba en un contexto de intensa disputa política entre el gobierno y los grupos que integraban la Asamblea Constituyente, pero ésto, y en la formación de varios acuerdos se produjo la promulgación de la Carta Constitucional de 1934, que duró sólo tres años debido a la implantación del Nuevo Estado, marcada por la Dictadura de Vargas hasta el año 1945, cuando fue depuesto .

De todos modos, no hubo convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente para constituir una nueva Constitución, que garantizara una victoria del principio federalista y que ampliara el poder de la Unión en materia de orden social y económico - temas no contemplados en las constituciones anteriores.

La Constitución de 1934 proclamó para la Unión, el dominio sobre el suelo y el subsuelo al nacionalizar las minas, los yacimientos minerales y las cascadas de agua. En la economía surgieron los bancos de depósito y las compañías de seguros. En lo que respecta al segmento religioso se destacaron los logros significativos con la introducción de un capítulo exclusivo sobre la familia y la oficialización del casamiento religioso. Con cierto efecto, hubo un progreso social significativo, al disponer la creación de la Justicia Laboral, con la imposición de un salario mínimo. Además, se reglamentó la jornada de

trabajo de ocho horas, con el descanso semanal y las vacaciones anuales pagas.

De ese modo, la Constitución del 16 de julio de 1934, trae la marca de las pautas sociales y adopta medidas que demuestran un mayor poder para el gobierno federal. En el campo de la representatividad y el voto secreto obligatorio a partir de los 18 años dándole derecho a voto a las mujeres, pero manteniendo la prohibición de voto para los mendigos y los analfabetos.

Aún así, esta Constitución tuvo tres enmiendas en diciembre de 1935, destinadas a fortalecer la seguridad del Estado y las atribuciones del Poder Ejecutivo, para cohibir cualquier *"movimiento de subversión de las instituciones políticas y sociales"*.

### ***5. La cuarta Asamblea Nacional Constituyente, de 1946***

Con el fin del Estado Nuevo, en 1945, Brasil estaba pasando por una transformación importante en la política internacional, marcada por tres polos de influencia: la democracia, el fascismo y el comunismo.

En febrero de 1945, el gobierno fijó las fechas para las elecciones, por la Ley constitucional N° 9, y proclamó una amnistía general. En mayo, el Decreto- Ley N° 7.586 fijó el 2 de diciembre del mismo año para las elecciones y volvió a crear el Tribunal Superior Electoral. Desde entonces, los grupos se organizaron en partidos, especialmente el Partido Social Demócrata (PSD), el Partido Laborista Brasileño (PARTIDO DE LOS TRABAJADORES PTB) y la Unión Democrática Nacional (UDN). En la misma época, aparecieron en diversos sectores de la sociedad cuestionamientos sobre las responsabilidades de los futuros Congresistas: si ellos podrían también ser constituyentes o, si debería haber una convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente,

prevaleciendo la convocatoria, cuyo propósito era el de legalizar el nuevo gobierno, lo que dio lugar a la elaboración de la Cuarta Carta Constitucional de la historia republicana, promulgada el 18 de diciembre de 1946.

Se destaca una decisión del Tribunal Superior Electoral, en que se habían planteado dudas desde la Asociación de Abogados de Brasil (OAB) y del Partido Social Demócrata (PSD) , sobre el alcance de los poderes de los futuros elegidos y el TSE emitió la Resolución N° 215 del 2 de octubre de 1945, cuya enmienda dispone que: *El Parlamento Nacional, para ser elegido el 2 de diciembre de 1945, además de sus tareas habituales, tiene poderes constituyentes, sólo, con sujeción a los límites que hasta se prescriben.*<sup>19</sup>

En respuesta, el Tribunal Superior Electoral, editó la Ley constitucional N° 13 del 12 de noviembre de 1945, estableciendo que los representantes electos para la Cámara de Diputados y para el Senado Federal tendrían poder ilimitado para votar la Constitución de Brasil (art. 1°), lo que significa decir que el Congreso Nacional tendría poder ilimitado para redactar y promulgar la Constitución del país. Con este resultado, se aseguró la participación de los Diputados y Senadores de nueve partidos diferentes, ya electos, sin convocar a nuevas elecciones, lo que en cierta forma aseguró la heterogeneidad político-ideológica para los debates en la construcción del nuevo mandato constitucional, que en líneas generales, estableció en Brasil un régimen representativo y presidencialista.

---

<sup>19</sup> <http://www.justicaeleitoral.jus.br/arquivos/tse-resolucao-215-parlamento-nacional>, consultado el 10.08.2013.

Una característica central de la Constitución fue la tripartición y la limitación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial con el fin de evitar los estamentos del Estado Nuevo, en los que el Ejecutivo se superponía a los demás.

El texto Constitucional de 1946 fijó el mandato presidencial en cinco años y mantuvo la prohibición de reelección, restableció la figura del vicepresidente de la República y fortaleció al Congreso. El voto fue secreto y universal siéndole permitido a los mayores de 18 años. Se mantuvo la exclusión de los analfabetos y soldados. No se concedía mayor autonomía a los estados y municipios.

Es interesante señalar que la presente Constitución, retomó la línea democrática de 1934, tanto es así que fue promulgada en forma legal, permitiendo a los legisladores en ejercicio la participación plena e igualitaria en las deliberaciones de un Congreso recién electo, que asumió las tareas de la Asamblea Nacional Constituyente.

Entre las medidas adoptadas están el establecimiento de los derechos individuales, el fin de la censura y de la pena de muerte. Las normas establecidas por esta Constitución fueron la incorporación de la Justicia Laboral y del Tribunal Federal de Apelaciones ante el Poder Judicial, la concepción de la pluralidad partidaria, el establecimiento del derecho a huelga y la libre asociación sindical. Además se condicionó el uso de la propiedad para el bienestar social, lo que permitió la expropiación por interés social.

Se destacan entre las Enmiendas promulgadas la Carta de 1946, el llamado el Acto Adicional del 2 de diciembre de 1961, que estableció el régimen parlamentario, motivado por la crisis política-militar tras la renuncia de Jânio Quadros, el entonces presidente del

país. Como esa Enmienda preveía la consulta popular posterior, a través de plebiscito, celebrado en enero de 1963, el país retomó el régimen presidencialista elegido por el pueblo, restaurando así los poderes tradicionales conferidos al Presidente de la República.

### **6. La quinta Asamblea Nacional Constituyente, de 1988**

Luego de las elecciones indirectas de 1985, asume el gobierno brasileño, un civil, rompiendo una serie de años de presidencialismo militar. Así ya en los primeros meses de ese primer gobierno civil desde el golpe de 1964, comenzó a haber un intenso debate sobre la convocatoria a una Asamblea Constituyente con el objetivo de modificar la Constitución establecida por el régimen militar, por ello el 27 de noviembre de 1985 mediante la Enmienda Constitucional 26, hubo una convocatoria a elección de Diputados Federales y Senadores de la República para otra Asamblea Nacional Constituyente en Brasil, con el objetivo de elaborar un nuevo texto Constitucional que viniera a expresar la realidad social por la que atravesaba el país – se vivía un proceso de redemocratización después de la finalización del régimen militar. La Asamblea se instaló en el Congreso Nacional brasileño, el 1 de febrero de 1987, con el propósito de elaborar una "Constitución Democrática", también conocida como "Constitución Ciudadana".

La Asamblea Constituyente estaba compuesta por 559 congresistas cuya mayoría de miembros estaba conformada "*Centro Democrático*" o Partidos del "*Centrão*" - PMDB, PFL, PARTIDO DEL TRABAJADORES, PDS y otros partidos menores. El *Centrão* tenía el apoyo del Poder Ejecutivo, por lo tanto, representaba a segmentos conservadores con una fuerte influencia en los trabajos de la Constituyente y en las decisiones importantes, tales como la reformulación del

Poder Judicial, de los Derechos Fundamentales y Sociales además de la cuestión agraria y del papel de las Fuerzas Armadas. 63

Aunque algunos sectores defendían la formación de una "Constituyente exclusiva" - es decir, de una asamblea formada por representantes electos con la finalidad exclusiva de elaborar la nueva Constitución - prevaleció la tesis del "*Congreso Constituyente*" con la permanencia de los Diputados y Senadores, electos en noviembre de 1986. Por lo tanto, se acumularon las funciones de Congresistas y de Constituyentes. De hecho, los elegidos tuvieron extraordinariamente la función de elaborar la Constitución, una vez concluida la nueva carta, entonces cumplirían con lo restante de sus respectivos mandatos en el ejercicio de la actividad parlamentaria ordinaria.

Con fecha del 5 de octubre de 1988, la Constitución inauguró un nuevo marco jurídico-institucional en el país, con la expansión de las libertades civiles y de los derechos y garantías individuales. La nueva Carta consagró cláusulas reformadoras con el objetivo de alterar las relaciones económicas, políticas y sociales, concediendo derecho de voto a los analfabetos y los jóvenes 16 a 17 años facultativamente. Nuevos derechos laborales también fueron establecidos, tales como la reducción de la jornada semanal de 48 a 44 horas, con seguro de desempleo y con vacaciones pagas, aumentadas en un tercio del salario.

Otras medidas adoptadas en la Constitución de 1988 fueron el establecimiento de las elecciones mayoritarias en dos turnos, el aumento de la licencia por maternidad de tres a cuatro meses, la institución de la licencia por paternidad de cinco días, la creación del

Superior Tribunal de Justicia (STJ) sustituyendo al Tribunal Federal de Apelaciones, la creación de los mandatos de orden judicial, *habeas data*, el mandamiento de seguridad colectiva y el restablecimiento del *habeas corpus*.

También se destacaron los cambios en el sistema tributario y en la asignación de los ingresos fiscales federales, con el propósito de fortalecer a los estados y municipios. En el orden económico y social se tuvo en miras el establecimiento de políticas agrícolas y de la tierra, las reglas para el sistema financiero nacional, las leyes de protección al medio ambiente, el fin de la censura en los radios, en la televisión, en los teatros, en los periódicos y en otros medios de comunicación, así como cambios en la legislación sobre la seguridad y asistencia social.

Por último, la Constitución de 1988 comprende las normas consideradas irrevocables, las llamadas cláusulas petreas, tales como el sistema federativo del Estado, el voto directo, secreto, universal y periódico, la separación de los poderes, además de los derechos y garantías individuales.

Al abordar la actual Constitución, hay puntos que podrán ser cambiados por el proceso legislativo especial, mediante la propuesta de Enmienda Constitucional (PEC), aprobada en dos turnos en cada Cámara, por tres quintos de votos por el Poder Constituyente Derivado. Ese es el tema principal. ¿O desea convocar a un poder constituyente específico para la reforma política?



## CAPÍTULO III. El Poder reformador

### ***1. El poder de reformar y sus limitaciones***

Enseña el respetable profesor y constitucionalista Paulo BONAVIDES (2010): *El poder ejercido por la reforma constitucional derivada poder constituyente es, por su propia naturaleza, un poder legal limitado, encerrado en una caja de explícitas e implícitas, que surjan limitaciones de la Constitución, cuyos principios están sujetos, en su ejercicio, el órgano de revisión.*

Atribuyéndose las diferencias entre el Poder Constituyente Originario y el Poder Constituyente Reformador, que se verifica al no existir ninguna duda entre los eruditos en cuanto a las cláusulas limitativas del ejercicio del Poder Reformador o del Poder Constituyente exclusivo o específico para las reformas políticas. Con esto, se atribuye al poder constituyente una derivación, es decir, correctamente denominado como "Poder Constituyente Derivado", que tiene la capacidad de ser reformador, de segundo grado, desprendiéndose en tres especies, a saber :

1ª) El Poder Constituyente Derivado Reformador, con el fin de modificar, implementar o retirar los dispositivos de la Constitución;

2ª) El Poder Constituyente Derivado Debido, en obediencia al principio federal de los Entes, que utiliza el principio de la simetría, y proporciona autonomía para formular las Constituciones de los Estados y de las Leyes Orgánicas Municipales comprendiendo las competencias constitucionales, en forma específica;

3ª) El Poder Constituyente Derivado Revisor, que garantiza la revisión de dispositivos constitucionales por la

necesidad de reforma, y que no podrá confundirse con la reforma *stricto sensu* por traer procedimientos legislativos específicos.

Una vez positivado, el derecho constitucional brasileño dispone de algunas situaciones, en el ejercicio de la limitación al poder constituyente de reforma. Todas las situaciones limitantes se encuentran diseminadas en el propio ordenamiento constitucional, en límites internos, también llamados endógenos o autónomos, que provienen de la propia Constitución y que establecen los límites insuperables para la derivación constituyente, sin pensar en su modificación o alteración textual, en cuanto a los límites exógenos o heterónomos, provienen de los pactos federales que conducen a una limitación del órgano constituyente, en cuanto la forma del estado tiene en miras establecer la supremacía federal al imponer límites al poder constituyente derivado y con los tratados internacionales, que rigen ya sea en tiempo de guerra o de paz .

En relación con el artículo tercero del *Ato das Disposiciones Constitucionales Transitorias - ADCT* preveía un procedimiento diferenciado para cambios textuales en la Constitución. Por lo tanto, la revisión se produjo después de cinco años de su promulgación por el voto de la mayoría absoluta de los miembros del Congreso Nacional en sesión conjunta del Congreso Nacional. Llamados a votación en 1993, las Enmiendas Constitucionales de revisión constitucional, concluyeron con la promulgación de seis enmiendas constitucionales, el 7 de junio de 1994, convirtiéndose en inviables y extemporáneas, para cualquier otro proceso de revisión.

De todos modos se establece como regla general el posicionamiento de que la Constitución Federal de 1988,

puede ser modificada en cualquier momento bastando sólo un entorno político favorable, o protestas populares y reclamos del pueblo en las calles que han hecho y hacen ruido en los Poderes Ejecutivo y Legislativo, como con el despertar en los cambios constitucionales. Y como hemos visto, en respuesta, la presidente Dilma Rousseff del Partido del Trabajadoresó el discurso de convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente y que algunos doctrinarios, quienes aventuran la hipótesis de un Poder Constituyente exclusivo o específico sólo para el campo temático de las reformas políticas. Para su legalidad, BONAVIDES (2010), enseña que: (...)orden político legal y de reciente creación, cuyas instituciones todavía expuesto a la defensa, la falta de raíces en la tradición o basado en el consentimiento de los gobernados.

Otro segmento de pensadores, esgrime que hacer la reforma política, con alteraciones textuales, ensucia el orden constitucional vigente en el país, porque existen prohibiciones del poder reformador que trata sobre un límite material que no tiene nada que ver con el objeto de la reforma política.

La Constitución brasileña prevé ciertas cuestiones que son inmutables y no pueden sufrir modificación, por lo que los órganos con competencia para la reforma quedan impedidos para deliberar acerca de ellos. Se convierten en inmutables, no pudiendo sufrir ningún tipo de cambio, son las llamadas clausulas pétreas. Esto confunde a los legisladores patrios, impulsados por cualquier cambio que impida sus conquistas en las urnas en el 2014 .

Encontramos que desde la Constitución de Brasil de 1891, se establecen limitaciones materiales al poder de reforma. En la Constitución vigente las limitaciones

materiales se encuentran en el artículo 60, párrafo 4°. Esta disposición constitucional, impide que sea objeto de la deliberación la propuesta de Enmienda Constitucional destinada a abolir la forma federativa de Estado, el voto directo, secreto, universal y periódico, la separación de poderes y los derechos y garantías individuales.

De hecho, existen limitaciones constitucionales en su forma que se traduce en la tramitación legislativa, es decir, la competencia del Poder Legislativo Federal, el órgano al cual corresponde hacer la reforma federal constitucional nacional cuyos límites formales especifican la tramitación procesal de las propuestas de reforma o de revisión, por ejemplo, circunstancias especiales, mayoría calificada para el *quórum* de votación, los dos turnos, intersticios entre turnos, plazo para las Comisiones de Constitución, Justicia y Ciudadanía, sobre las Casas Legislativas para que se manifiesten en cuanto a la opinión de analizar los aspectos de constitucionalidad y de buena técnica legislativa.

No hay que olvidar las limitaciones impuestas para el establecimiento de los límites de seguridad en cuanto al momento de la reforma del texto constitucional en razón de algunas situaciones extemporáneas, derivadas de las manifestaciones populares y de las demás circunstancias especiales presentes en el estado en el curso de la tramitación del proceso legislativo que tienden a los cambios del mandato constitucional. De modo que los límites circunstanciales existen para prohibir cualquier reforma en situaciones de crisis institucional, debido al ambiente en que se instaura en esos momentos inapropiados como en un estado de guerra, de sitio o cualquier otra situación que pueda impedir a la opinión pública o limitar otros derechos individuales, y también en los casos de estado de sitio, de defensa o bajo

intervención federal, son las consideradas cláusulas petreas.

## ***2. La reforma política frente a la Constitución de 1988***

La Reforma Política es un problema que enfrentado por los legisladores brasileños por no ponerse de acuerdo en aspectos planteados en el proyecto de Decreto Legislativo llamando a plebiscito presentado y en tramitación en la Cámara de Diputados, para su consideración en el Senado Federal, y todavía se corre el riesgo de cambios en su texto. El hecho es que la reforma política ante la Constitución de 1988 siempre ha sido reclamada por la sociedad brasileña.

Es una necesidad urgente en la actual fase de la democracia nacional, cuyos vicios, deformidades y virtudes del actual modelo político electoral deben ser mejorados, todo en nombre de la mejora de la democracia nacional y la participación efectiva de los ciudadanos en la conducción de los destinos de la Nación. Desde esta perspectiva, se propone anteriormente para cambios constitucionales, una consulta al electorado nacional a través de un plebiscito para que el pueblo exprese directamente sobre cuales caminos desean desplazarse, como si la democracia fuera el villano que impide el cambio directo en la Constitución.

Estamos de acuerdo en que la democracia es uno de los instrumentos más eficaces y legitimadores de los cambios reclamados por la sociedad, pero un plebiscito para cambios constitucionales posteriores no sería una parte económica, sino más bien dispendiosa, por el mismo poder constituyente reformador, o por la competencia reformadora que se caracteriza por la posibilidad de modificar el texto constitucional, cuya función y papel deben ser ejercidos por los órganos de carácter

representativo en Brasil – el Congreso Nacional - que debe respeto ante la reglamentación impuesta por el poder constituyente originario que lo creó, y que se encuentran estipulados en los dispositivos constitucionales vigentes.

No se pasa por alto la prohibición de alteración de la Constitución Federal de 1988, no hay ningún obstáculo para poner en la Constitución los temas de reforma política que se pretende y tampoco existe ningún impedimento para proponer un plebiscito.

La manifestación popular es válida, pero para nosotros aquí, sería más sencillo contar con la voluntad del legislador para aprobar una Enmienda Constitucional con efecto inmediato, es decir, haciendo uso de las elecciones del 2014, sin correr el riesgo de llamar a un plebiscito para que el pueblo responda a ciertas preguntas, enredándose en sí mismo.

Hay engaño en estas preguntas, hay hermetismo y pesadez que no se muestran en la superficie. Sumergen a la democracia y a la voluntad popular, dando rienda suelta a los vicios y deformidades del modelo político vigente.

Aún así, lo que fuere aprobado en el plebiscito, aunque tardíamente, los legisladores estarán aprobando o rechazando una forma inadecuada de plebiscito. De ser aprobados los puntos colocados en el plebiscito, habrá una Enmienda Constitucional para colocar en el ordenamiento jurídico que fue aprobado. Si fuera rechazado, todo el compromiso de las protestas y manifestaciones populares estarán cayendo en caso roto, pues permanecerá el *status quo* de aquellos que desean perpetuarse en el poder.

Por otra parte, se encuentra la aprobación del Proyecto de Decreto Legislativo en la convocatoria a un plebiscito. Con la respuesta en las urnas por los electores

sobre cuáles puntos deben ser considerados para la Reforma Política, de todas formas habrá otro proceso legislativo para reformar la Constitución Federal, ya que son comunes los cambios, como lo demuestra, por ejemplo, la reforma de la seguridad social, de acuerdo con las Enmiendas Constitucionales 41 y 47. En ellas aunque existen derechos adquiridos para los trabajadores prevalecen, sin embargo, las decisiones del Congreso Nacional. En consecuencia, la Constitución de la República Federativa de Brasil no es tan rígida. Puede ser cambiada, y por qué no hacia la Reforma Política, donde no hay necesidad real de convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, ni tampoco de llamado a convocatoria del pueblo para responder a las preguntas plebiscitarias.

Hemos visto que el poder original establece el procedimiento y el órgano competente al ejercer el poder de reforma, fija límites procesales, también existen llamados formales directamente relacionados con la iniciativa, la competencia, la forma, el *quórum* de votación, con el objetivo de un proceso de cambio especial y complejo más difícil que el procedimiento legislativo común. Todos sin embargo siendo que existen límites circunstanciales capaces de prohibir la modificación constitucional en situaciones anormales, tales como las limitaciones materiales explícitas e implícitas, pero éste no es el caso de la reforma política que se desea.

### ***3. Instrumentos legislativos reformadores***

De la premisa de que el poder derivado reformador tiene la función de cambiar las normas constitucionales al apreciar las propuestas de Enmienda a la Constitución – PEC, fluye de ellas que son la herramienta legislativa apropiada para los cambios en el texto constitucional,

siempre que obedezca a la iniciativa legislativa, como será tratado a continuación.

Lo dispuesto en la Constitución Federal de 1988, en el artículo 60, párrafo segundo informa que la Propuesta de Enmienda a la Constitución - PEC será discutida y votada en cada Cámara del Congreso Nacional, teniendo inicio en la Cámara Iniciadora y siendo enviada a la Cámara Revisora. Debe hacerse hincapié que tanto el Senado Federal como la Cámara de Diputados pueden iniciar el procedimiento legislativo especial de la PEC, dependiendo de la competencia legislativa de la presentación.

En espera en la Cámara Iniciadora y Revisora se procederá a la apreciación en dos turnos, considerándose si obtuviera la aprobación al obtener en ambos turnos con las tres quintas partes del voto de sus miembros. Debe percibirse que existe una lectura del parecer de las Comisiones de *Constitución, Justicia y Ciudadanía* de cada Cámara, siendo en la Cámara de Diputados donde se crea una Comisión Especial para la emisión del parecer en cuanto al mérito. El parecer debe ser leído en plenario de cada Cámara, pasándose a discutir y votar el asunto pautado, o excepcionalmente, ser colocado en "*extrapauta*". En las comisiones existe la posibilidad de que se presenten enmiendas a la PEC, así como en el plenario, siempre que haya un tercio de las firmas de sus miembros.

Continuando en el párrafo tercero del artículo 60, de la Carta Magna, la Enmienda de la Constitución será promulgada por las Mesas de la Cámara de Diputados y del Senado Federal, con el respectivo número de orden. Se dará a conocimiento su existencia en sesión solemne del Congreso Nacional con la convocatoria a firmas de los



miembros de las mesas, dado el caso de siete Senadores y siete Diputados Federales, o sus suplentes en ausencia de ellos.

Es un hecho curioso, lo referente a los riesgos de la PEC en caso de ser rechazada o prejuzgada. Esta situación se da por su derrota, la cual es la no consecución de los votos necesarios para su aprobación. El párrafo quinto del artículo 60 establece que la materia constante de la Propuesta de Enmienda rechazada o prejuzgada, no puede ser objeto de una nueva propuesta en la misma sesión legislativa. De este modo, se deberá esperar al próximo año para tramitar nuevamente el punto en que se detuvo, es decir, en el que se haya producido su rechazo.

Otro hecho que contribuye a no activar el plebiscito y partir el derecho para una Propuesta de Enmienda a la Constitución es que Brasil no pasa por situaciones excepcionales, no tiene un régimen de exepción, ni sufre un tipo de amenaza, tampoco se encuentra en un régimen de intervención federal, ni en un estado de sitio o de emergencia, según lo citado en el párrafo primero del artículo 60 de la Constitución Federal brasileña. Por lo tanto, no invalida el proceso legislativo si la PEC cambiara directamente la Constitución en vez de llamar a un plebiscito o a una Asamblea Nacional Constituyente.

Tampoco existe como disculparse si la reforma política estuviera infringiendo al párrafo cuarto del artículo 60 de la Constitución Federal, hiriendo o subyugando a las cláusula pétreas. Sino veamos:

La reforma política no suprime la forma federativa del Estado, no anula el voto directo, secreto, universal y periódico; no tiende a no separar los poderes, ni mucho menos a terminar con los derechos y garantías

individuales. Queda en evidencia que una PEC sobre la reforma política no alcanza ni agrade a la Constitución actual.

#### ***4. Iniciativa legislativa para la reforma política***

Por supuesto, el pueblo vota, elige a sus representantes legítimamente y da poderes para legislar. De esta forma, el pueblo es el titular y destinatario de las leyes al mismo tiempo. Por la titularidad que pertenece al pueblo prevalece la máxima de que la voluntad del constituyente es la voluntad del pueblo. Sus representantes en nombre del pueblo pueden alterar, modificar, derogar y consolidar el mandato constitucional, respetando las limitaciones impuestas.

En esta postura, enseña TEMER (2008): *Este ejercicio puede ocurrir de varias maneras: a) la elección de los representantes populares que conforman una "Asamblea Constituyente", o b) la revolución, cuando un ejercicio de grupo que el poder sin manifestación directa del grupo humano.*

El respetable Constitucionalista, ocupando el cargo de Vice Presidente, como Presidente de la Cámara de Diputados, tal como dijo el constituyente de 1988 externaliza sobre el proceso legislativo, con la excelencia: *El proceso legislativo constitucional brasileño, admite que la iniciativa legislativa para la reforma política, en cuya jurisdicción el domicilio propuesto Enmienda de la Constitución, faculta al ejercicio del poder constituyente de reforma previsto por la Constitución de 1988, cuyos miembros para su consideración, es para el los miembros del Congreso.*

Sin embargo, SILVA (2009) demuestra que la función titularidad del Poder Constituyente en hipótesis tales como: *Actividades relacionadas con el titular de las*

*iniciativas del poder constituyente, porque una reforma constitucional no puede cambiar el propietario de la potencia que genera el propio poder reformador, los del titular del poder reformador, sería despautério la legislatura ordinaria establecer nuevo titular de un poder derivado sólo la voluntad de los constituyentes originales, y los relacionados con el proceso de la propia enmienda, distinguiéndose en cuanto a la naturaleza de la reforma, que admitir que cuando se trata de hacer el proceso más difícil, no acePartido del Trabajadoresando al apuntar para mitigarlo.*

A pesar de que se haya atribuido al Poder Legislativo la iniciativa legislativa, existen límites formales o de procedimiento, que figuran en la propia Constitución, para la presentación de una enmienda a la constitución, que deben obedecer a lo dispuesto en el *caput* del artículo 60 de la Constitución, en sus incisos, las cuales son:

*I - Iniciativa del Presidente de la República, con la presentación de la PEC, en la Cámara de Diputados, convirtiéndose en la Cámara Iniciadora y, a su vez, el Senado Federal como Cámara Revisora;*

*II - deben estar presentes al menos un tercio de los Diputados Federales o un tercio de los Senadores de la República, en estos casos, la Cámara Iniciadora será en donde haya surgido la iniciativa, ya sea por 171 Diputados o por 27 Senadores;*

*III - deben manifestarse más de la mitad de las Asambleas Legislativas de las Unidades de la Federación, manifestándose cada una de ellas por la mayoría relativa de sus miembros, por lo tanto la Cámara de Diputados como el Senado de la República podrán ser las Cámaras*

*Iniciadoras por cumplimentar lo dispuesto en los reglamentos internos de las Cámaras.*

Se percibe que las modificaciones del texto constitucional para la Reforma Política podrían ser presentadas incluso por la presidente Dilma Rousseff. Si hubiera voluntad política la PEC tendría contornos favorables y en el plazo reglamentario, su publicación debería estar validada para las elecciones de 2014. Es perfectamente viable su tramitación, sin significar mayores gastos, ya que las tareas legislativas continúan fluyendo normalmente.

Como no existió esta preferencia se optó por convocar al pueblo brasileño para contestar preguntas tal como si fuera una prueba, un concurso o una encuesta.

Ahora la masa de mano de obra del Congreso Nacional está a disposición. Mientras que el texto de manera sórdida, provee una lista de cinco preguntas sobre un Proyecto de Decreto Legislativo - PDL, por lo tanto se deberá tramitar en la Cámara de Diputados como Cámara Iniciadora, y luego en el Senado Federal, como Cámara Revisora.

De acuerdo con la aprobación del Proyecto de Decreto Legislativo se harán las siguientes preguntas:

1. *¿Está de acuerdo con que las empresas hagan donaciones a las campañas electorales?*
  2. *¿Está de acuerdo con que las personas físicas hagan donaciones a las campañas electorales?*
  3. *¿Está de acuerdo con que la financiación de las campañas electorales deba ser exclusivamente pública?*
  4. *¿Está de acuerdo con que la población participe, opine y proponga por Internet la presentación de Propuesta de Enmienda para la Constitución, el Proyecto de Ley Complementaria y el Proyecto de Ley Ordinaria ?*
  5. *¿Está de acuerdo con que las elecciones para Presidente, Gobernadores, Prefectos, Diputados, Senadores y Concejales deban celebrarse en el mismo año?*
-

Lo que ocurre es la presentación de trabas por medidas reglamentarias tales como el retraso en las votaciones en las comisiones, los pedidos de audiencias públicas, el examen por otras comisiones, la desestimación de la pauta por medidas provisorias, la falta de número para votar sobre el asunto, las enmiendas al texto, la revisión del Proyecto de Decreto legislativo y todo lo demás que obstaculice su tramitación legislativa.

Si bien son cinco las propuestas planteadas al pueblo para el Plebiscito, los Partidos tienen la intención, de alguna manera, de extrapolarlo a diez. Así que, una vez más puede haber maniobras y excusas para la aprobación del texto.

De hecho, el pueblo necesita tener una noción de lo que está sucediendo en Brasil. Evidentemente, los cinco puntos señalados por Dilma Rouseff sugieren cambios en la legislación electoral pero evidencian su no efectividad para las elecciones de 2014.

En este orden de cosas el gobierno depende de los partidos políticos con representación en el Congreso Nacional que no haría mucho por falta de diálogo o acuerdo.

Los cinco puntos de la reforma política derivan del sistema electoral brasileño, a menudo con la mediación del Tribunal Superior Electoral, que dicta las reglas de las elecciones nacionales, como parámetro a ser seguido por los Tribunales Regionales Electorales, instalados en cada ente federado, ayudados además por los jueces electorales de los condados jurisdiccionales.

Otro punto trata sobre la financiación de la campaña donde no hay un límite para este tipo de contribuciones hacia los candidatos.

Si un candidato tuviera mayor decisión para garantizar la supervivencia de una empresa, está claro que esta empresa inyectará mayor cantidad de dinero y muchas otras ventajas para que su candidato gane las elecciones. Ganando será más fácil votar y defender los intereses de la empresa patrocinante.

La tercera polémica que no afecta en nada es la abolición del voto secreto en las decisiones que surgen en las Cámaras Políticas, que muchas veces se utilizan con el fin de juzgar a sus pares.

Una dificultad puede darse con la erradicación del suplente, porque con el senador que se aleja surgiría una situación a ser administrada, mientras que hoy eso se resuelve con la mera posesión del suplente tan pronto como surge una vacante derivada de la salida del titular. Esto, sin duda, constituye un importante punto de polémica de opiniones, teniendo en cuenta como la política brasileña se ha mantenido desde la Constitución de 1988 hasta los días actuales, que es: durante el año 2013.

También hay que prestar atención a una decisión que puede, en teoría, traer dificultades considerables, que son precisamente las coaliciones de los partidos en tiempos de elecciones, que luego son simplemente deshechas, que nada tiene que ver con una norma, una garantía o el respeto a la decisión del voto emitido por un elector que apuesta a un candidato o un partido. Sin embargo, no siempre los preferidos en las urnas salen vencedores.

## **CAPÍTULO IV.**

### **¿Plebiscito o referendum?**

Ante la actitud de los Líderes de la base gubernamental de la Casa de Gobierno, la Plataforma del PARTIDO DE LOS TRABAJADORES repudia los últimos movimientos por la postergación del Plebiscito. De la postura del presidente de la Cámara, Henrique Eduardo Alves, en la que afirma sobre la posición contraria respecto a la aprobación del Proyecto de Decreto Legislativo que regula cuestiones para lograr el plebiscito, ya que la mayoría de los líderes del partido descartó la posibilidad de aprobación de una reforma política válida para las elecciones de 2014.

Claro, que no hubo tiempo suficiente para la votación sobre la nueva normativa ya que cualquier cambio en el sistema electoral que deba ser aprobado debe serlo un año antes de las elecciones - es decir, hasta octubre de este año.

A grandes rasgos, los liderazgos en la Cámara pueden decidir con votos ponderados las deliberaciones sobre la organización de la Pauta de las Cámaras Legislativas, y la mayoría de los Partidos Políticos defiende la realización de un referéndum sobre un proyecto de reforma política aprobado por el Congreso, en vez del plebiscito propuesto por el gobierno. Para ello fue creado un grupo de trabajo con el fin de preparar la propuesta que deberá ser votada en el Plenario dentro de los 90 días, tiempo para la realización de audiencias públicas y de votación de la propuesta.

Impresiona que las manifestaciones populares quieran respuestas más rápidas de sus representantes legítimamente electos. El pueblo brasileño quiere la modernización de las relaciones políticas y electorales con compromiso ético y cumplimiento de la *Lei da Ficha Limpa*. Aún así, queda el juego político del cual hacen uso los Diputados Federales, pues la Cámara de Diputados ya debería haber votado la reforma política y ahora tendrá que cumplir con su responsabilidad, sin embargo, en estas falacias algunos Diputados alegan "tratar de" garantizar la realización del plebiscito de reforma política este año. El hecho es que pasados los meses desde la manifestación de junio, aún esté la consulta pública del plebiscito, de este modo ha quedado evidente que sus normas no tendrán valor para las elecciones de 2014.

Se entiende, como se estipula aquí el didactismo que incluye un proceso de consulta popular que busca una encuesta de opiniones de la sociedad sobre un tema en particular o de la decisión política contenida en una ley ya aprobada por los congresistas, a continuación, utilizado para ratificar o no una ley creada, pero que depende de un decreto legislativo aprobado por ambas Cámaras del Congreso Nacional.

A diferencia del referéndum que aboga por la defensa de los congresistas y que viene a chocar con el discurso de la presidente Dilma Rousseff y la convocatoria a un plebiscito, el cual es un instrumento de consulta popular que debe darse antes de la creación de la ley, del acto legislativo o administrativo, es decir, su resultado es dado por el pueblo que debe ir a las urnas, siendo que lo que realmente se quiere es tener la aprobación o el rechazo de una ley que aún no se ha creado.



En Brasil sólo se presentó un plebiscito en 1993 y un referéndum en 2005, en los últimos veinte años. La Constitución de 1988 estableció la realización de un plebiscito para que los electores opinaran sobre cual sistema de gobierno debía ser adoptado en el país, si presidencialismo, parlamentarismo, monarquía parlamentaria o monarquía presidencialista. La consulta popular fue hecha en 1993 y vencieron la República y el presidencialismo. En el 2005, hubo un referéndum por el permiso o la prohibición del comercio de armas, tras la presión de la sociedad en materia de seguridad en el país, haciendo que el Congreso Nacional aprobara el Estatuto del Desarme con una cláusula determinando la realización del referéndum sobre la liberación de la compra de armas. Los ciudadanos brasileños de la consulta formulada sobre la prohibición de la comercialización de armas de fuego y municiones, tenían dos opciones: si estaban a favor de prohibición o en contra. La mayoría del electorado optó por no.

En resumen, sólo con la autorización del Congreso Nacional, los electores serán llamados a opinar. El Ejecutivo sugiere, pero el Legislativo es el que define inclusive lo que le va a ser preguntado al electorado.

### ***1. De la defensa del plebiscito o referendo para la Reforma Política***

De hecho, por el contrario, la defensa para la Reforma Política no encuentra ninguna referencia para discernir sobre el llamado a las urnas en la decisión sobre el plebiscito, sin embargo, el contexto de no plebiscito también es defendido por movimientos sociales que han reportado sobre las otras varias protestas de las calles en Brasil se están unificando alrededor de la bandera del no plebiscito.

Estos movimientos tienen el reflejo de presión ante los Diputados Federales y Senadores de la República, así como que tiene repercusión en los medios de comunicación y en los sectores de la sociedad que tienen en miras lograr la unión de las tres vertientes, a saber: (a) aquellos que no quieren la reforma política; (b) aquellos que quieren, pero que no admiten la decisión popular de poder sobre la reforma; y, (c) los que en una postura de oposición al gobierno federal rechazan cualquier propuesta de iniciativa gubernamental.

Para los grupos que abogan por el plebiscito no hay un espacio para dialogar con la sociedad sobre lo que significa, en realidad, sobre este instrumento de decisión porque no existe ni siquiera una posibilidad, es decir, no hay oportunidades para que los manifestantes en las calles tengan cómo participar o interactuar sobre el Proyecto de Decreto Legislativo y los puntos elencados por la base gubernamental, tales como los cambios propuestos.

En sentido opuesto los que desean una reforma política, y que defienden la garantía de que el pueblo tenga el derecho de definir cuál es la dirección a construir, a pesar de las serias dificultades ya que los manifestantes de las calles o los "indignados" no están teniendo los medios para dialogar con la sociedad sobre lo que está en juego en este debate político sobre los meandros del Congreso Nacional.

Es un juego muy desigual porque las posturas de los políticos cambian y traen controversias en sus diferentes versiones en los discursos pronunciados en el Plenario y en los medios de comunicación.

Cabe señalar que las fuerzas populares, son de los manifestantes de las calles o de los que realizan protestas aisladas, derraman para la construcción de un país

realmente democrático, plural, igualitario, que buscan la unificación en torno a la bandera del plebiscito para la reforma política como el menor de los males.

Cuando se trata del contenido del Plebiscito, los movimientos sociales para la reforma política piden explicaciones sobre los aspectos generales de la consulta. El hecho es que no se desea un plebiscito cualquiera con cualquier pregunta o con preguntas que sean tendenciosas o capciosas.

Se argumenta que el plebiscito sea construido con el pueblo y que el pueblo participe de todo el proceso, desde la definición de las preguntas y de su transparencia que es un requisito legal. De hecho, no hay manera de acceder a un plebiscito con preguntas sólo sobre la reforma electoral, o que el pueblo sea llamado sólo para votar sin ningún criterio o que se lo prive de los propósitos de los movimientos populares de los cargos debido a que en la manera en que se diseña el modelo del plebiscito se percibe que no se identifica con el color de los movimientos populares: ellos no tienen nada, ellos no tienen la posibilidad de colocar proposiciones legislativas para discutir y votar en el plenario de la Cámara, que representa al pueblo brasileño, ni tampoco en el Senado! Incluso con poca o ninguna intervención en las decisiones políticas sobre el plebiscito, nada se puede decir sobre el futuro de la reforma política, incluso por la falta de tiempo cuya validez de acciones no se dará en la elección del 2014.

¿Cómo en estas condiciones el pueblo podría no aferrarse a la negligencia de los políticos, a la tontería sobre la supuesta "reforma política"? Los restos de una casta corrupta y cancerosa haciendo discursos de austeridad por todos lados, pero permitiendo ocultar un

enorme agujero sobre las pretensiones de un plebiscito por no ser tan necesario y conjurando una discapacidad total profundamente inescrupulosa por no haber decidido anteriormente la pretendida reforma.

## **2. “Deja la responsabilidad para el pueblo”**

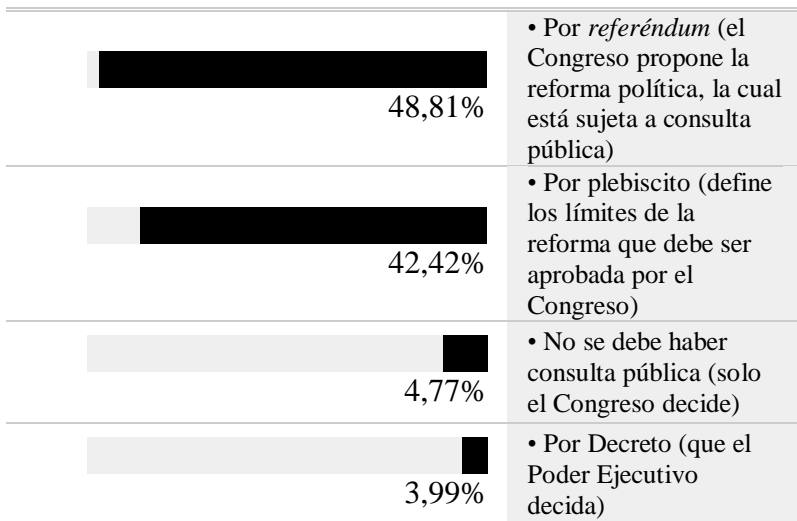
El pueblo protesta contra las medidas serias y se niega a estas actitudes autoritarias de los agentes políticos cada vez más peligrosas en una posición que se percibe después de los resultados de las elecciones. Por esto corresponde al Congreso Nacional indispensablemente hacerlo, y no se vislumbra cómo los legisladores podrían hacerlo más enérgicamente. Este es un peligro constante porque las manifestaciones callejeras tienden a desmoronarse, a acabar y todo quedará igual que antes.

Sin lugar a dudas, la apropiación colectiva de los modos de decisión política hecha indirectamente, termina por construir una casta burocrática dotada de poderes y de privilegios exorbitantes, que debe ser pulverizada y es preciso admitir que no se tendrá otra cosa que un principio de alternativa que no está bien definido.

Colocado en una posición de evitar lo peor, y eso es todo, la cuestión sigue totalmente sin superar el *status quo*, y con esto fallando toda la movilización nacional que premeditaba soluciones en diferentes ámbitos de la sociedad brasileña. Básicamente, si se diera el silencio inherente de las calles, la sociedad absorbe como un cáncer político y desemboca justamente en las pesadillas del delirio, o sea, en el sistema vigente.

Defender referendo o plebiscito sólo después del endiosamiento de la izquierda petista frente a Dilma Roussef tiene el mismo resultado que la demonización de esta y del juguete sobre la mejor manera de hacer reforma política, según reportaje aparecen en internet:

- ¿Cuál es la mejor manera de hacer la reforma política en Brasil?<sup>20</sup>



Total: 57.222 votos

Para tener una sociedad brasileña virtuosa se necesita gente que ya es virtuosa, y que no esté formada a intimidación o engaño. Les tenemos a golpe de leyes y prohibiciones típicas de la modernidad. Para enlazarla en una teoría, el gobierno de Dilma Rouseff y de sus seguidores políticos pregunta las cuestiones. Al revés de lo que sostiene el racionalismo en políticas sociales a la población con reformas electorales, direccionando la decisión para los electores.

<sup>20</sup> Fuente: <http://noticias.uol.com.br/enquetes/2013/06/27/qual-a-melhor-maneira-de-fazer-a-reforma-politica-no-brasil.htm> - acceso em 03.11.13



## CAPÍTULO V. Participación política reformadora

### *1. Manifestaciones populares reformadoras*

Si hoy en día, en las calles la voluntad popular se ha manifestado ha sido gracias a la actual Constitución que garantiza el pueblo brasileño las condiciones políticas mínimas para que en un ambiente al menos democrático y libre que pueda luchar por la efectivización de estos objetivos. En este contexto es que entendemos las importantes manifestaciones populares que se iniciaron en el mes de junio de 2013 con el claro mensaje: el formato actual de la representación política del pueblo ya no responde a sus anhelos. Estas manifestaciones populares terminaron por catalizar esta insatisfacción continua y creciente que sofoca al pueblo con excesos, negligencia y burla de los políticos electos por la masa.

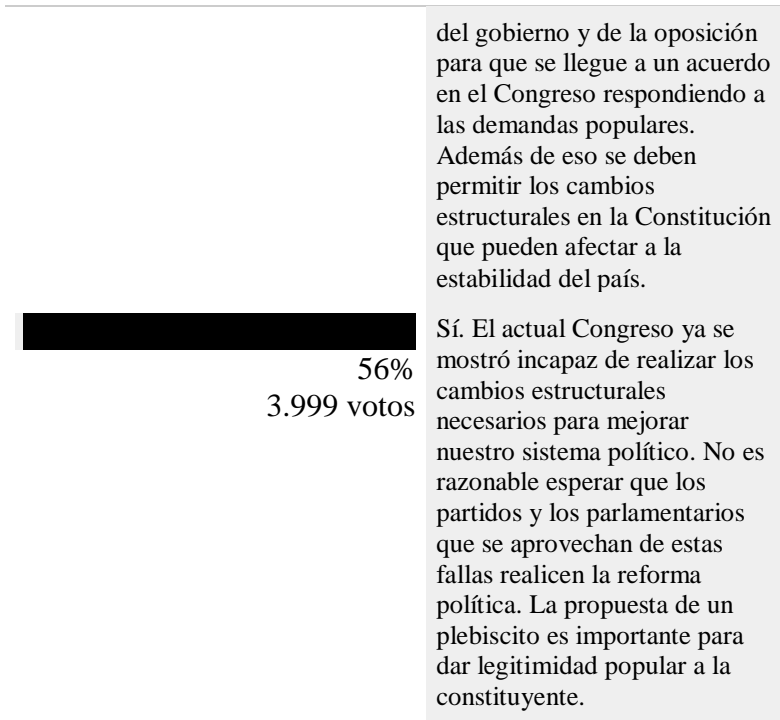
El resultado de la importante encuesta realizada por el periódico Folha de São Paulo<sup>21</sup>, cuya pregunta indaga al lector sobre si estaba a favor o en contra de la convocatoria a una Asamblea Constituyente para modificar las reglas electorales y partidarias señaló hacia una mayoría de respuestas favorables, la pregunta fue en siguiente sentido :

*- ¿Está a favor de una Asamblea Constituyente para modificar las reglas electorales y partidarias?*

44%  
3.182 votos

No. La convocatoria a una constituyente es arriesgada e innecesaria. Para aprobar las modificaciones alcanza con que exista la buena voluntad

<sup>21</sup> Fonte: <http://polls.folha.com.br/poll/1317601/results>



Total: 7.181 votos

Pareció bien a la gente que cuestionaba al propio manifestante en sus actuaciones en las calles. Este es el pensamiento en la concepción de Aristóteles<sup>22</sup>: *Atribuir la soberanía a la multitud antes a los hombres distinguidos, que están siempre en minoría, puede parecer una solución equitativa y verdadera de la cuestión, aunque aún no resuelva todas las dificultades. Puede, en efecto, admitirse que la mayoría, cuyos miembros tomados separadamente no son hombres notables, está, sin*

---

<sup>22</sup> Aristóteles, en su obra “Política – traducción de Patricio de Azcárate, publicado pela editora Espasa Calpe, de Espanha – 1º versão – 1941.



*embargo, por cima de los hombres superiores, si no individualmente, por lo menos en masa.*

Perduró hasta hoy en día, aunque con menor intensidad, la ola de protestas populares que han alentado a la clase política brasileña pero que parece no haber molestado al *Palácio do Planalto*. La constatación que queda es que la presidente Dilma Rousseff está fingiendo no entender nada, para ignorar el grito de Brasil del siglo XXI que pide respeto para las instituciones democráticas, mejor calidad de vida, reducción en las tarifas de transporte público, fin de la corrupción y de los gastos excesivos en los estadios de fútbol.

Para objetar, la presidente de Brasil realiza un discurso y pide la realización de un plebiscito para la reforma política, en un momento que ya ha pasado su tiempo, pero que es necesario. Tanto es así como que es imprescindible la reforma política, pero el pueblo no está en las calles solamente solicitando la reforma política, el clamor es por cambios multilaterales para mitigar los problemas brasileños afectados por las crisis de gobernabilidad en todas las esferas del poder.

En efecto, la propuesta del gobierno de hacer un plebiscito para la reforma política revela que la presidente Dilma Rousseff no busca comprender, o al menos, conocer el mensaje de las calles. Para desviar la atención de aquello está impulsando a millones de brasileños a las calles sugiriendo la reforma política, de una manera tímida, derivando la responsabilidad al pueblo.

Las manifestaciones populares que llevan a millones de brasileños a las calles son motivadas por las pésimas condiciones en el área calamitosa de la salud, de la precariedad en la educación, del caos en el transporte público, del fracaso en la seguridad pública, del aumento

de la criminalidad, especialmente entre los jóvenes de las periferias de las ciudades.

Las reformas políticas cambian el enfoque de las cosas, y no satisfacen las demandas de la población brasileña. Hablar solamente de esta unilateralidad llega a ser una falta de respeto para el pueblo que clama por reformas en varios ámbitos y no sólo en la política. No hay duda de que la historia de este plebiscito de reforma política no es más que un juego barato y nefasto en un intento de desviar la atención de los verdaderos problemas del País y del gobierno.

## ***2. El protagonismo en las manifestaciones populares***

Las protestas populares se extienden por todo el mundo, en todas las épocas. En las plazas y en las calles de Europa podemos observar las exigencias de los "indignados" en época de recesión económica. En Asia, en Hong Kong, en el mes de julio pasado, más de cien mil personas recorrieron las calles de la ex colonia británica reclamando al gobierno chino sobre el sufragio directo y universal, utilizando el lema de "una persona, un voto". El gobierno chino está dispuesto a acceder a un referéndum sobre el tema, pero recién en el 2017. La población de Hong Kong llega a 7 millones de personas. El peligro consiste en que las protestas pueden atravesar fronteras, alcanzando a 300 millones de chinos.

Desde el año 2010 las principales ciudades del norte de África y Oriente Medio han estado periódicamente marcadas por protestas callejeras que derrocan a los gobiernos y que en algunos casos son solamente resultado de guerras civiles que terminan propiciando la intervención internacional por las potencias extranjeras. Hace algunos meses en el 2013 fue Turquía, y en las últimas semanas asistimos a las diversas represiones

contra los manifestantes en Egipto y en la actualidad el mundo está horrorizado ante el uso de armas químicas contra la población civil en la lenta agonía que sufre Siria.

Algo similar ocurre en América Latina. Chile soporta desde hace tres años manifestaciones intermitentes de estudiantes que reclaman por la educación universitaria pública y gratuita. En las calles argentinas, se constata el descontento social con protestas en las calles, en forma endémica, desde el año 2001. Recientemente, en diciembre de 2012, en abril y en agosto de 2013, tuvieron lugar numerosas manifestaciones en las principales ciudades de Argentina, convocadas por jóvenes pertenecientes a los estratos medios urbanos en la utilización de las redes sociales. Estas protestas llegaron a reunir en algunos casos a más de un millón de personas sin actos de violencia física. Pero podrían poner fin al intento de la presidente argentina para reformar la Constitución Nacional para habilitar un tercer mandato presidencial que beneficiaría a la propia presidente<sup>23</sup>.

Teniendo en cuenta los fenómenos de las manifestaciones populares cabe preguntarse: ¿Qué elementos comunes representan estas protestas? Se puede comenzar analizando que en la medida en que las manifestaciones suceden en lugares y culturas muy diferentes de los movimientos que le son propios y que son diferentes a otras manifestaciones de los países y lugares mencionados, no obstante ello, en todos los casos se expresa la insatisfacción hacia sus gobiernos, en particular hacia la clase política en su conjunto. Aunque

---

<sup>23</sup> En Brasil, las manifestaciones populares tienen varios movimientos desde la corrupción hasta los aumentos de tarifas de transporte pasando por los gasto exorbitantes del Mundial de Fútbol que se celebrará en 2014

los reclamos o propuestas objetivan la conformación de un programa de austeridad que debe combinarse con los resultados fructíferos por las demandas de mejores condiciones de trabajo, de calidad de vida, de mejoras en la economía en todos sus aspectos, de quejas en contra de la corrupción del gobierno, de resultados de numerosas Comisiones Parlamentarias de Investigación - CPIs , y que hay quienes consideran que el gasto público es excesivo, o las protestas por mayores áreas más grandes de participación para las libertades individuales.

En todos los casos, las manifestaciones populares son una forma de participación política de masa, de una cierta manera más o menos violenta, pero, a pesar de ello, se encuadran teóricamente en la modalidad de una resistencia pacífica en Brasil, existiendo sólo casos aislados y detectados en presencia de manifestantes que buscan el anonimato con máscaras o rostros cubiertos. Por otra parte, las manifestaciones actuales de Brasil se muestran pacíficas con actores que levantan banderas de orden en varios episodios, desde junio de 2013.

### ***3. La participación política***

Al emplear el término "participación política" tenemos que referirnos a un conjunto de acciones y conductas que señalan la influencia en las decisiones políticas, en cierto modo, con la misma premisa con que se eligen a los detentadores de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en Brasil, ya sea, por sí sólo, un mecanismo de elección popular de vía directa en virtud de lo que dispone la Constitución de la República Federativa del Brasil de 1988 en su artículo 14, párrafo tercero. Pronuncia la Constitución brasileña que la soberanía popular se ejerce mediante el sufragio universal y el voto directo y secreto, con valor igual para todos. También está claro que la Constitución dice que son elegibles, la

nacionalidad Brasileña, el pleno ejercicio de los derechos políticos, el registro de votantes, domicilio electoral en el distrito, afiliación a un partido.

Sin embargo, para ser elegido, la Constitución define el formato de la edad, en el caso del senador, vicepresidente y presidente, a treinta y cinco años. Para el gobernador y el vicegobernador del Estado y en el Distrito Federal, a treinta años. Para el diputado federal, Provincial o Distrital, Alcalde, Vice Alcalde y Juez de Paz, a veintiun años y el concejal de dieciocho años.

En efecto, la Constitución de Brasil, dice que no pueden ser elegidos inalistables y analfabetos.

Es de destacar que los miembros de las Cortes judiciales del país tienen en su composición nombres que necesitan de la votación de legisladores, dándole la opción por vía indirecta a los representantes políticos indirectos, con la influencia de los senadores que fueron elegidos directamente pero que eligen a los magistrados para los diferentes tribunales, también eligen a los directores de los entes reguladores, a los directores de los departamentos nacionales e incluso a los directores de las instituciones financieras y bancarias públicas, de acuerdo con la redacción del artículo 52 de la Carta Magna brasileña:

De hecho, hay un predominio de dominio en las elecciones, no siempre deseable para la población que eligió a sus representantes, en forma directa, debido a que la forma indirecta de los detentadores de los órganos que son capaces de dirigir al país, no sólo a través de las manos del presidente de la República. PASQUINO (2011)<sup>24</sup> advierte: (...) *la misma selección de los detentores de*

---

<sup>24</sup> Pasquino descreve os meandros da participação política em seus conceitos sobre ciência política.

*poder en el sistema político o en cada organización política, en la perspectiva de conservar o modificar la estructura (y por ende los valores) del sistema de intereses dominante.*

La participación política puede desarrollarse en forma individual, por el sufragio universal en foros de debate político. Pero lo que se constata es el llamado popular para una participación colectiva en los tres poderes, valiéndose principalmente de las redes sociales, así como de las diversas estructuras colectivas tales como los partidos políticos y, más recientemente, por las organizaciones que suelen recibir la denominación de "movimientos populares" o "movimientos sociales" de cualquier segmento.

Los movimientos sociales o populares sirven para agrupar a las personas con objetivos comunes en la defensa de determinados y específicos valores o intereses. Es así que algunos tienen carácter sindical, religioso, económico, por ejemplo de los "Movimientos de los sin-trabajo", de los sin hogar organizado por el logo de los "Movimientos de los sin-hogar" y "Movimientos de los sin-tierra", políticos, así como los identificados como éticos - "Movimientos contra la corrupción", los que abordan posturas de protestas de seguridad como los "Movimientos por la paz", "Movimientos contra la violencia", o aquellos movimientos que tratan de defender determinados valores, como los grupos ambientalistas (Greenpeace) o los defensores de los derechos humanos.

Las protestas populares, a las que estamos prestando atención son los movimientos sociales que se

---

N.de.T: Pasquino describe los meandros de la participación política en sus concePartido del Trabajadores sobre ciencia política.

ocupan de la política brasileña en los diferentes campos de actuación que contribuyen de alguna manera a las decisiones políticas.

La participación política también puede asumir diversas formas que van desde una expresión pública de la propia opinión hasta diversas formas de actividad política que los individuos desarrollan a través de los Partidos Políticos como votantes y votados, simpatizantes y simpatizadores, adherentes y adheridos, militantes y militados, dirigentes o dirigidos o funcionarios políticos electos y electores.

AGOZINO (2011) exterioriza el objeto de la participación política, de esta forma: *Pero el objeto que hoy nos convoca es el análisis de esas particulares formas de participación política colectiva y violenta que llevan a cabo los movimientos sociales y que generalmente asume la forma de “resistencia civil” mal denominada “resistencia pacífica (...) la participación política también puede asumir diversas modalidades que van desde la expresión pública hasta las diversas formas de actividad política*<sup>25</sup>.

Al caracterizar los movimientos sociales y buscar las protestas populares de las calles y de las plazas en el Brasil actual, hay que considerar las acciones colectivas con alta participación de las bases mediáticas que utilizan la mayoría de las veces hasta canales institucionalizados y que al mismo tiempo buscan resultados benéficos. Como retrata JELIN (1986): (...) *acciones colectivas con alta participación de base que utilizan canales no institucionalizados y que, al mismo tiempo que van*

---

<sup>25</sup> Agozino caracteriza os movimentos sociais da maneira em que Elizabeth Jelin caracteriza as ações coletivas nas instituições com domínio nas decisões políticas, em contraponto”.

*elaborando sus demandas, van encontrando formas de acción para expresarlas y se van constituyendo en sujetos colectivos, es decir, reconociéndose como grupo o categoría social.*

Curiosamente, no se constató la formación de grupos del propio gobierno, o que sean servidores de áreas importantes y que ejerzan sus actividades en el Palácio do Planalto. En una investigación policial se detectó la participación de funcionarios en la contratación de un camión que transportó neumáticos con el fin de paralizar una de las vías principales de tránsito de Brasilia, en que el gobierno indagó o investigó al respecto. Antes de las protestas del 17 de junio de 2013, en pleno Lunes en Brasilia, el ministro Gilberto Carvalho se reunió con los manifestantes en el Palácio do Planalto en dicha oportunidad la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal dijo haber identificado a los líderes de la manifestación, porque la policía investigó y llegó a los nombres de los líderes, luego de oír a cuatro manifestantes que habían sido arrestados. Uno de ellos era el conductor del camión que llevó neumáticos que fueron quemados durante la protesta frente al palacio de gobierno del Distrito Federal, lo que parecía más una especie de "todo combinado". En su testimonio, el conductor dijo que recibió R\$ 250 (doscientos cincuenta) para hacer el transporte de los neumáticos, que fueron financiados por los líderes de la protesta que son funcionarios contratados por la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la República, en el gabinete de la Secretaría General de la Presidencia la República, en la Sub jefatura para Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República, Sub jefatura de Asuntos Parlamentarios de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Presidencia de la República. Se alegó que todo servidor público tiene los derechos civiles y



políticos garantizados. El gobernador del Distrito Federal<sup>26</sup> dijo que la manifestación fue pagada.

El ministro de la Secretaría General de la Presidencia, Gilberto Carvalho informó sobre el caso de los funcionarios subordinados a él, acusados de recibir dinero para participar en las protestas, refiriendo que “*é preciso ter cautela e que se ele praticou algum ilícito, ele será responsabilizado pelo ilícito praticado. Mas para isso nós temos que ter prova, temos que ter comprovação*”

Hay que tener en cuenta que la Cámara Civil de la Presidencia dijo que los funcionarios habían negado su participación en la protesta. Pero informó que investigaría el caso y que tomaría medidas apropiadas en caso de comprobar alguna irregularidad. La Cámara Civil también hizo hincapié en su respeto hacia el derecho a la libertad de expresar opiniones y creencias políticas.

De esto se desprende que un movimiento social puede tener su origen en los márgenes de la sociedad con matones armados en pandillas criminales como así también en las propias instituciones públicas con servidores pagos por el contribuyente. Aún así deberemos considerar para la formación del movimiento social lo que se cita a continuación de MC. ADAM (1999): *(...) um movimento social deve superar seis tarefas de suma importancia para que sus propósitos tengan impacto a saber: Conseguir novos membros; Manter a moral e a coesão de los miembros de sus miembros; Obter a cobertura e opinião favorável de los medios de comunicação masiva; Mobilizar o apoio de grupos externos; Limitar as opções de control social que*

---

<sup>26</sup> Ahora está comprobado que fue una acción pagada para hacer una manifestación” afirmó Agnelo Queiroz, gobernador del Distrito Federal

*pudieran se ejercidas por sus adversarios; e, Participar políticamente para obtener sus objetivos.”*

#### **4. Reivindicaciones surgidas en las protestas callejeras.**

¿Cómo no espantarse con la masa repentinamente movilizada a gritos con el lema de reivindicaciones que atañen a sus derechos? El instrumento más común de la ideología dominante del gobierno del Partido del Trabajadores busca o intenta demostrar inmediatamente el rumor de las manifestaciones valiéndose de la ciencia de la sospecha. O sea, lo sospechoso por excelencia, que resurge sobre toda sospecha, ya que ya no se creía en el "*gigante adormecido Brasil*", pero como por encanto en las calles gritan los jóvenes, los indignados por la corrupción en el gobierno, los indignados por el cobro exagerado de impuestos, los indignados por la falta de gobernabilidad seria, los indignados por falta de calidad en la educación, los indignados por falta de atención médica, los indignados por la violencia contra los jóvenes. Esto sólo demuestra nuestros obsoletos, verbales e hipócritas derechos que vienen a ganar nuevamente la gracia, la virginidad y la audacia sulfúrica ante los ojos de los representantes políticos en el Congreso Nacional.

Pensemos en la sonrisa de miles de brasileños festejando en los estadios de fútbol, en 9 estadios reformados. En la miseria latente en las periferias de las ciudades, donde los jóvenes son ejecutados todos los días. En el "*Grito de los Excluidos*" y en la negligencia de las autoridades públicas. Sólo el grado de pertenencia que la sociedad consiga tener, hace a la idea de movilizarse, en una manera profunda sobre tal asunto, es lo hoy discutido en el ámbito del Congreso a todo instante.

Así también los supuestos "derechos humanos" que deberían ser respetados y que deberían nacer de la

democracia, terminan desnivelándose por los desmanes de la mayoría representativa del Congreso Nacional. Evidenciándose por una notable incongruencia de los políticos por el oscurantismo y la omisión para resolver cuestiones cruciales de políticas públicas.

Si hubo un punto que se demostró con amplio consenso fue la adquisición elemental del poder. Aunque a título de ficción formal, destinado al mismo tiempo a garantizar y a recubrir las realidades de una dominación de la clase política ante los militantes – acabando por exigir un retorno mayor de orientación hacia una majestuosa restauración de los mejores inspirados en una forma sintomática y sorprendente, por ello, en cualquier modo de reivindicación que merezca ser analizado. Eso es lo que pretendemos.

### ***5 Para entender las manifestaciones del hoy en Brasil***

Puede ser que Brasil en el ambiente de una sociedad liberal refleje a la sociedad brasileña un clima de demanda porque un pueblo que no dice tener más miseria acaba por escoger lo que es mejor, y este estado de cosas resulta en providencias para la adquisición y/o fórmulas de servicios públicos de calidad, razones que naturalmente conducen al pueblo a recuperar las calles. Pero remontémonos a 1989 en que nos habíamos proyectado en el mundo del post-comunismo y de la apertura global. 1992 había impuesto a Europa como realidad y como el dilema, tomando lo sensible por primera vez en los riesgos de la construcción comunitaria del punto de vista nacional. Las huelgas y manifestaciones de diciembre de 2013 reconducirían a Brasil a su debate interno, a sus propios problemas y sus tradiciones. Ellos marcan el retorno de una "excepción", que se inició en menos de lo que podríamos haber creído y bien resuelto a "resistir a la

globalización. Ellas resucitan el "movimiento social" y colocan al "intelectual crítico" en una posición honorable.

Lo cierto es que esta erupción en forma de resurgimiento da color de modo permanente al paisaje intelectual y social. Otra cosa que hay que hacer ahora es separar estas ilusiones de sus realidades. La convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente o el llamado a plebiscito sobre una "reforma política" adentró los hechos sin suscitar otras olas y la izquierda pluralista después del 2000 expertamente se abstuvo de tocar el tema. El "movimiento social de los sindicatos" se deshizo como nieve al sol, no sin dejar atrás interesantes secuelas. En cuanto a la radicalización crítica su fortuna reencontrada mal esconde lo que ella evidentemente suportó. La postura es evidente, pero buscamos el contenido y más aún las perspectivas. ¿La retórica del gran rechazo no se habría convertido en el modo de atribuirse un lugar en el mundo tal como ella es?

La heroica lucha de los sindicalistas por el aumento y mejora de las condiciones de trabajo de los metalúrgicos - principalmente por lo que esto trata, recordemos siempre ésto - habrá sido, en todo caso, un elemento revelador formidable, que hace ascender al cargo de Presidente de la República a un trabajador.

Su primer efecto habrá sido develar la descomposición de la derecha. De la derecha en cuando fuerza política. Sociológicamente, ella actúa bien, electoralmente ella es igual a ella misma. Sus notables peculiaridades prosperan. Ella simplemente no tiene ni siquiera la mente ni el personal de gobierno en la medida de la vida política nacional. Es siempre un escenario digno de atención en cuanto la "clase dominante" que se revela incapaz de dominar. El fenómeno había sido encubierto,

por intermedio de Sarney, algo tan curioso retrospectivamente.

El desgaste y la corrupción del gobierno de Collor fueron pagados en 1996 con una aplastante victoria de la derecha, que había enterrado prematuramente a la izquierda "Lulista". A esto le siguió el régimen de cohabitación de enrolador caricaturalmente neoburgués cuyo éxito aun sin tener un día siguiente permanece misterioso a la distancia. Producido por el favor mediático FHC se beneficiaría de hecho, con el efecto de una sorprendente "popularidad", medida en una ola de encuestas antes del estallido de la burbuja en la prueba de la competencia electoral. El estallido de la burbuja económica, prueba del poder, fue aún más espectacular, con la "pseudo - devaluación" de las monedas . Inculcado el "Plan Real".

Era necesario en efecto un talento superior para asegurar el regreso a la realidad después de una campaña ganada por la fuerza de la demagogia. Sólo una habilidad consumada, habría permitido salvar el capital de la esperanza conquistando el *no front* de la "fractura social", en cuanto introducían en el juego las realidades de las cuales el candidato había garantizado el olvido.

No había nada de semejante en el acuerdo ni siquiera en la magnitud del problema. Por el contrario, un presidente errático y un gobierno poco probable en un Congreso dotados de las más brillantes cualidades, excedido de la capacidad política, acumularán errores graves sobre errores graves.

No serán necesarios más que algunos meses para constatar el fiasco. Las condiciones escogidas para introducir el plan de reforma política nunca salieron del papel.

El plan de la reforma política es el producto de años de desarrollo tecnocrático. Él es el objeto, en sus principios de un amplio acuerdo entre los expertos. Se negoció con los congresistas. Sin embargo, fuimos testigos de la apertura de otros frentes al mismo tiempo, aquella reforma del Estado simplemente en sus aspectos, los más materialmente sensibles – los planes especiales de jubilación de sus agentes - y aquellos aspectos simbólicamente los más pesados - del estatuto del servicio público y de la regulación de la contratación pública.

El gobierno de Fernando Henrique Cardoso - FHC sobrevivió a todo ésto. Su dispositivo de control del gasto sanitario se aplicará indistintamente en los años siguientes. Y por su propia iniciativa, que el dejará la escena en el 2003, justamente a sus oponentes en un acto teatral digno de los primeros años. El memorable *haraquiri* de la disolución concluirá la obra en un tono burlesco el que le faltaba para ser plenamente demostrativa, a lo que muchos denominaron la situación que había sido la heredad de FHC como "la herencia maldita".

Sería muy fácil reducir esta estampida de errores de un hombre o de unos pocos hombres. Ella testimonia una carencia colectiva. FHC no habría, sin duda, cometido, en efecto, las faltas flagrantes, pero no conseguimos imaginar cómo y con cuál implicancia el pudo retirarse de la función presidencial - y eso es más o menos la inquietud, que por otra parte, le fué fatal.

La cruda verdad es que la derecha brasileña ya no dispone del personal capaz de realizar, de manera convincente, ese papel difícil entre muchos, que es el de gobernar. Ella ganó las elecciones, pero ya no tiene los medios para ejercer el poder. En este aspecto, la izquierda posee una ventaja estructural.

En cualquier circunstancia, ella continúa pudiendo contar con una reserva considerable de personas que se hacen cargo de la tarea, libre de la abstracción de toda consideración partidista. El Partido de los Trabajadores permanece siendo una máquina eficaz para reclutar y seleccionar a sus dirigentes. El mecanismo parece irremediabilmente obstaculizado en las formaciones de la derecha.

Pero, más profundamente, la máquina de la historia presenta a la derecha un problema de definición acerca de cuál es esa incapacidad y esa desertificación que bien podrían ser sólo un síntoma.

La dinámica de los grandes intereses económicos ya no tiene nada que ver con la conservación social, ella va justamente en contra. En nombre del orden, de la autoridad, de la jerarquía, de defensa antirrevolucionaria, el capitalismo para decir brevemente, había estado totalmente de acuerdo, hasta una fecha reciente con la herencia de los valores cristianos, del espíritu de la tradición, de la preocupación con comunidades e instituciones, del apego a la lentitud de las evoluciones. Fue este compromiso histórico el que se rompió en el momento de la desaparición del peligro comunista, desmantelando el antiguo partido del orden. Su componente económico y su componente social se disocian. El se convierte en un partido de movimiento económico y de un movimiento que amenaza la estabilidad social de la que era, por el contrario, el apologista.

La nación brasileña no es más que un obstáculo que hay que superar en el tiempo de la globalización financiera. Ya no se trata más de exaltar la autoridad del Estado, sino de hacerla retroceder, en la medida en que

trata de instalarse en un todo, la fluidez de los contratos en el lugar de la rigidez de las instituciones y de los estatutos. Este espíritu individualista del derecho liberal penetra y vence hasta el tabernáculo de la familia tradicional.

Ya los partidos conservadores, en otras palabras, y para emplear un vocabulario que era querido para ellos en otras ocasiones, se convirtieron insensiblemente en partidos de la "disolución social". De lo que se trata es prioritariamente, de conservar el motor privado del desarrollo de las riquezas privadas que destruyen el resto, de lo cual se destruye, eventualmente, una parte de su electorado. Ellos tenían que tranquilizarlos encarnando la continuidad de los tiempos frente a las interrupciones y a las aventuras. Se convirtieron en inquietantes, a la moda de los "*rojos petistas*" y de los "*compañeros*" de antaño.

El liberalismo económico que constituye de ahora en adelante su único discurso posible revela aquí sus límites. Es un discurso crítico muy potente en cuanto a instrumento de denuncia de las disfunciones de nuestra maquinaria administrativa, pero que no dice nada de la dirección general del movimiento del cual se contenta en proponer en fórmula operativamente eficaz y que poco dice incluso de los motivos sustanciales de la existencia en la sociedad.

Es la izquierda que tiene, a partir de 2003, en adelante a su favor, el orden establecido del Estado de bienestar y los reglamentos del asalariado amenazado por los liberales aventureros. Por otra parte, la ruptura de los lazos con la tradición que terminó directamente en la economía confiriéndole monopolio virtual del discurso sobre la forma del conjunto de la sociedad y sobre las finalidades del colectivo.



Desde este punto de vista, ella se benefició en el campo ideológico de una ventaja estructural aún más nítida en el campo político. Abarca, de hecho, los dos terrenos. Justifica la adquisición que da al mismo tiempo sentido al movimiento.

Los partidos social-demócratas de hoy representan los verdaderos partidos conservadores. Eventualmente, en el sentido trivial y controvertido y polémico de la defensa de los beneficios e ingresos de otra época. Pero, sobre todo, en el sentido profundo y legítimo de la preocupación para la estabilidad social, para la preocupación que tiene su lugar necesariamente en el campo político.

Cuanto más ellos pueden tomarlo bajo su propia responsabilidad sin tener que preocuparse acerca de los mecanismos tradicionales que se suponía iban a llenar con su función, y con los que ellos no mantenían afinidades tienden a desaparecer. Pero, desde que desapareció el culto nacional la subordinación del Estado a las inclusiones corporativas, las pertenencias de familia, la cuestión permanece intacta, ella incluso se intensificó, lo que puede garantizar la continuidad y la cohesión colectiva entre los cambios deseados y las evoluciones sufridas. Sin haber procurado por ello, la socialdemocracia se encuentra en posición de asumir la función que la excitación modernizadora y liberal, que hizo olvidar a los conservadores "naturales". Esta extensión inesperada de su territorio no impide que ella mantenga su tradicional ventaja en el campo del futuro, aunque la imagen de la futura ciudad se haya vuelto bastante borrosa.

Permanece, al menos, el requisito formal de considerar el conjunto como un todo, de acuerdo con un criterio organizador de conjunto, la justicia social. Aunque, una vez más, el discurso de la modernización y

de la eficacia no responda absolutamente a ninguna pregunta.

El neoliberalismo no es susceptible de proporcionar por sí mismo, un discurso político, porque él cree que produce y por qué no que ofrece el vislumbre de que podría ser la comunidad de las libertades a las que aspira.

Por supuesto, lo que la izquierda perdió en el mismo periodo fue el motor. El instrumento económico irremediabilmente se le escapó. La planificación no es más que un recuerdo. La colectivización parece una pesadilla. La falta de gestión de los Estados es el centro de las atenciones en todo lugar.

Un organismo público está convencido de la ineficacia en su principio. No es necesariamente la última palabra sobre el problema pero se necesita, nada más ni nada menos que una reforma completa de la idea y de las herramientas del poder público para cambiar los términos del problema. Esperando voluntariamente o no, siendo honesto o mintiendo a sí mismos y para sus electores, la izquierda socialdemócrata sigue el movimiento. Se privatiza y liberaliza.

La ola de las nuevas técnicas de la información y de comunicación, después de la "novedad económica", aumentó constantemente durante los años 2000 y ganó los últimos obstáculos y la últimas incertidumbres.

El error del análisis fue creer que la derrota silenciosa de la derecha en el terreno del principio de realidad le iba a ser fatal para el plano político y le reduciría el nivel de supervivencia. Era necesario un economicismo cándido para creerlo - es verdad que se trata de la ilusión, la más ampliamente difundida en

nuestro mundo, aquella que hace a la conexión entre los nuevos lobos de las finanzas.

Bien podría ser el contrario. Si ella ya no tiene una fórmula operacional para asegurar el control de la economía, que era su gran promesa, ella ganó, por otra parte, casi un monopolio de la idea de sociedad que la coloca políticamente en una posición de fuerza. Ella es casi como el único guardián de la constitución global de la sociedad, en la que la economía de mercado autorregulado ha alcanzado un grado de autonomía sin precedentes, es la única depositaria como portavoz de los propósitos colectivos.

No es cierto que la función de la punta de lanza del principio de la realidad económica y de portavoz del interés privado, donde la misma evolución encerró a la derecha conservadora y liberal (cada vez más liberal y cada vez menos conservadora), sea la más ventajosa, aún teniendo varias bancas a su favor. Ella no ayuda a gobernar, si es que nos permite pensar en lo que significa gobernar.

Sin duda, esta situación consagra también a la izquierda del Partido del Trabajadores hacia la división. El pacto es con el diablo - o Legislative Leviathan: Party Government in the House, donde COX y MCCUBBINS ( 1994 ) , explican que: *“Properly understood, parties are cartels of legislators, policed by their leaders. As with all cartels, there is an incentive for members to cheat when it benefits them. In the legislative context, cheating means deviating from the party position if individual electoral gains can be made by doing so. The leadership, however, especially that of the majority party, has means to keep members on the same side of the road, if not strictly in line. Thus, far from being the hopelessly weak institution*

*that some recent studies paint it to be, the party apparatus and the leaders who guide it may be viewed as a Hobbesian Leviathan”.*<sup>27</sup>

Por lo tanto es el gobierno del Partido de los Trabajadores el que juega sus cartas, pero la presidente del Partido del Trabajadores se ve forzada a diario a consumir desde donde gobierna, sin haber encontrado aún el valor para asumir y renegar sus viejas pretensiones, la hace vulnerable a la indignación y la crítica de extrema izquierda . Pero esa izquierda, es de la izquierda que le es menos perjudicial, en realidad, de lo que la extrema derecha es para la derecha. Ella le está mucho más próxima.

La izquierda de la izquierda es tan desprovista cuanto ella en materia de proposiciones legislativas. Ella se accontenta con ser más vehemente en la protesta y más irresponsable en la reivindicación. Pero ella mantiene en el fondo rigurosamente el mismo discurso: preservación de las adquisiciones sociales, como programas sociales tales como “*Bolsa-Familia*”, “*Mi Casa, Mi Vida*” como extensión de las libertades individuales. Sobre este último campo, la izquierda de la izquierda, ofrece un útil punto de apoyo a los grandes partidos interclasistas, obligados a la

---

<sup>27</sup> Bien entendida, los partidos son carteles de legisladores dirigidas por sus líderes. Tal como sucede con todos los carteles hay un incentivo para que los miembros engañen cuando ella los beneficie. En el ámbito legislativo engañar significa desviarse de la posición del partido para obtener ganancias electorales individuales. El liderazgo sin embargo, especialmente del partido mayoritario, tiene medios para mantener a los miembros del mismo lado, si no fuera estrictamente en línea. Así lejos de ser la institución irremediamente débil, que algunos estudios recientes así lo indicaron, el aparato del partido y los líderes que guían a sus liderados, pueden ser vistos como un *Leviatã hobbeseano*.

prudencia debido a la heterogeneidad de su electorado. Ocurre que le hace avanzar a la etapa del liberalismo social por la cual la izquierda acompaña al movimiento general de liberalización y trata de olvidar por sus conquistas en este dominio sus concesiones al liberalismo económico. La escena de asociación es permanente, pero la unión es sólida.

Entre la extrema derecha y la derecha, en compensación, la brecha es profunda y las perspectivas divergen inconciliablemente. Independiente incluso de la existencia de una extrema derecha, nacionalista, como en Brasil, y cualesquiera que sean las vicisitudes de ésta la vertiente conservadora y la vertiente liberal están en desacuerdo en toda la extensión de los derechos.

Entre la tentación modernizadora y la tentación del tradicionalismo, el divorcio está a la orden del día. ¿Liquidaron la vieja moralina religiosa, los moralizadores y autoritarios, o la reunificaron, en contraposición, en torno a los valores ya experimentados, la nación y el orden?

El dilema no terminó de ejercer sus efectos de descomposición y recomposición, para la derecha. Así que no es impensable, en todo caso, en América Latina, especialmente en Brasil, el gobierno de la era tecnológica y liberal que se anuncia voladizó preferentemente a la izquierda, o los movimientos de la carpa de las calles para una gran renovación en las elecciones de 2014.



## CAPÍTULO VI. Los detentadores del poder.

### *1. Detentador del poder y manifestaciones sociales*

Pero para ir más profundo sobre lo que pasa realmente con importancia y que es realmente significativo para las libertades formales, para los derechos del individuo y para las manifestaciones sociales debemos tomar el camino correcto, pero sin dejar la declinación histórica. Es conveniente preguntarse, de manera muy precisa, si ¿no hemos asistido a una de estas grandes fluctuaciones que las sociedades occidentales conocen periódicamente desde la invención del individuo y sus manifestaciones en los grupos de reivindicación o porque están ligados a la dificultad inherente de cada grupo o si no se ha tomado la imposibilidad de que las manifestaciones en las calles experimenten el pensar conjuntamente al individuo y a la sociedad, para recomponer a una sociedad a partir de los individuos?

Para celebrar una recuperación primaria del fenómeno en ausencia de una historia siendo que la única manera de tener acceso es transitando el siglo XVIII, en Brasil se ha producido algo en el orden de un bamboleo en los movimientos sociales de la enseñanza fundacional principalmente de las protestas de Balaiada, Cabinada, Farrapos, y así los movimientos fueron amortiguados por las fuerzas del gobierno imperial. En origen, el motivo colectivo está situado en lo alto, junto al poder, garantizado por sí mismo, pero ligado a las fuerzas visibles de reunión y de coacción que el Reino de Portugal tenía la función de mover y de no dejar que prosperara,

por ejemplo de la *Inconfidência Mineira*<sup>28</sup>, donde los insurgentes fueron masacrados .

Debemos concebir que la cohesión del cuerpo social es, por lo tanto, reputada en primer lugar dada la incorporación de los seres de la comunidad y, supuestamente nativa, en este sentido ningún individuo tiene en el sentido de un elemento prominente, provisto de una existencia propia, independientemente del conjunto donde se encaja y de las circunstancias que trae a la vida de éste. Por esta representación de un fundamento establecido en lo alto, la revolución democrática traída al mundo de hoy por lo que ocurre en Brasil reemplaza la representación de un motivo que se encuentra debajo: el átomo social, el individuo que es lo primero, la cohesión de cuerpo colectivo que se deriva y produce, la soberanía se delega, el poder es la expresión que surge desde dentro de la sociedad.

Inagotable problema, a partir de ahora, en efecto: ¿una vez admitido que existe, desde su inicio las personas que no son de salida, sino individuos para pensar por su convivencia, su cooptación dentro de una sociedad, cómo obtener de él esta pluralidad irreductible de existencias separadas, una suma colectiva viable repensar y lograr beneficios a partir de las manifestaciones en las calles de Brasil?

Se sabe que las respuestas teóricas fueron traídas en el siglo XVIII sobre estas cuestiones: el contrato por un lado, el mercado entendido como forma política de la otra.

Se sabe, por otra parte, de la activación de la fuerza del Pueblo y de la Nación que despertó por el contragolpe

---

<sup>28</sup> *Conspiración minera* (traducción libre)



con la perspectiva de una disolución atomista del lazo social. Pero más allá de las soluciones que los autores intentaron, cada uno por su cuenta, a él le trajeron salidas cíclicas que se imponen colectivamente, siendo que el problema no ha dejado de incomodar a la sociedad brasileña sumergiéndola en un dilema insoluble para hacerlo oscilar entre posiciones extremas, sin un equilibrio durable que surja y prevalezca.

Ahora una exaltación sin medida que parte del átomo social y a través de las redes sociales, tiene una creciente adhesión en las manifestaciones populares para evocar una de las más importantes reivindicaciones que es la de la reforma política, iniciada a favor de una dignidad prioritaria y sustraída en derecho al poder del conjunto así, sin embargo, la movilización social apenas se encuentra definida como la resultante de una libre asociación de individuos, cuando no hay objetos definidores de sus acciones, confundándose con los vándalos que usan máscara y que depredan el patrimonio público y privado.

Ante la negación radical y totalitaria de los movimientos de las calles el Congreso Nacional se muestra ajeno para resolver como entidad abusivamente discontinua los problemas de una masa o colectividad indiferenciada, que son las únicas provistas de verdadera dignidad ontológica.

Pero, ¿Es aquel individuo el que primeramente manifestó su pensamiento de cambio en el anonimato?

El canto de la desaparición del espejismo del individuo "en las masas que hacen la historia", en el proceso sin sujeto que sería la historia misma. Y después de ella, en el campo de las nociones políticas sucede que el individuo necesariamente dentro de la masa demuestra la

sensación de pertenencia, mediante la combinación del grupo que busca soluciones en forma puntual.

Por otra parte, la connivencia con el universo mental del totalitarismo exacerbado de los políticos brasileños en numerosas versiones que influyen en la toma de decisiones hostiles e indiferentes al discurso, es decir, sin merecer los reclamos de los contestatarios. Por ejemplo, la denuncia de los *mensaleros* traídas por el resplandor de los informes de la Comisión Parlamentaria de Investigación de *Mensalão*, con la visión de los involucrados que siendo condenados por el más alto tribunal del país, incluso por el foro privilegiado, en el proceso de la diferencia, en relación con los demás, disuelve la identidad de la ética, trayendo perplejidad a la persona que colectivamente ha tratado de alterar el estado de estas cosas que apestan en la política brasileña.

Si tan sólo existiera un punto establecido en los "discursos", como se dice hoy en día, no importa cuanto más, porque sus mandatos ya están terminando y aún continúan mandando, y mucho.

¡Qué pena! Brasil será y siempre es Brasil, y si la balanza de la justicia se dirige hacia otro lado no está claro que sea para que alcancemos la ética aunque sea sólo para una persona. Sin embargo, para entender las estructuras del discurso político es necesario también decir más sobre las estructuras de las representaciones políticas generales.

¿De hecho, cómo son representadas las ideologías y actitudes y cuál es el papel de los valores y de las normas políticas en tales representaciones?

La tendencia no se revierte, pero he aquí que el pueblo brasileño es traído de repente a los buenos y viejos impasses de las decisiones palaciegas que interfieren en

las decisiones legislativas que señalan con sus dedos las decisiones judiciales de la más alta corte.

¿Será por el escepticismo o la incredulidad de las decisiones políticas?

Es sabido que la cretinización de los medios de comunicación contribuye con las distinciones muy regresivas en la temática del pasado del grupo de manifestantes sin respuesta.

Se infiere que si estuviéramos completamente solos, viviendo aisladamente, cada uno por su cuenta, todo sería mejor, pero nadie tiene un cotidiano animalesco ya que ni siquiera un animal puede vivir solo.

Vivimos en sociedad y al formar una sociedad necesariamente se está atacando la autonomía y el autoritarismo legislativo, que nosotros mismos reunimos para formar la representatividad congresista, lo que está necesariamente infringiendo un irreparable daño a la integridad de las instituciones con poder de decisión y que guían al país. Ahí radica el mayor peligro que opacar el regreso de los derechos colectivos de reivindicación: se produce la caída en el trazado y en el impase de una decisión contra los deseos de la sociedad, sucumbiendo la vieja ilusión de que podemos apoyar en lo político y partir de los detentadores del poder, cumpliendo las exigencias colectivas y garantizando los derechos para elevar a la sociedad como si fuera posible separar la búsqueda de una decisión política de refuerzo hacia una autonomía social por las protestas en las calles brasileñas.

A lo largo de la historia los movimientos de masas han sido continuamente responsables por las profundas transformaciones sociales, por la ampliación de los espacios de ciudadanía, por la aparición o fortalecimiento

de los derechos sociales y políticos, por la construcción de sociedades más igualitarias, justas y democráticas, pero ante todo para el fortalecimiento de los derechos del hombre.

Basta recordar las revoluciones sociales de los siglos XIX y XX, como la Francesa y la Rusa, que a pesar de sus andanzas posteriores, iniciaron con multitudes en las calles exigiendo mejores condiciones de vida y trabajo y buscando el fin de la opresión política y de la explotación económica. Muchos de estos movimientos fueron violentamente reprimidos, pero dejaron como legado programas, ideas y proyectos de emancipación. Para mantenernos en el caso de la historia brasileña reciente citamos los casos de los movimientos del '68 contra la dictadura cívico-militar instalada en 1964, y aquellos que clamaban por elecciones Directas YA, a comienzos de los años '80, los cuales, dicho sea de paso, fueron criminalizados o simplemente ignorados por los grandes medios de comunicación.

De hecho, por el carisma o por la persona al incitar a los muchos movimientos de masa tuvieron otros desdoblamientos. Algunos condujeron y formaron la base de los movimientos autoritarios o totalitarios, como el nazismo, el fascismo y las dictaduras de seguridad nacional en América Latina, incluyendo Brasil, a continuación en nombre de la moralización de la vida política, de la oposición a los partidos constituidos, de la lucha contra la corrupción y la inflación. La historia no se repite y en cada época a pesar de catalizar las antiguas tradiciones y procesos de largo plazo las protestas populares tienen su originalidad que surge de la voluntad individual.

Los movimientos que estallaron en las calles de las principales ciudades brasileñas en las últimas semanas guardan la marca de la época: se organizan a partir de un acto volitivo individual que crece en las redes sociales y que se agrega en grupos y proyectos muy diferentes, conectándose entre sí y con otros congéneres, tanto en el plano nacional como en el internacional. Sus prácticas y reivindicaciones provocan asombro y no se puede prever deshacerlos, si no hubiere solución a los problemas planteados.

Segmentos de la sociedad ponen su confianza en que el efecto de las movilizaciones será benéfico para toda la sociedad, especialmente para los sectores más desposeídos posibilitando una apropiación más equitativa de los servicios públicos, una mayor politización de la juventud, una gestión de las ciudades menos privatizada y un diálogo más directo entre la sociedad civil y los gobiernos. Por otra parte, se verifica que la sociedad en general repudia la violencia contra el patrimonio público y moral de cualquier ciudadano; las posturas que atentan contra el estado democrático de derecho y sus instrumentos como el Congreso Nacional y los partidos políticos que aprueban proyectos que, en nombre de cierto moralismo, ponen en tela de juicio el valor de la democracia participativa. Todavía queda el rechazo a la actitud de los principales medios de comunicación que criminalizan los movimientos sociales o intentan instrumentalizarlos en favor de los proyectos conservadores.

Nunca se ha visto un Brasil solidario, que apoya a los estudiantes y trabajadores en nombre del derecho de asistencia a la plaza que es del pueblo y hacer de ella un espacio de expresión de sus deseos.

El Congreso Nacional tenía la posibilidad de exponer su pensamiento y, en seguida, los órganos policiales pasaron a reprimir a los manifestantes que, por el contrario, tenían la obligación de protegerlos. Así es como se construye la democracia.

En la calle, la moda plebeya, pero que corre el riesgo de la democracia contra sí misma. Que estos movimientos puedan reanudarse y radicalizar la antigua pero no innatural bandera de los revolucionarios de 1789 "*Igualdad, libertad y fraternidad*"

Si los movimientos populares que toman forma en favor de una reconciliación de lo político como fuente y fundamento debía traer algo efectivamente nuevo, esto no ocurrirá sino en la medida en que se nieguen metódicamente a separar la afirmación de los propios intereses de los detentadores del poder en una toma de conciencia de su integración colectiva y sólo en la medida en que los detentadores del poder se esfuercen por salir de la ineptitud legislativa que con el tiempo nos lleva a través de una tenaz distorsión de la óptica, viendo al detentador del poder y a la sociedad en términos antagónicos que cada uno puede realizarse sólo a través de que termine imponiéndose el poder en relación al pueblo.

## ***2. Detentador del poder y el Estado***

Consideremos, en efecto, la sociedad en la cual apareció, donde se impuso, donde se desarrolló el detentador del poder y vamos a ver que ese despliegue sólo podrá ser efectivo al precio de un desarrollo correspondiente. La afirmación de la autonomía del detentador del poder fue y será con un crecimiento de la heteronomía colectiva. La conquista y la expansión de los derechos de un detentador del poder no se detiene en alimentar la alienación de todos en la búsqueda de su bien.

Es evidente que ser detentador del poder supone utilizar el imperio general del Estado, que se configura en una extensión del poder social. Por supuesto, siempre con más independencia en las existencias del detentador del poder, quien por otra parte, tiene la prevalencia del punto de vista de la organización burocrática de la totalidad, con las instituciones públicas, o en su expresión, la del Congreso Nacional.

No fue sinó gracias al desarrollo del Estado y debido al aumento de sus prerrogativas que se pudo constituir algo como el detentador del poder. Porque se derivaron, en Europa, en un profundo nuevo tipo de Estado, dando cuerpo de hecho, a la posibilidad de un máximo poder de la sociedad sobre ella misma, lo que puede efectuar la traslación revolucionaria de la fundación de la soberanía, desde el vértice hasta la base, del Reino materializado a la unidad primordial de la suma de los ciudadanos reunidos en sociedad, a partir de su separación de origen y luego de su identidad nativa de derechos. Fue solo en la medida en que insensiblemente se impuso, con la figura de un poder que no tiene nada que lo detente, la dimensión de una última posesión de su mundo por los hombres que nacen en compensación a la noción de una autoridad construida por el principio de la participación de todos y procediendo al inicio de la decisión de cada detentador del poder, incluso en detrimento de las necesidades colectivas en todos los tiempos.

La contradicción constitutiva de las democracias modernas es que tienden al fracaso porque se da prioridad a no atender al ciudadano. Esto choca con el concepto y con esto queda opuesto porque la democracia debería servir, pero sin embargo, los políticos brasileños ignoran el sentido de la democracia, es decir, nada de ciudadanos libres y participativos, no puede haber un poder separado

sinó que debe haber un poder exclusivamente determinado por aquellos que detentan el poder y, por lo tanto, concentrándose el poder en el universo social.

En las calles se encuentra el deseo de hacer un llamamiento a todos, pero la secesión radical del punto de ejecución donde ella se aplica, es ahí donde no existe la intención del legislador para llevar a cabo el proceso legislativo para la reforma política. El mecanismo que subyace, legitima y hace un llamamiento a la expresión de los individuos es el mismo, en sentido estricto, desde el inicio de las manifestaciones desde junio en Brasil, lo que lleva al fortalecimiento y al desplazamiento de la autoridad pública, a saber, del Congreso Nacional.

Paradójicamente, la libertad de expresar ideas y pensamientos de vanguardia se da por la emancipación de los individuos de la obligación primordial para reclamar sus derechos con valentía en su participación en una comunidad virtual para ser convocados físicamente en las calles en el cuerpo a cuerpo. Supuestamente los movimientos preceden como principio de orden y que se equilibran con muchos ataques jerárquicos efectivos del detentador del poder en los ataques y contraataques de la lucha del hombre para con el hombre, como por ejemplo los ataques de las fuerza policial con balas de goma o con el lanzamiento de bengalas, de gases lacrimógenos o de gas pimienta, como se puede ver en las imágenes reproducidas en todo Brasil. No debemos pensar que causa una reducción de la función de la autoridad constituida, ya que con sentido común o con una simple deducción o sugerencia puede constantemente contribuir a ampliarlo en forma de frenar a los manifestantes más exaltados.

Lo que se reivindica es la indiscutible justicia social tan deseada por los manifestantes, pero que se



enfrenta a la cara de quienes ostentan el poder, por los agentes detentadores. Los políticos detentadores del poder en todos los planos de ninguna manera lo impedirán, por el contrario, regularmente favorecerán el uso del aparato estatal cada vez más ampliamente y minuciosamente se encargarán de la orientación colectiva, como se muestra en el cuadro actual de la realidad brasileña en relación a la aprobación o no de un plebiscito o a la voluntad de la legislatura de alterar el texto constitucional. Por encima de todo, bajo el signo de la imposición de una norma constitucional, en que el detentador del poder señala como intangible escapando a la masa popular por ser contraria a su voluntad. Bajo el signo de un cambio profundo en la organización del dominio de la evolución, de la definición del futuro de la producción de la sociedad por ella misma en el tiempo.

Es una amenización, al mismo tiempo verdadera y engañosa, del detentador del poder del Estado, que dejó a su ex antigua superioridad ostensible en el régimen militar (1964-1985), encargado del mantenimiento del orden por la fuerza para acercarse en apariencia hasta fusionarse casi con la masa ciudadana que le estaba encargado de expresar, pero consideró que en la realidad las excusas y la omisión legislativa de una reforma política frente a la exteriorización nada operante del Congreso Nacional en relación con el resto de la sociedad.

En la función facultativa del Congreso Nacional para sancionar o no la reforma política, no se sabe acerca de la realidad en su totalidad o lo que sucederá mañana, porque el detentador del poder es capaz de desempeñar simultáneamente la reforma política a través de una propuesta de Enmienda a la Constitución, sinó también minimizando una visión única que no discierne lo que queda o lo que parece invisible para todo el pueblo

brasileño y del conocimiento infinitamente impreciso de los procedimientos legislativos, entonces quien podría cumplir con las normas reglamentarias. Por lo tanto, la posesión de los detentadores del poder, es decir de los políticos no restauran a la sociedad tal como debería ser, sinó que consolida el poder instaurador, da la misma forma por su asociación política, se realiza mediante una apropiación de decisiones antes dejada por los propios electores en favor de la instancia destinada a generar una modernización política.

Y los detentadores del poder saben que cuanto más profundo es el derecho de los hombres sobre la definición de su sociedad mayor es la influencia organizativa del Estado burocrático, bajo el pretexto de permitir el ejercicio le sustrae de hecho la facultad de legislar.

Ninguno de los totalitarismos, nada de la salvaje violencia, nada de lo arbitrario erigido en sistema. Claro, es evidente que una alienación social a la que no le pide nada a renunciar. El hecho está en las manifestaciones populares intentando acciones del gobierno y por eso exige reflexión, porque hay, sobre todo, una expropiación estatal por parte de los políticos brasileños que desprecian los ruidos de la calle y, de hecho, la consolidación de los derechos humanos que vienen, hasta el presente, progresando de manera ruidosa.

¿El tema reaparece cuando hay necesidad de dar cabida a este pacto (detentadores del poder y población) y también trabajar para estrecharla, negándose a considerarla de frente? ¿Atacando ferozmente a aquellos que buscan la resolución de los congresistas?

### ***3. Detentador del poder y organización***

Al dar con la organización del Estado, el poder se consolida en una sociedad, entonces se configura por sí

solo en una antinomia fundamental de la dinámica individualista, es decir, en el que la sociedad afirma el valor inalienable de la persona, la misma sociedad reconoce que el hombre tiene la absoluta singularidad de un sujeto y también aquella que coloca y abre en gran escala el principio de equivalencia abstracta de los individuos.

Obviamente, al observar el surgimiento de una primera intención de los que plantean la política por las "virtudes públicas", asumiendo una honestidad de representación del detentador del poder, sin embargo, la interacción de los "vicios privados", marca un momento importante de autonomía económica, del querer ganar más, de la codicia, de enfrentar a la moral, siendo los factores que los regulan como uno de los primeros en maravillarse por la eficiencia anónima obtenida a través de la división del trabajo en la legislatura.

Gracias al hecho de que se descompone una complicada operación del proceso legislativo, lo que requiere la participación de personas muy calificadas en diversas operaciones simples, no importa quien sea, incluso sin talento ni calificación alguna, desarrolla su actividad política en materia legislativa en la organización compuesta por políticos, es decir, el Congreso Nacional.

La idea y la aplicación, como se sabe, han tenido más que éxito. Una sociedad en la que hay hombres de los cuales es necesario garantizar los derechos individuales es también aquella en la que el modelo dominante de organización tiende, en un todo, a suponer y crear seres anónimos e intercambiables de los cuales las características personales son en la medida de lo posible, puestas fuera del circuito o tomadas *a priori* como indiferentes.

Una de las mayores contradicciones de nuestra cultura que explica la frustración profundamente resentida por los individuos en una sociedad que, sin embargo, lo deja sin precedentes en la historia es, por un lado, el reconocimiento subjetivo, el sentimiento del yo erigido en un valor eminentemente respetable y por otro lado la ya no violación de esta subjetividad, pero en su contorno poniendolo fuera de juego en una lógica de un esquema organizacional concebido para ser aplicado solo en las individualidades abstractas - no importa quién sea dentro de esta masa de manifestantes. Aquí también se percibe claramente el respeto por ser el más escrupuloso de los derechos del hombre y de la persona, pero no regula ninguno de los problemas del hombre y del status de la persona en la sociedad que otorga mejores miradas para la consecución de la política en un terreno árido para negociaciones dado el fracaso político de los detentadores del poder.

## CAPÍTULO VII. La ruptura política del trabajador

Sin la instalación de la ruptura política, no hay cómo comprender los riesgos separatistas de los cuales la cuestión de la decisión política de los congresistas se vio encargada de la elaboración de la Carta de 1988, introduciendo el pluripartidismo. Pues es de modo relativamente lento que la ruptura se convirtió en un asunto más serio y es de ese plazo que se lo trata de explicar. La ruptura cayó en un terreno preparado y ella funcionó como un detonador en relación a una serie de frustraciones acumuladas, pero que permanecieron hasta ahí sin un lenguaje verdadero, sin lenguaje político. Por lo tanto, es en ese paño de fondo que es necesario conservar en el espíritu de las poblaciones que han salido a las calles para reivindicar sus derechos, lo que viene a corresponder a un elemento de la realidad. Está claro que, en los alrededores de los guetos suburbanos la exasperación planteada por delitos menores es un elemento importante de tensión. Pero el vínculo tiene razones particularmente profundas y perfectamente imaginables.

Para resumir muy brevemente: la toma de conciencia del carácter de inevitabilidad de la crisis y los ajustes a los que el clásico obliga el rechazo de las dificultades sobre un chivo expiatorio ya completamente designado, el ciudadano. Aceptemos la hipótesis por compensación. Añadamos sólo desde la perspectiva aquí adoptada lo que se volatiliza con la propagación del gobierno del Partido de los Trabajadores hacia la ortodoxia de los grandes equilibrios es el horizonte de una alternativa política. Cuanto más "o bien esto, o bien aquello", más las variaciones dentro de un marco único. En consecuencia el capital a la imagen de la clase política

de la cual podemos ver la fuerza de la erosión que se propaga hasta hoy: las élites están todas en el mismo plano o en la misma bolsa. No hay más dos campos, están la mitad de los gobernantes y los otros.

Se evapora, por otro lado, con la capitulación de los transformadores de la vida ante la fortaleza de las realidades económicas y del internacionalismo liberal, un dato mayor del imaginario político brasileño: el poder del Estado-nación liberal. Existe siempre ese brazo armado en la reserva de la República, esa instancia que poco vale, pero sin embargo, manda e mucho... Aquí se moviliza en las mejores condiciones y tenemos que renunciar a ella. Que nadie se equivoque: el daño no terminó, el trauma está lejos de ser superado.

Sin duda, es el momento de hecho en el que opera teniendo conciencia colectiva de la naturaleza irreversible de la instalación de las manifestaciones populares. El fenómeno se mantuvo en gran medida bajo el signo confuso del detentador del poder y de los congresistas. De un solo golpe, tiene que rendirse a la evidencia, es una transferencia permanente de la población que está ahí, y las calles que quedan para ver atendidos sus derechos.

Cómo se está diciendo en las calles con una expresión destinada a hacer un montón de ruido - Brasil se convirtió en un país "multicultural". Pero, ¿quién decidió por este cambio?

La necesidad práctica generada de forma administrativa. Y he aquí que este hecho, dictado por el dominio capitalista, se convierte en el principio de una transformación experimentada, por si acaso, como una transformación fundamental de la sociedad brasileña - se presenta como fundamental por los heraldos de la mutación multicultural. Transformación que tiene esta

característica interesante, que ha escapado totalmente de punta a punta al debate y a la decisión democrática, ya sea en nombre del estado de indefensión frente a una realidad más poderosa que él, en un momento en que su impotencia se convierte, por otro, cruelmente en el sentir, ya sea en nombre de elección forzada al país por la oligarquía económico-política, en un momento en el que ella sin rodeos se pone a aparentar como un medio de apoyo solidario.

El resultado de un complot o el resultado de una incapacidad, en uno u otro contexto de la interpretación, la imagen que se impone es la de un despojo. Esta es la herida en el sentimiento popular de la soberanía que surgirá y crecerá con votos a favor del gobierno de Dilma Roussef. Y el mejor que se puede desarrollar en ese terreno si el problema planteado por las protestas aparece como engañosamente soluble. Basta querer y el querer poder de los políticos brasileños.

Cada uno mide inmediatamente a las considerables dificultades que votaron a favor de entrar en conflicto con la lucha contra la inseguridad. Aunque teóricamente es posible con una firma aprobar una enmienda constitucional que podría resolver los problemas de las políticas públicas y demostrar el poder que tienen los congresistas.

De hecho, las encuestas dan fe, los votantes de Dilma Roussef saben muy bien que el *status quo* se mantendrá. Esto no nos impide el mantenimiento, por un demagogo interpuesto que trajo la quimera de rechazo, sólo para restaurar su sensación consoladora de que todo lo pueden. Aparentemente es en vano que los manifestantes muestren su fuerza.

Repitamos su lección, por los pasados años 1968. Los restos de este sistema de pensamiento son siempre vivaces, no cabe ninguna duda sobre eso. Son particularmente activos en círculos dirigentes o los titulares del poder del gobierno de Dilma Roussef, lo cual es algo verosímil.

Consciente o inconscientemente, estas motivaciones son de un orden tal que movilizan masas electorales o incluso a los medios de comunicación militantes del petismo, es francamente muy poco probable. Eso no significa que sea digno de reconocimiento y una sensación gloriosa, pero hace que la consecuencia de algún resentimiento sea un sentimiento que puede contener un círculo de la democracia. Ella no agrega ningún cuestionamiento frontal de la igualdad de derechos. Su intensificación ciertamente puede conducir a violarla. Pero sigue siendo posible extraer un argumento eficaz contra el gobierno de Dilma Roussef que a cualquier precio se niega de inmediato a oír las voces de las calles.

Ni al menos se pueden ver las razones de la voracidad por la cual nuestros izquierdistas reciclados son dominados por este nuevo emblema del mal absoluto para despertar a las masas. Se comprende sin dificultad, de la misma manera, como se emociona ante lo intolerable conduce a las palabras pesadas y a estigmatizaciones definidas. Aquí añadimos un componente que está lejos de ser nulo de disgusto por la ignominia natural de la plebe - sólo en lo mejor de la celebración de los mundos mediáticos de la celebración de los que ganan que no es acompañada del desprecio por los que pierden.

La mezcla del slogan débil, de las nobles intenciones y de la buena conciencia redescubierta, una



nueva sociedad buena, no produce un resultado menos desastroso en este sentido.

¿Entendemos lo que está diciendo implícitamente que debería "normalmente" ser el ser? Fuera de este caso extremo en el cual la reclamación se pone a funcionar como excitación, el empleo sin discernimiento a todos los efectos de una mayor anatema no sólo toma en serio el disminuir su eficacia, aumenta la frustración de las personas que sufren con la injusticia suplementaria, doblada por la prohibición manifiesta. Pero nosotros no nos deberíamos sorprender con la destrucción del pasado que produce, en cambio, el banalizante desvío de horribles palabras de la historia.

Que nadie se engañe al respecto: el revisionismo está hecho para el progreso.

### ***1. Carencia de decisiones políticas***

La suprema función política es ofrecer a la comunidad la sensación de un dominio sobre su destino. Pagamos por la falta del Estado y de los Gobernantes en el cumplimiento de esa función. No son capaces de producir la impresión decisiva del control del fenómeno.

Dominar una situación es ser capaz de formular una política clara y no llamaremos como política clara a la falta de política, digamos, así mismo la firme resolución de nada hacer, disfrazada con referencia a principios generales.

En cuanto a los principios generales de la política de los "derechos humanos" son cosas aparentemente simples, no hay en el mundo sino individuos libres que se establecen donde quieren. Ocurre sólo que el mundo está, de hecho, organizado en naciones y que nadie jamás vio el ejercicio de los derechos humanos si no es en un contexto

nacional. Aquí es donde comienza el problema, simplemente reforzado por el hecho de que algunas naciones han desarrollado sistemas de solidaridad interna que tomaron el efecto de aislamiento en relación al exterior, aún más marcado. Por ejemplo el estado de bienestar que, en toda Europa, es uno de los factores que impiden un enfoque liberal: sigue el modelo americano, pero debe ir hasta las últimas consecuencias en términos de protección social! Y siempre, también, en términos de principios generales dentro de cada nación, la ley - que, por ejemplo, debe gobernar para todos los brasileños - debe ser la expresión de la voluntad general.

Es parte de las atribuciones del cuerpo político el poder sobre el movimiento de las personas susceptibles de cambiar su composición, no se puede negar ese poder sin correr el riesgo de que el se subleve. Retomo el caso desde el inicio: la solución no está en los derechos del hombre, que no hacen más que situar la contradicción que es todo el problema.

Ante las manifestaciones de las calles, que se suman a esta propuesta, la contención del problema es una solución sólo en cuanto a suposición.

Es una hipocresía cuando acompañan a la intención proclamada de una falta de organización de medios, siendo así, por razones poco confesables. Y es esta hipocresía la que prospera las votaciones del petismo.

Por encima de todo, no toman en cuenta los datos objetivos que hacen a las reivindicaciones de las calles una de las dimensiones mayores y necesarias de nuestro futuro. Las manifestaciones continuarán. Sólo podemos preguntarnos si esto va a suceder de una manera anárquica, destinada incitar a la protesta sin precedente envenenando la vida civil y paralizando la vida política o

bajo la forma de orientaciones públicas, discutidas como tales y definidas en función de las necesidades de la colectividad. Por ejemplo, bajo la forma de las reformas en materia de salud, educación, seguridad pública, como lo practican.

El rechazo de aquello que se manifiesta en las calles terminará con la disipación de la prisa de no ser protegido por una presión que se escapa al control. No son los pobres sentimientos, ni las declamaciones morales que nos salvarán del resentimiento y de la violencia, pero sí la inteligencia política - la inteligencia auténticamente maquiavélica, aquella de los profundos principios del poder y del derecho que se trata hoy de retomar y de adaptar a un mundo nuevo.

## ***2. Fallas del proceso democrático***

Fundamentalmente, es el fracaso del proceso democrático que alimenta el mecanismo de disociación que desvía crecientes fracciones del electorado de la escena política oficial. En su naturaleza última, no está disputando, pero reclama democracia, y sólo con la condición de tratarlo como tal es que se podrá cancelar con eficacia.

Comencemos por alejar las superficialidades comunes sobre los "miedos irracionales" y otras "investigaciones sobre el chivo expiatorio", de las cuales serían víctimas las poblaciones urbanas y vamos a ver más claro. Ellas sólo expresan un desconocimiento de clase que fue uno de los principales catalizadores para esta separación.

En la base, hay dos rupturas, dos accidentes de la historia que la fragilidad de los Estados y la falta de visión de los ámbitos privilegiados transformaron en separación entre los ciudadanos comunes y la clase política. Desde

este punto de vista, una vez más, no se podía insistir demasiado bien en los efectos de la sensación enojosa de abandono que la sobrecarga que el aparato de represión de la delincuencia terminó por afirmar.

Se celebró allí un verdadero trauma social, totalmente incomprendido por las elites y exacerbado por este mismo malentendido. Se hizo un llamamiento a los primeros principios del contrato social y una exigencia de la soberanía colectiva, de la cual la frustración, de hecho, y la negación como una doctrina cavaron un foso de desconfianza hacia el mundo de los amos.

Toda la dificultad por la que habría sido necesaria una gran política, de la que no disponemos para superarla era seguir a una definición de la conciencia colectiva, creando las condiciones para una ratificación simbólica de los cambios intervenidos sin que nadie haya querido realmente hablar al respecto. En cambio, el temor de la gente - que no se ve con la suficiente frecuencia como en la izquierda, ella acompaña a la ambición de vanguardia para conducirla - le llevó a elegir la política de hechos consumados, en parte vergonzosamente y de negar abiertamente que puede destacarse de la deliberación pública.

La renuncia de gestionar la reforma política en el Brasil recubierta por la mentira virtuosa del gobierno Dilma Rouseff, hizo el resto para crear el espectro terrible de una política deliberada de ser sobre las espaldas de la gente con el fin de imponer opciones sustraídas a su acción. Aquí es donde nace el "rechazo del otro", del cual no se comprende nada si no se ve que, antes de ser reacción a la diferencia, ella reclamó de poder sobre el Congeso.

¿Por qué, en efecto, ella se manifestaría tan tarde? Es en el primer contacto que ella debería haberse anunciado. Ella no se amplía, evidentemente, por casualidad, en un momento en el cual las alternancias contribuyen sin duda a convertirse en un funcionamiento normal de las instituciones democráticas en Brasil, sino también vacía de significado en la revelación de la intercambiabilidad de las oligarquías políticas, más similares entre ellas que próximas a las preocupaciones de sus electores.

Ante un espejo de disfunciones circunstanciales y estructurales de la democracia brasileña, que muestra el éxito del Partido del Trabajadores.

No hay razones para pensar que los brasileños están más resignados que otros latinoamericanos, pero hay razones para creer que, a pesar de la decisión política continua de escapar a los ciudadanos, en Brasil, en todos los niveles, y es sólo por la simple sociología de los líderes de medios de comunicación.

Está claro, pues, que la forma en que se llevó a cabo la política brasileña nos prepara para un mañana con decepciones groseras que no dejarán de añadirse al eco de la protesta "nacional-populista". Esto desagrade a nuestros defensores democráticos, no se hace en la democracia la exaltación de los pueblos a su rebeldía, a pesar de ellos mismos.

Está claro que tenemos que llegar a un acuerdo para remediar a la patología política que nace del sentimiento de desposesión popular. No se combatirá, de manera válida, a la demagogia de rechazo, sino insertando nuevamente la problemática de la reforma política en el centro del debate público de nuevo, pero haciendo de él un objeto de pleno derecho de elección democrática.

El ejemplo del todo accidental del Congreso Nacional debe servir como una lección: es haciendo que los datos sean legibles colectivamente, que los puntos de vistas se confronten explícitamente que todos los interesados se expresen, que los fantasmas se disipen y que las opciones indiscutibles se desprendan.

¿Puede el gobierno de Dilma Rouseff dejar las buenas condiciones para la reivindicación de la democracia directa y el referéndum de iniciativa popular, la nueva doctrina de la izquierda convirtiéndose o comprendemos bien, la soberanía del pueblo en ausencia de la expresión del pueblo? Tal vez.

### ***3. El riesgo de la Democracia***

Brasil vive un momento de revolución democrática, con crecientes e importantes manifestaciones en todo el país, pero se encuentra afectado por una dificultad específica. Para hacer funcionar el régimen democrático el pueblo brasileño proporciona la indignación y la repugnancia reclamando mejoras en diversos sectores que requieren de políticas públicas.

Marcado por protestas, el país permite apreciar la dimensión de la inflexión liberal, en la cual estamos inmersos y la naturaleza global más allá de la economía donde es muy simple confinarlo, incluso gracias a los contra-ataques agresivos que ella plantea. El país no está impregnado de una contracultura, siendo que no tiene una doctrina y que la ideología es dispersa, confirmando la idea de derechos y garantías con una fragilidad que no ha tenido la resonancia necesaria para que los legisladores tomen medidas para que la reforma necesaria surja a las puertas de una nueva era política.

La conversión en profundidad al espíritu y a los valores de la democracia adquirió en Brasil, en el período post-régimen militar, la constitución democrática de 1988.

Fuera de toda consideración partidaria y de toda acepción de personas el hecho es que la promulgación de la Constitución Ciudadana giró una página permitiendo elecciones directas en tiempos anteriores.

Pero, a partir de 2003, existió la apropiación del poder por parte de la izquierda siendo la solución que las instituciones habían traído a un mal crónico de representatividad que llegó a perdurar ocho años de mandato del gobierno Lula da Silva sumados a más de 3 años del gobierno de Dilma Rouseff.

Lo que pretendía la plataforma política del gobierno del petismo para que hubiera un cambio en la lucha contra la corrupción llevó al pensamiento de que éste mal era crónico, más la existencia de segmentos de gobierno que han estado involucrados cada vez más en escándalos de corrupción en una manera más agresiva de lo que antes se había visto. Todo ésto ha llevado a la gobernabilidad a un máximo desgaste con un mínimo de conciencia de aquello que impone la situación o en que podrían resultar las acciones maléficas al malversar el erario público.

El resultado puede ser desastroso porque los discursos presidenciales en un enraizamiento de la demagogia de la extrema izquierda no honran a nuestra sociedad política. Por lo menos estas plagas tienen el interés de actualizar las incertidumbres no confesadas que impregnan a toda la gente y que tratan de implantar un optimismo de dirección como en los discursos oficiales donde muestran el compromiso de recubrir en una forma inescrupulosa la corrupción.

Las acciones políticas demandan, en consecuencia, tareas a la población que se encuentra probada sin disimulo, a pesar de no querer aceptar las falacias que desacreditan a las instituciones.

De hecho, la apertura de las economías, la elección del mercado, el ascenso del derecho, las múltiples reivindicaciones del individuo se encuentran en operatividad en todas partes. Pero ellas sólo han tenido ocasión de suceder en Europa durante la década de 1990, por el inicio de una antipolítica, o más bien, de una extrapolítica como de aquella que ofrece un espectáculo .

Según GOUCHET (2009): *Vimos en el siglo XX, las aspiraciones democráticas dedicadas que alimentan la ambición de un poder colectivo total listo para aplastar a sus miembros, sin remordimientos, ya que "son las masas las que hacen la historia." Estamos, ahora, ante un acuerdo de la mayoría de la democracia, que consagra a este punto los derechos de las personas, en las que se apoya para implosionar la posibilidad de convertirlos en energía colectiva. Reproducción de una democracia, entonces una manera diferente, una parte de sí misma en contra de otro, sus bases legales en contra de su expresión política, principio generador contra un gobierno eficaz a sí misma. Esto se traduce, en la vida cotidiana, por un espacio apreciable entre la ideología proclamada y la práctica real. Pero la ceguera de lo que es real y lo que permite que esto no deje de tener consecuencias sobre la calidad de la ejecución. La siguiente es una erosión del marco para el ejercicio de la democracia y la eficacia de sus instrumentos institucionales, lo que puede conducir al miedo de una dilución libre, con la ayuda de la radicalización ideológica. No pasar sin reconocer aquí y allá, algunos de estos síntomas paroxísticos contradicciones ideológicas entre la meta y los medios,*



*que si bien asumen y se niegan, en la que la experiencia del siglo XX nos enseñó a reconocer el anuncio de las principales políticas.*

#### **4. El conflicto de la ideología gubernamental**

La ignorancia, la ilusión, la demagogia, la falsa conciencia, ¿son las compañeras inseparables de cualquier esfuerzo colectivo para pensar y resolver los verdaderos problemas?

Es evidente preguntarse cuando uno ve la recomposición, en la medida en que se profundiza en la ideología del petismo, un nuevo sistema de ceguera "crítica". La propuesta ecologista es sin duda muy diferente de la profecía marxista. Se trata del embrión exacto de los factores que agotan, hoy, la escatología revolucionaria de su significado: la integración por la prosperidad, la profundización de la democracia.

No había una cerradura y la dureza de la conciencia proletaria de la historia. Hay incluso una ideología en el sentido de la acepción estricta del término: ella no pretende un conocimiento de las leyes del futuro desembocando en una visión congelada del futuro.

Ella tampoco constituye uno de los modos nuevos en los que se reforma la conciencia mistificada en el núcleo de nuestra sociedad, tan orgullosa de su desilusión como si los problemas reales no pudieran ser asumidos sino a través de soluciones imaginarias, pero no en realidad.

Pues no se trata de negar la novedad fundamental del problema social cuestionando al gobierno de Brasil. Ese observador lúcido ¿habría contemplado negar la importancia central del desafío lanzado por el desarrollo del proletariado y sindicalista?

Simplemente la historia en ese punto no fue resuelta, las soluciones están tratando de ser obtenidas por el lado del desarrollo del capitalismo y no de su abolición, del lado de la profundización de la democracia burguesa y no de su superación.

Pero el ardor de esta postura de radicalización crítica que ofrece a las personas una medida embriagante de sus poderes tiende naturalmente a preferir la denuncia como regla, que distingue tan gratamente, por otro lado, la elite de los "conscientes" de la masa de ignorantes alienados. Así que el manifestante se define inmediatamente como uno que tiene al menos una solución para el problema que plantea junto con las protestas populares.

La falsa conciencia nunca está lejos, donde reina la reivindicación de la pureza crítica. Ella rara vez se detiene a deleitarse de los frutos de ese universo, por otro lado, se vilipendia. Trazo banal.

Si él merece que se estigmatice es mediante las quejas del pueblo, especialmente las formas exasperantes o particularmente desagradables. Vamos por las burlas de los críticos de la técnica que hacen circular vehículos tirados por dos caballos para demostrar que ellos niegan el desarrollo de la potencia, mientras que pasan un semáforo en rojo para demostrarse a ellos mismos su vigilante insubordinación al mundo administrado.

Pero ¿qué decir de esta disputa onírica de consumidores atiborrados que piden electricidad sin las centrales eléctricas y los aviones sin aeropuertos? ¿Cómo detectar la vieja hostilidad pequeño-burguesa ante el aumento de la masa de sus prerrogativas detrás de filípicas virtuosas contra el cáncer de la mercancía y el desperdicio de las falsas necesidades?

Ya pagamos un alto precio por los efectos en el dominio de la ciudad donde la generosidad demagógica no puede disimular, sino ante los ojos de los necios el egoísmo segregador del titular del poder. Esta voluntad de salvaguardar las divisiones existentes alcanza intolerablemente cuando ella hace obstruir el desarrollo del país pero en medio de manifestaciones populares, como se debe, de la preocupación más vehemente.

Por lo tanto, para la contradicción externa en la composición que hacía la gran diferencia con la sensibilidad del primer gobierno del PARTIDO DE LOS TRABAJADORES, burguesamente confiable en el desarrollo de las fuerzas productivas y que valía la pena, en compensación con la radicalización ultraizquierdista prestando atención a las simpatías intelectuales de la extrema derecha. En ello radica, por otra parte, una de las claves del amplio eco encontrado espontáneamente en la opinión pública con un nuevo pretexto, pero no por su argumento.

Lo que más, en esta situación, y al final de cuentas, de la clásica denuncia del orgullo satánico de una criatura queriendo sobrepasar sus límites e ignorando que ella no pertenece más, no más de lo que la creación le pertenecía. Que se designen con una palabra exacta: *indisponible*, por ejemplo, y el ciclo se cierra.

La masa, siempre cierra el círculo de sus intereses inmediatos con sus militantes conscientes que saben elevarse por encima de la estrechez sectaria exclusiva del ambiente que procuran remontar del efecto a la causa. Aquellos para quienes la movilización defensiva en torno a problemas sociales es, ante todo, la palanca de un desafío de la sociedad.

Vanguardia que sólo dio su despedida a la condescendencia bélica por los límites espontáneamente sindicalistas de la clase obrera para reconducirla a su circunscripción electoral. Excepto que en este terreno también los medios y los fines han cambiado radicalmente. Produciéndose un maravilloso descubrimiento que causó la extinción inmediata del partido y de la dictadura y se convirtieron rápidamente en los más irreductibles opositores en sus mejores defensores.

¿Entonces, dónde teníamos la cabeza? ¿Por qué ir a buscar tan lejos, aún cuando dentro de los principios y valores democráticos para las salidas para una protesta son casi infinitas?

Dejemos de lado el hábito secular de la crítica y de falsas libertades que no precipitaron en un escenario en el que las carreras están abiertas sin límites: siempre se puede ser más democrático que la democracia y usted estará en ese papel, su conciencia ejemplar, de una manera incomparable. Y no sin beneficios secundarios: la televisión es una puerta mejor que la puerta de la fábrica para los que siempre sintieron vocación para conducir a la humanidad y ahora a la internet como punto de concentración o más distinto.

Y, en efecto, la idea del individuo universal está mucho más potenciada. Ante ella, no hay ninguna frontera que se mantenga, ninguna pertenencia que pueda ser criteriosa, ningún comienzo de ciudadanía que pueda ser aceptado, ninguna obligación colectiva que no sea sospechada de ilegitimidad. Ésto no impide que, al mismo tiempo, la apreciación del principio y la exigencia de respeto a todas las diferencias en la medida en que ellas sean comprendidas. En el caso que se presenta como una completa contradicción, como otras tantas manifestaciones

del poder libre de los individuos - se produce también que son lo contrario de una elección: la marca de una inscripción impuesta.

Sólo se asombrará con la complicidad y alianzas renovadas entre los defensores de la calidad de vida y los militantes de la causa multicultural, aquellos que no ven la metamorfosis de la utopía revolucionaria, de donde preceden los unos a los otros.

Con los derechos de los hombres se tiene la utopía de *aquí y ahora*, sin ningún esfuerzo de la imaginación y al abrigo del riesgo de la proposición, la utopía encubierta como tal, esto es irrefutable e inagotable al mismo tiempo en su negatividad. He aquí un fondo de comercio hecho para durar! A comprobar en el largo plazo si este vigor de buenos sentimientos al que estaríamos dispuestos a renunciar en la fe de sus movimientos inofensivos, no transmite el germen de un cambio profundo en el espíritu del público.

¿Tenemos una democracia de manifestantes cual islotes, delegando las tareas a los maestros moralmente incompetentes pero políticamente indiscutibles, las tareas impuras de la gestión, en lo real, con valores cultivados de un modo exclusivamente sentimental? O entonces veremos, finalmente, desarrollarse una ciudadanía responsable en la que nadie cree estar obligado de consultar a los demás, por otra parte, ¿además es la regla superior de las obligaciones?

La actual mezcla de desprecio por los políticos con la pasividad perfecta acerca de lo que respecta para acompañar el reenfoque "moral" de la opinión puede llevar a temer lo peor.

Se necesita al menos alegrarse sin reservas por la reconciliación en profundidad con los principios fundamentales de la democracia, lo que marca una asimilación más para ser el corazón de sus enemigos de ayer, ¿a pesar de que ella deba recibir en pago algunos errores en la aplicación de políticas como es el caso en el Brasil de hoy? Eso no queda tan claro, por más que se mire más allá de las excelentes intenciones proclamadas. La causa es noble, pero el imaginario en función del cual ella se moviliza es confuso. Lo idílico se manifiesta al servicio de lo mortífero. Para decirlo de una manera brusca, el imaginario de la guerra civil y el fantasma exterminador abandonado han dejado la escena.

¿Es este el caso donde la hostilidad hacia el semejante desaparece pura y simplemente? Ella sólo se hizo difícil de alcanzar, se hizo más vergonzosa: opaca para sí misma.

Es desde entonces, a través del sueño edénico de una naturaleza liberada del flagelo de los hombres que ella tiende a expresarse. La aspiración a un nuevo tiempo restaurado en su forma de hacer política pública aceptable y que cumpla con las exigencias es el vector de una confrontación indirecta con sus semejantes.

Tal vez asistimos al desarrollo de un imaginario específicamente individualista por el cual el otro es, en esencia, *exceso* - a no ser vencido, pero a evitarse. Lo que parece claro, en todo caso, es que el contemporáneo predice tanto como un síntoma de un mal grave de vivir en la sociedad como un signo de una conciencia más responsable de su estar en el mundo: el nodo de las creencias y de los fantasmas que se corrompen en ese epicentro nos prometen impresionantes revelaciones.

Los políticos calificados no dejaron de justificar que es el precio a pagar por todo cambio de la conciencia colectiva de tal magnitud. ¿Es el destino de Brasil digno de nuestra complacencia ante algunos falsos profetas e incluso ante una cierta cantidad de malos sentimientos?

Más bien, ellos estarán en condiciones de mostrar la astucia de la razón actuando al traer los movimientos exactos para aportar soluciones y para obligar a las personas susceptibles a definirlos para producirlas y aplicarlas.

¿No es así que la historia avanza, por una feliz división del trabajo, lo que obliga a los racionales a actuar bajo la presión de los que los movilizan? Así hemos terminado, parece que tenemos que cometer grandes errores para llevar a cabo grandes contratos. ¿Es realmente la última palabra de la obra?

¿Utopía por Utopía está prohibido soñar con un Brasil democrático que no tenga necesidad de ilusión para moverse? ¿O los movimientos no cumplirían con este papel?





## CAPÍTULO VIII. La resistencia civil.

La resistencia civil se encuadra como un método de participación política basado en la idea de que los gobiernos dependen en último grado de la colaboración, o por lo menos de la obediencia de las fuerzas para su reivindicación legítima ante los ojos de los manifestantes o de su desarrollo implícito o explícito de los objetivos que los conducen a las protestas, pero siempre exigiendo la obediencia dentro de los límites y de las responsabilidades legales, es decir, dentro de lo que se permite como marco institucional .

Por lo tanto, cuanto mayor sea el grado de colaboración voluntaria, consentida, de la que goce el gobierno, éste más tranquilo estará. Por el contrario, un gobierno que permanece inerte o que llama a la violencia contra los manifestantes siempre estará expuesto a un derrocamiento repentino, precisamente a causa de la precariedad de su base de poder dentro de la sociedad.

De hecho, el uso de la resistencia civil como estrategia de participación política tiene como objetivo movilizar a la población civil, incluyendo a importantes sectores de la policía, como sucede en Brasil, recomendándose expresamente, partiendo inclusive desde la propia Presidente de la República, por la no utilización de balas de goma las cuales no tienen efecto letal, pero admitiéndose el uso de spray de pimienta y la detención de los manifestantes "*mascarados*", que abusaron o faltaron el respeto a las autoridades constituidas .

Pensándolo bien, en un mundo globalizado, un gobierno depende en mayor o menor medida no sólo de la contribución de sus propios ciudadanos, sino también de la

buena voluntad de otras naciones con las que mantiene relaciones diplomáticas o comerciales.

Por lo tanto, en caso de conflictos internos o de luchas intestinas, es muy probable que el gobierno haga un gran gasto de energía tratando de convencer a otras naciones cuando necesita justificar la legitimidad de sus acciones represivas contra los movimientos, porque la prensa lo divulga a todo el mundo y, como se sabe, los órganos formadores de opinión pública pueden denigrar o persuadir los hechos. Por otro lado, los que dicen verse perjudicados por las acciones represivas tienden a hacer lo mismo, cuando sus recursos no son suficientes para refutar las acciones o cuando se sienten amenazados, acorralados y buscan defenderse con filmaciones hechas desde sus propios celulares.

Lo que vemos en las calles de Brasil es a los manifestantes más intrépidos que buscan rechazar la violencia policial al devolverle a las fuerzas policiales los gases lacrimógenos utilizados para disuadir a la multitud.

Mientras que la resistencia civil opera con el propósito de movilizar a la población civil para que retire su apoyo al gobierno, para debilitar las fuentes de poder y para conseguir la adhesión de terceros con el apoyo de los medios de comunicación nacionales e internacionales y de las organizaciones defensoras de los derechos humanos estando siempre preocupados por justificar manifestación social y por denunciar cualquier error o exceso de las fuerzas de aplicación de la ley con actitud de dominio o de fuerza demostrando un ataque a la libertad, a los derechos y a las garantías individuales .

Los métodos de la resistencia civil son tantos que van desde la violencia autoinfligida, como los que practican la autoflagelación, los terroristas suicidas, los

adeptos a las huelgas de hambre hasta las más variadas formas de violencia colectiva, a considerando las huelgas, marchas de protesta, los piquetes, las avalanchas, el saqueo y la movilización con acampes en puntos estratégicos, como por ejemplo en las proximidades de los que detentan el poder, como en el Congreso Nacional, en el Palacio de Justicia y en la Casa de Gobierno, aunque los medios utilizados por la fuerza policial impidan la marcha de los manifestantes y la entrada de las persona armadas en esos recintos.

Como se ha señalado, las protestas callejeras buscan afectar la gobernabilidad, en alguna forma y preceden a las grandes transformaciones políticas. En Brasil, el movimiento de los "Cara pintadas", dio lugar a la caída del presidente Collor en 1992, con el apoyo de los medios de comunicación de masa, y de las fuerzas policiales que no fueron llamadas a disuadir a ningún tipo de manifestación.

Los movimientos se produjeron en un ambiente de tranquilidad en diferentes ciudades brasileñas, aunque no en todas, pero sí con gran intensidad en Brasilia, con la ocupación del parque de la *Esplanada dos Ministérios*. Fue una resistencia civil por no estar de acuerdo con la forma de gobierno de Collor. Había descontento desde los primeros días de gobierno, por la confiscación de los ahorros con los cambios radicales en la economía y con las denuncias de los operadores de la campaña electoral del año anterior.

Lo anterior sumado a la falta de apoyo de los partidos políticos hacia el gobierno de Collor, ya que no había ningún acuerdo para la votación de proyectos de acuerdos de interés para la gobernabilidad colaboró a que sucediera, dando como resultado la insustentabilidad del

régimen y girando hacia la desconfianza sin control haciendo que el gobierno de Collor pereciera.

Curiosamente, hay que destacar que los movimientos populares con resistencia civil resultaron en renuncia, destitución e incluso golpe de Estado desde 1989 hasta la actualidad en diversos países de América Latina. A modo de ejemplo, en 1989, en Argentina, se produjo la entrega anticipada del gobierno (renuncia) de Raúl Alfonsín; en 1993 en Venezuela se dio la destitución de Carlos Andrés Pérez; en 1997 en Ecuador la destitución de Abdalá Bucaram; en 1999 en Paraguay la renuncia Raúl Cubas Grau; en el 2000 nuevamente en Ecuador se produjo el golpe de Estado que depuso a Jamil Mahuad; también en el año 2000 en Perú se produjo la renuncia de Alberto Fujimori; en 2001 y 2003 en Argentina se produjeron las renuncia de Fernando de la Rúa y Eduardo Duhalde, respectivamente; en 2003 en Bolivia se produjo la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada; en el año 2004 en Haití la renuncia de Jean Bertrand Aristide; en el 2005 en Ecuador se produjo la destitución de Lucio Gutiérrez, y también en el 2005 en Bolivia se produjo la renuncia de Carlos Mesa.

La resistencia civil o la lucha en la base de las manifestaciones pretendidas si a ellas se les confiere un contorno propicio de cambios hacia el futuro, sin embargo, no le prestan, una fuente de interminables discusiones que no cumplen con las aspiraciones del individuo en medio de la sociedad brasileña en que vivimos y convivimos.

### ***1. De la defensa de los derechos frente a la política***

Los derechos humanos no pueden ser vistos en un aspecto limitado, como en un prisma o en un punto programático mínimo. A lo largo de la historia los derechos humanos han pasado a ser ilimitados, sin

restricciones, lo que sin duda permitió reuniones, levantamientos y luchas contra las dictaduras, despotismos, tiranías y regímenes totalitarios de todo tipo.

Desde este punto de vista las movilizaciones, ya sean personales o virtuales, desde junio de este año, no causan sorpresa ni misterio. De norte a sur y de este a oeste de Brasil, vemos al pueblo de Brasil yendo a las calles, reivindicando sus derechos y también pidiendo a las autoridades gubernamentales que tomen un posicionamiento sobre sus acciones que necesitan ser esclarecidas. Pero para esto existe la necesidad de la defensa de los derechos humanos en frente a la política, se requiere una definición de los objetivos, de las prioridades y al mismo tiempo debe ser capaz de reunir una amplia adhesión. Aún así sería, de hecho, un tema a ser tratado por él mismo.

El surgimiento de un movimiento popular que piensa y expresa querer asegurar los derechos del hombre implica y significa, en cuanto a la evolución interna de la oposición, la representación de un futuro político e incluso la concepción de la naturaleza del régimen puesto en práctica. Se enmascara el gobierno del Partido del Trabajadores al estar facultado por poderes del Congreso Nacional brasileño, lo cual es un hecho totalitario que escoge afrontar en el terreno del derecho, que se supone permeable y vulnerable a cierta interpelación por la ley, para consolidar el eco encontrado en las calles. Y no es sólo la repercusión práctica, todavía una vez más, la cual es fácil de entender a partir del momento en el cual ya no se niega que existen numerosas víctimas de una opresión cotidiana.

De la forma en que se oprime el pueblo ve la necesidad de quejarse juntos, es en este punto en el que se

plantea el problema de la solidaridad, de la ayuda, de la lucha concreta y con objetivos definidos en las manifestaciones y protestas populares.

Además de esta sensibilización, de esta apertura tardía a las realidades totalitarias, lo que realmente llamará la atención es su contragolpe teórico, es la idea infinitamente más sorprendente de lo que es bueno para Brasil, si hay un movimiento que refleja los derechos de cada uno de nosotros, y esto no es para ayudar a las víctimas de la sociedad, sino para sopesar efectivamente, aquí y ahora, la política brasileña y su reforma, *per se*. Se confabula con la idea de que los derechos exigidos en las manifestaciones de Brasil, de ser desarrollados, lo serán para tratar el presente y futuro de la sociedad.

Con un cierto interrogante para la resolución de los problemas de los derechos humanos se cuestiona la afirmación, ya sea explícita o difusa, que se impone más aún ante los protagonistas de la opinión: ¿Los derechos de los manifestantes son, deben ser una política, nuestra política?

De hecho, en una perspectiva de un espectacular retorno de los derechos reivindicados se compromete a la sociedad brasileña cuyo gobierno petista, a su forma de pensar y a su política, de que debe temer por no tener el primer principio a la ignorancia sistemática de tales derechos en una sociedad. En cambio, cuando la retórica de los derechos humanos ha sido ampliamente utilizada y por lo general no de manera feliz, se ha retomado la ofensiva, siendo que se trata tema al mismo tiempo masacrado de pruebas y carente de efecto político inmediato, adquiriendo un relieve bastante considerable.

¿No está claro, sin embargo, que el Congreso está tan desviado en su triste papel de distribuidor de la buena

conciencia - a partir de la mediocre "audacia" para un plebiscito que autoriza la participación en las urnas como si recayese la responsabilidad sobre el pueblo? Debemos pensar en los esfuerzos arriesgados de los manifestantes genuinos al tiempo que concurren a los políticos que se permiten disimular fácilmente su propio ser, dejándose estar en los confortables flancos de una sociedad de corrupción.

Se deben hacer esfuerzos para no ser engañados: los reclamos de derechos en las manifestaciones podrían ser sólo una manera de evitarlos, nombrándolos ante a una respuesta preparada a las preguntas que surgen del enfrentamiento del proyecto de una sociedad limpia con políticos de "Ficha-limpa".

De hecho podrían muy bien, en esta línea, volver a mostrarse en manera franca, en su vieja especialidad de herramienta de mistificación – de modo muy preciso, para hacer ingerir la píldora de una política en lo que parece al menos mínima. Podrían, en especial, y es el punto que merece más particularmente nuestra atención sólo facilitar un nombre limpio para la sociedad. Porque si se entiende por política una acción que trata de conferirse a sí misma los medio de la exigencia que la produce, justamente, los derechos del hombre, del ciudadano, de la sociedad en general. Si no sabe bien en que basarse no es una política y estamos a la deriva, viendo los barcos sin una respuesta concreta a los gritos de las calles.

## ***2. La resistencia***

No existen dudas de que existe opresión política, ni tampoco de que haya luchas y choques políticos, por lo que el mantenimiento del Estado Democrático de Derecho, en las calles, debe hacerse moralmente hacia el resto ya que está presente el factor de resistencia. Según

GAUCHET (2009): *El robusto opresor buscando, para invertir los términos, nos encontramos todavía con averiguar el pequeño anuncio en los buenos tiempos de la burla de izquierda: los trabajadores con base de liderazgo revolucionario en busca de organizar. Lo que es asombroso que la negativa, tan profundamente motivado tanto por el espectáculo de las especies asignadas como los aspirantes a la sucesión, es también una estricta sin futuro que postula. Una eternidad de propiedad de la opresión que sólo se puede obtener, y ganar, a lo mejor, la latitud de un espacio de libertad: las cosas se estancan allí.*

¿Hay necesidad de insistir en la renuncia extraordinaria irresistible que está en el principio de esta actitud? Renuncia encomiable si se realizara en relación al mito de la Buena Sociedad dispuesta a materializarse. Pero se renuncia también, del mismo modo, a un punto de vista social de conjunto, en función de la cual se comprenden para comenzar los efectos resultantes de su propia acción. Viejo reflejo de origen "revolucionario" el cual es un derecho heredado del movimiento obrero sólo para justificar al trabajador de que se encuentra por fuera de una levedad central, pero que se niega a considerar las transformaciones profundas, cruciales, de la sociedad capitalista, inducidas por su existencia y su presión.

Ya que uno se posiciona en contra, absolutamente en contra, se entiende que no es por nada. O se pasa a obtener concesiones y a defender adquisiciones, frente a un adversario colocado como sustancialmente intangible y siempre idéntico a él mismo. Es esta exactitud, profundamente anclada, la que se prolonga en la idea de que en el campo de lo posible se puede resumir, o en el defender, con los medios de opinión la dignidad y los derechos elementales de la persona, o en el impulso de las



mismas demandas y así como se presenten las circunstancias con el fin de ampliar el círculo de autonomía. Aquí está el riesgo, mantener el mismo estado anterior a pesar de las movilizaciones de las masas.

Dentro del Proyecto de Decreto Legislativo presentado a los legisladores brasileños, de hecho, hay sensibilidades muy diferentes que pueden coexistir, un minimalista, otra maximalista. Una que tiende a sugerir en relación al estado presente de nuestra sociedad donde existe, desde el inicio, el preservar y fortalecer las garantías democráticas adquiridas más allá de las cuales no hay mucho que esperar. La otra, mucho más ofensiva, que hace a las reivindicaciones de la libertad y de la igualdad, del respeto incondicional de los derechos humanos, una palanca fundamentalmente susceptible de desestabilizar el orden existente y la gobernabilidad.

Sin duda, el *slogan* de los derechos reivindicatorios de las calles se debe en buena parte al hecho de que el permitió dar un nombre genérico y proporcionar una comprensión unificada a estas grandes afirmaciones de la diferencia sexual, ética, generacional que marcaron la última década, tal como las múltiples "disidencias" con el efecto de converger en la reivindicación de un derecho igual a la existencia. De hecho, sea una reivindicación extremista o moderada, una y otra vistas en este implícito en común, pero desde ninguna otra perspectiva debe ser considerada a no ser desde la de defender la capital de las libertades formales y de los derechos individuales.

### ***3. Espacio público de ocupación manifiestativo***

Con la pacificación del espacio público en las calles brasileñas, la política se ha convertido en silencio, a título subjetivo el sitio de una experiencia terrible. La distensión civil podría ser muy dolorosa en este vivir. Pero

al final el peor enfrentamiento quedaba, en ambos lados, la perspectiva de una victoria de la verdad que restablecería la unidad de servicio para el pueblo brasileño, sin embargo, se puede ver en el espacio público de las *Casas Legislativas* una movilización totalitaria que ha molestado a la opinión pública y la práctica de la protesta como nunca antes había sido vista en Brasil.

Se puede afirmar que hay algo más profundo y más grave aún, lo que venía sucediendo en las calles de Brasil, en las estaciones de subte, en los colectivos, y en los cajeros automáticos.

Son espacios públicos que las manifestaciones no cuidan, por el contrario, lo que se ven son colectivos depredados y quemados, espacios de acceso al subte destruidos y la completa destrucción de los lugares donde funcionan los cajeros automáticos.

De hecho, las manifestaciones en Brasil nacieron de la negativa de las decisiones políticas para una serie de situaciones problemáticas que afectan a la población brasileña.

Cuando surgió en torno al mes de junio de 2013, con la restauración que se podría haber hecho por las fuerzas sociales de los partidos políticos, al igual que cuando la democracia se había organizado del antagonismo político, a las antípodas de su ideal clásico de la separación de una voluntad unitaria por la libre deliberación de las personas en las plazas y calles.

Es un escándalo absoluto esta ruptura con el requisito inmemorial de concordia, ruptura convertida en incontrovertible por la irrupción de la lucha de clases hasta en espacio público que desencadenó la lucha por la

restauración (o instauración) para pedir una armonía superior.

El mecanismo se alimenta a sí mismo: es el rechazo del conflicto que lleva a exasperarlo, con el fin de destruir al enemigo que llevaría a una paz definitiva pero no es lo que sucede. Cuanto más la batalla es violenta, hay más razones para participar en la misma y la última reconciliación parece creíble. Tanto es así que el motivo por el cual el régimen de la política gubernamental establecido está obligado a perseguir de una manera u otra este lanzamiento: sólo es, de hecho, en la y para la manifestación feroz que promesa de paz adquiere sentido.

El espacio público ha sido sorprendido por enmascarados y tiene la necesidad de ir hasta el final de la prueba para romper este resplandor infernal. El apocalipsis mundial ya ha ingresado a la historia hacia otros carriles, no es otro que Brasil. Claro, el alto crecimiento experimentado introdujo un elemento de expansión capital en las relaciones sociales brasileñas.

El poder adquisitivo ha sacado a millones de brasileños de la pobreza. La costumbre hizo el resto. Hemos aprendido a vivir con la fractura del campo político en familias socialmente irreconciliables.

Nos persuadimos insensiblemente de que esta discordia no era una amenaza para la propia existencia de la comunidad, la conciencia que sumada a su rutinización ha contribuido a conferirle formas cada vez más civilizadas. Pero esta domesticación a través de la cual la democracia del conflicto se puso de moda es en parte engañosa.

Bajo el manto del apaciguamiento feliz, ella esconde una nueva prueba. Porque nos instalamos en la

contradicción, nos perdemos irremediabilmente en la esperanza de reconciliación que la belicosidad de la belicosidad de las fuerzas policiales permite salvaguardar.

De aquí en adelante sabemos que somos convocados a encontrar al otro bajo la bandera de una oposición sin violencia pero sin retorno ni remedio- no hay no, ¿hay un tipo de violencia peor que la que creíamos conocer de las figuras tradicionales de violencia?

Lo que quiera que se diga y haga, donde quiera que se vaya, en cualquier forma que me oriente, encontraré delante de mí no a un enemigo que quiere mi muerte sino a un contradictor que me significa desposesión inscrita en la pertenencia social, el alejamiento del sentido inherente de ser con los otros. Eso es lo que en concreto es la política, ya que es el sitio de una fractura de la verdad y que abarca el análisis en términos de avance del consenso, y que toma la forma de la parte inferior.

La renuncia a la pompa, a las obras y al folclore de la guerra civil sólo pone aún más al descubierto lo que se pacificó metafísicamente como terrorífico en este encuentro, ya que las manifestaciones de los espacios públicos tienden a obtener resultados victoriosos, pero cuando nunca se acaba con esta confrontación, que reenvía todo al instante para individualizar personas, es en última instancia para encontrar culpables por los movimientos. Este es el centro infinitamente doloroso, incluso si el dolor no se expresa ni es ruidoso, lo que hace de la política una experiencia repulsiva y que tiende a hacer, por otra parte, de aquellos que viven este elemento desagradable personas malquistas.

Si, desde el año 1988, el enraizamiento, de hecho, de la cultura democrática ha sido a la par con la despolitización, no fue sin duda, sino debido al efecto de

la dilución de los riesgos bajo el efecto de la abundancia. Es al menos por fuga ante la prueba de la convivencia conflictiva que sería necesaria por la misma acción, el afrontar.

El espectacular retorno de la llama en 1968 adquiere en esta perspectiva un color inesperado del 2013. Bien podría haber sido el último sobresalto de un régimen ya bien iniciado de compromiso unilateral- donde la precariedad juguetona de su pasión y carácter es fantasmagoría de un símbolo de lucha por la democracia, por los gritos de las calles.

La lógica ha sido completamente invertida. La integración del conflicto, tal como ella define la forma contemporánea de la democracia misma comenzó por sublevar a las masas. Ahora que la democracia brasileña parece estar concluida, dispersa y privatizada a los individuos. De hecho, ella les hace buscar un alejamiento protector frente a la escena pública dónde encuentra referencias de una existencia de acuerdo a la paz con uno mismo y a la concordia con los demás.

No se terminarían de inventariar los modos de neutralización de esta experiencia fundamental del desacuerdo desarrollado por la cultura reciente. Para comenzar por la más banal de las traducciones del principio pluralista, es decir, el relativismo de las opiniones. Pero no se trata, en modo alguno de la relatividad de los puntos de vista dentro de la competencia cívica, salvo que hubiera verdaderamente lucha de opiniones sino de la simple yuxtaposición negociada.

Es bueno experimentar una verdad y una única que está en juego, una verdad visada, cada vez más frecuente sobre la base de una referencia explícita a los mismos valores, pero en realidad que no se ofrece sino a la

división y a la distensión - la unanimidad acerca de los fundamentos, de los derechos humanos en el caso, contentándose con el hacer sobresalir, aún más, la contradicción de las doctrinas aplicadas del gobierno del Partido de los Trabajadores .

La observación también vale para el modelo liberal de la competencia que puede diseñar la renovación del destino en su contexto. No es claramente una de sus seducciones más pequeñas el permitir por el recurso al arbitrio del mercado financiero el evitar el cara a cara de los actores es la parte de la experiencia de la política de representación en el Congreso Nacional. Pero los congresistas no podían tener un árbitro en la confrontación por la verdad colectiva. Será preciso aprender a vivir sin escapatoria para dar una satisfacción a los movimientos populares.

Se estudia que la historia es larga y las democracias jóvenes, juzgadas en la medida de la interrupción que marcan en el tiempo de las sociedades. Su particularidad es que requieren un alto grado de conciencia de los actores para funcionar bien. Sin embargo, desde el principio, su drama reside en el retraso de las mentalidades y en las formas de pensar sobre las realidades de su continua manifestación.

He aquí que estamos de nuevo. Comenzaríamos a hacer la democracia de partidos y de las masas que tanto penaron para imponer sobre las ruinas de un una forma liberal que había sido antes ya tan difícil de encontrar para el equilibrio. Y aquí estamos en retraso con relación a un futuro que nos enfrenta a un paisaje social inesperado ante otra figura política, sobre los cuales no tenemos ningún control.

El drama tiene lugar esta vez en forma relativa: ninguna ruptura brutal en el horizonte pero una pérdida de rumbo impresionante de substancia que amenaza con hacer de la democracia una cáscara sin contenido y notablemente sin ciudadanos, especialmente en este momento, por primera vez en la historia de su aceptación universal. Todo está para volver a ser aprendido. Por lo menos, este extraño clima de consentimiento apático y de desconexión benevolente está en su forma intelectualmente propicia. Él no lleva a la radicalización onírica, por un lado, y en su propia paradoja, por otra parte, contiene los estímulos más fértiles, aquél que resulta revelado la brecha entre el aparente orden y el orden más profundo: ¿qué es esta cosa extraña, a la que nos reconectamos todos, pero que se nos escapa o nos desconcierta lo bastante como para que no la habitemos?

Este alejamiento interesante podría proporcionar una palanca eficaz al trabajo para la clarificación que convertiría en asequibles y razonables las nuevas solicitudes que desmoralizan el hoy de los ciudadanos brasileños. Tal vez el inmenso vacío sin respuesta de los detentadores del poder a las manifestaciones populares en la situación que nos encontramos sería la oportunidad de dar un paso decisivo en este esquema de auto-elucidación que promete a los hombres el dominio de su destino, pero que en realidad no se conoce totalmente a él mismo.

Tenemos, en Brasil, es en realidad algo más urgente y más concreto a considerar. Para aquellos que piensan que estas perspectivas distantes buscan desalentar cualquier tipo de protesta, sin embargo hemos observado un espacio de construcción cercano donde no hay escasez de descontento y nos espantamos para encontrarlo casi desierto.

Antes de preocuparse por el futuro y con la alta teoría de la democracia no sería malo, de hecho, estar preocupado con los defectos más evidentes de que bloquean su ejercicio regular.

La conversión total al principio no era nada, al parecer, hasta la toma de conciencia de algunas consecuencias prácticas simples. Conviene ayudar y con orgullo en el ambiente del medio académico, en las críticas a las leyes aprobadas por el Congreso. Ni la buena voluntad monárquica o el arbitrario del Estado, o la monopolización de las principales funciones de una oligarquía cerrada, no son compatibles con las peticiones básicas de la "república moderna", que no siempre es la República de Brasil.

En este sentido, el gobierno del Partido del Trabajadores aparece claramente cada vez más en retirada como una ocasión formidable de morosidad. Diez años de gobierno del Partido del Trabajadores no han podido conseguir, por una inadecuación admirable, sino implantar el capitalismo en el seno de una cultura particularmente rebelde. En el resto, la izquierda pasará a través de lo que debería haber sido su misión histórica, a saber, la liberalización de un sistema autoritario - su explicitación democrática, si se prefiere. En este punto, como en otros, el rechazo de la reflexión y la terquedad sin una verdadera fe en las doctrinas de otra época que dieron lugar a una rendición incondicional inmediata.

Nada incluso de estados de ánimo, en ese terreno: que al instante se evaporaron en la beatitud voraz de poder y de las posiciones. Sin lugar a dudas, este reencuentro sin reserva en las instituciones de la República de Brasil debe ser tomado como un paso crucial en la estabilización democrática del país.



Absorbiendo sus antiguos adversarios, siempre que provean a la mejor demostración de su superioridad y que no nos lamentemos por la antigua visión de soberanía parlamentaria en el Congreso Nacional en relación con la cual dicha membresía significó el acto de aniquilación. Hubiéramos podido, sin embargo esperar que en medio del fervor de los neófitos algo subsistiera de las justas reservas anteriores sobre los excesos del "poder personal" que podría llevar a corregirlos.

Era sólo un lujo convertirse en republicano y que la República comporta de abuso, especialmente en el tema masivo de medidas provisionales. Este fue quizás la inevitable rancidez de las manifestaciones.

Aclimatar en el interior de la República la autocracia que si queremos regular y constatar desde afuera, transmutar la salvadora autopromovida en presidente electa probablemente no podría ocurrir sin conceder mucho a la figura de autoridad. Ahora que el principio de la transposición fue asimilado se trata de completar su domesticación, sometiénolo a las exigencias comunes de responsabilidad y de control, a fin de disipar este detestable gobierno oculto de ignorantes que prospera bajo las prerrogativas exorbitantes del Poder Ejecutivo – en modo también de reducir la emanación de ese epicentro de la corrupción del espíritu público que resulta de la adquisición de los puestos del Estado y adyacencias a los subsidios y salarios abultados, reuniones y beneficios distribuidos de acuerdo con el favor y la intriga de los partidos políticos.

Si no hubiera sido inútil, más aún, en el pensamiento de ofrecer a los ciudadanos los medios del derecho frente a un Estado que la historia, hace mucho tiempo, ha sobrecargado con la preocupación de eficacia

que perdió gran parte de vista su equidad - ¿sería obstaculizar o coartar la gobernabilidad, en lugar de eliminar esta impresionante libertad de ejecutar como le parece las decisiones de la justicia que le son en preocupación? ¿Quién más parecía mejor situado para finalmente operar la apertura esencial de la ciudadela de los grandes cuerpos y remediar el monopolio político deletéreo de profesión política para la alta función pública que está podando?

Si admitimos que el proceso democrático se apoya, por un lado, al mismo tiempo que invisible y decisivo, en el intercambio entre la sociedad y la esfera política, ¿quién puede creer que va a funcionar de manera satisfactoria, con un personal reclutado en las bases extraordinariamente estrechas de un establecimiento único, él mismo un dispensador de enseñanza muy cuestionable ?

Uno comienza a medir los efectos de la ruptura con el país que produjo el gobierno de esta casta doblemente engañada, tanto en su visión política y en su administración como en su visión administrativa de la política. Se creía que la izquierda estaba advertida del peligro. Por desgracia, el olvido es natural en el pueblo y de la tendencia del poder a ocupar todo lugar está disponible, lo comprobamos una vez más. No teníamos derecho en todos estos capítulos si no fuera por las caprichosas veleidades, inmediatamente distorsionadas por la obsesión clientelista, es decir, por la absurda terciarización de los asesores en vía de contratación de excusas de todas las *Casas de Leyes* brasileñas que permiten al lado del concurso externo e interno la función pública o el reclutamiento de militantes sindicales de las asociativos o políticos y de ex elegidos en base a su experiencia. "Absurdo" no es el principio en sí mismo, que es indefendible, sino las condiciones de su aplicación, o de

una descentralización bien a gusto de los políticos que no sirvió sino que para fijar los feudos electorales.

Del lado de la opinión al menos podríamos esperar de nuestros innumerables voceros la justa causa y vigilancia crítica de nuestras grandes conciencias al llamado a la orden en la corrección de los abusos más flagrantes. En la que una amnesia y una ceguera aún más extrañas cuanto voluntarias en la casa de las personas que no tienen ningún interés en ello personalmente nos ganaron escamoteando el problema desde una versión burlesca del culto a la personalidad.

En la historia informamos la impecable ley marxista que sería la farsa necesaria después de la tragedia, el estalinismo y el maoísmo fueron para expiar el "*dedo-tacaño*". La denuncia absurda de "fascismo" que prevaleció antes de estigmatizar a los restos defectuosos del régimen retornó como idolatría estúpida de la autoridad del Partido del Trabajadores. El debate cívico fue reemplazado por el encantamiento moral. Esto ciertamente no habrá sido la más mínima rareza de esos años, que el renacimiento de la izquierda en un discurso de buenos sentimientos y de los principios hermosos manejó con un disfraz, con un cinismo que el resumen más crítico de la "ideología dominante" no había sospechado prestar a la derecha.

En cuanto les hablamos de los derechos humanos, ¡que no vengan a aburrirnos con las historias de poder que no les conciernen! ¿Vamos así por mucho tiempo a estancarnos satisfechos con nuestros arcaísmos? Es el momento justo para quitarse de encima este estupor y de recordar a los orgullosos herederos del movimiento por la democracia en el régimen post- militar, en otros tiempos la "vanguardia del género humano", que ahora están en la

cola y que dejaron algunos esfuerzos para hacer: por lo menos ser demócratas como los otros.

## CAPÍTULO IX.

### ¿Cuál es el “movimiento social”?

No había "movimiento social", en esta oscuridad de octubre de un enjambre de coches y peatones, si entendemos por esto a una concentración de fuerzas capaces de modificar los términos del compromiso social o portadores de nuevas formas de socialización - en diciembre de 1922 (*Revolta de la Chibata*) o en mayo de 1968 (*Marcha de los Estudiantes*). Pero hubo algo que se parecía a esto, un fenómeno de convergencia del cual sería interesante identificar a los componentes. No hubo más "huelga por delegación", pero es cierto que las huelgas del servicio público fueron el blanco de una "paciencia" y un "entendimiento" por parte de los ciudadanos que merecen ser investigadas. Ellos señalan un cambio de actitud entre los ciudadanos que no parece ir precisamente, en el sentido de la protesta anti- liberal, porque hacen huelga por mejores salarios, tales como profesores, médicos, policías, el metro, empleados de ferrocarriles, bancarios y por último, en casi todas las categorías.

En su componente central - el servicio público - el movimiento traía tan pocas propuestas que la palabra "corporativismo" parecía casi inadecuada. Fue en primer lugar, un movimiento en favor del *status quo*: no se reproduce en las pensiones, no juegan en la organización de sindicatos, de las Confederaciones y de las empresas públicas, no se tocan en la Seguridad Social, no tocamos nada. Esto se debió a esta línea puramente defensiva que la protesta contra el gobierno de las "novedadices" gubernamentales que fue generalizadamente difundida entre los agentes del centro y de la periferia del estado y,

además, encontró una inquietud difusa en el país - la inquietud activada por la inconsciencia cínica con la cual el gobierno FHC despreciaba las promesas del candidato Lula.

Se presentan dos preguntas a partir de esta constatación: una sobre el fundamento objetivo de esta reacción de defensa y aquella de sus modalidades subjetivas. Los datos del problema se resumen en un cuadro comparativo de los sueldos y de las pensiones del sector público y del sector privado. Se evidencia claramente, sin ambigüedad, la ventaja de que, poco a poco, se intensificó últimamente, en provecho de los asalariados del sector público. ¿Salarios? El salario medio se estableció mucho más alto para el sector público. ¿Pensiones? Ya sea que se tratara de la duración así como de la oferta de precios o de la media de la edad de inicio de las condiciones de cálculo, de las cantidades, la comparación esta en todos los puntos nítidamente a favor del sector público. No se trata, ciertamente, sino de medidas globales que dejan de lado una cantidad considerable de licencias que existen dentro de cada categoría y los beneficios específicos que se les atribuyen.

Pero, puesto que limita aún más, y sin mucha dificultad, el actor histórico y los motivos racionales y materiales que tenía para expresar, subsiste la cuestión del estilo de las protestas en Brasil. El nerviosismo obstruccionista que ellos exhibieron hasta ahora, pide una explicación de sí misma, de parte de una población para la cual el mantenimiento de las costumbres no es el valor de referencia, la diferencia de los rústicos del siglo pasado. El "conservadurismo" voluntario invocado por los comentaristas se limita a enunciar el problema el cual se trataría de resolver. ¿Por ese deseo de conservación entre las personas que lo repudian en principio?

La respuesta esta, obviamente, en la forma en que se gestiona el cambio. En este sentido, la responsabilidad de los congresistas y detentadores del poder y que está de más decir que para los señores de Brasil es abrumadora. La forma en que la reforma se llevó a cabo en los diferentes dominios del Estado brasileño, a partir de 1964, 1985-1990, bajo José Sarney , 1990-1992 , bajo Fernando Collor, 1992-1994 bajo Itamar Franco, 1994-2003 bajo FHC y de 2003-2011 bajo Lula, terminó por llevar al rechazo del principio de reforma, por un reflejo similar al que observamos en el dominio patrimonial - no importa la insignificante ruina y siempre preferible a la encarnación de la modernidad que se erigirá en su lugar.

Debido a que la mente de los ex "Congresistas de la Constitución ciudadana" ¿se podrían olvidar en este punto de la frecuentación a los poderes, de las excelentes reglas que las iluminaban en materia de condiciones y de método de acción reformadora? Sería al menos apolítico, si observamos, el conectarse a un gobierno que hoy (2011-2013 bajo Dilma Rousseff) es tan manifiestamente distante y autista. Esto no es un problema de "comunicación", ya sea como diagnóstico, hoy pronunciado a favor de la cuestión, con su remedio que promete agravar el mal. Es un problema de confianza entre la base y la cúpula - y nada despierta más sospechas que la comunicación. La confianza se ha ido. Los lazos de confianza se han roto, sobre todo - y el análisis apresurado de Dilma Rousseff trae convicción en este sentido - bajo el efecto del ciclo "lulista" de 2003-2011. La negativa a confesar y asumir el cambio de dirección instaló en el poder una cultura de miedo y de desprecio hacia el electorado en general y hacia el grupo de funcionarios, en particular, una cultura que vimos en consecuencia, alojarse en el Estado

brasileño, en varios sectores, hasta engangrenar los más modestos niveles de autoridad.

Lo gobierno brasileño se ha dedicado en todos los niveles al reino de los pretendidos semi-habiles expertos en el arte de conducir a las masas sin decirles dónde. El resultado superó las expectativas en cuanto a la desorientación y la desmovilización. Uno busca en vano una institución pública que funcione bien. Sirve como una advertencia a los aspirantes a los pretendidos modernizadores: son los reformadores que precisamos comenzar a reformar. No se puede transformar el estado sino es partiendo de la cúpula con decisiones que satisfagan las aspiraciones del pueblo brasileño, no es un llamado a la Asamblea Nacional Constituyente para la Reforma Política ni la llamada plebiscitaria que nunca sucederá en 2014.

Pero, lo que adornó a las "movilizaciones" de junio de este año con colores ilusorios de amplio movimiento social fue la intervención de dos componentes paralelos que trajeron el suplemento del espíritu, de la dimensión y de la memoria: la juventud de las escuelas por el movimiento "*Pase libre*" - que se embarcó por otros reclamos y las "asociaciones de clases". Ocurre que la huelga de transporte y sus consecuencias en el núcleo del sector público, se dió en medio de una de esas fermentaciones estudiantiles sin las cuales no hay un regreso a aulas digno de ese nombre.

Malestar endémico, anómico e iniciático que se plantea para asegurar a los militantes el mantenimiento de la llama cívica, en una época de la pasividad, y alimenta a los editorialistas con consideraciones reconfortantes sobre la moralidad de las nuevas generaciones. Ella providencialmente ocurrió en el caso para rejuvenecer a



las tristes fachadas sindicales y restaurar el trazado de la historia propiciando la emanación del aura mágica de 1968 por encima de las procesiones.

Nada más clásico, hasta entonces. La nueva nota política llegó de este actor intocable, es decir, el titular del poder del gobierno, Dilma Roussef, siempre designado en plural porque ahí tenemos a los congresistas, del cual no se sabe muy bien que es lo que el gobierno de Dilma Roussef encubre, pero que sin embargo, se ha consolidado como un socio, invocado ritualmente de la vida pública y de sus secretos. Sin duda el período de junio de 2013 marcó la entrada en la vida política de este singular movimiento colectivo que terminó cediendo a varios aspectos.

Lo vimos tomar cuerpo en los meses siguientes con la escalada de la visibilidad pública de las causas vinculadas en particular a la salud, educación, seguridad, transporte, reforma política.

La defensa gubernamental se ha naturalmente enrolado en las filas procesionarias del servicio público para cumplir con las manifestaciones, pero no con las reformas políticas. Es aquí, entonces, donde parece ser que las manifestaciones y protestas adquieren el estatuto de las agendas políticas para la representación de las fuerzas colectivas al lado de los partidos y sindicatos. Son ellas, en segundo plano, las que prestan al movimiento el grosor y el aspecto de una movilización social a la que asistimos.

La aparición de este protagonista múltiple y móvil es un fenómeno de tal importancia que merecería un amplio estudio dedicado sólo a él. Nos contentaremos con algunas anotaciones sobre estos incidentes. La expansión de la nebulosa masa asociativa popular (bajo el aspecto que nos interesa, en todo caso, se entiende que incluye a

los otros), ha puesto de manifiesto que es necesario denominar exactamente el "Estado político". Debido a que el centro neurálgico de la lucha, aquí, es el impasse de las decisiones que atienden al pueblo brasileño y que no son puras, claras ni correctas, cayendo simplemente en el discurso político decorativo de la persuasión.

Frente a la crisis el Estado decidió sistematizar el tratamiento de una amplia gama de problemas sociales. Los municipios aceptaron la reducción de las tasas de los omnibus en 0,20 (veinte centavos), la mayoría de las veces. La autonomía municipal se ha convertido, desde 1988, con la Constitución Ciudadana en el instrumento de base del gobierno local, en la incerteza entre dos opciones y del control y de la escucha, de los lazos de la clientela y de la ayuda a la auto-organización de la diversidad colectiva. Los partidos descubrieron un soplo de seguridad y una significativa experiencia de formación en un momento en el que los militantes se han convertido en raros.

Una parte de la generación actual se encuentra, al mismo tiempo, a la búsqueda de empleo y de una alternativa para la construcción del improbable partido revolucionario. Se buscan al mismo tiempo, los recursos y el medio de situarse en la sociedad, para conquistar, para basar una legitimidad que la política de vanguardia obstinadamente rechaza. Incluso ¿Cómo no se podría pensar en los jubilados, en los trabajadores próximos a retiro, o en los servidores públicos que ingresan a la carrera o en los empleados de la actividad privada?

La extensión de la duración de la vida, la disminución de la edad de jubilación, la prejubilación, todo esto se traduce en una gran cantidad de beneficios. Las nuevas tablas y grupos maduros: un actor social vino a

nosotros mucho menos prominente en el panorama que los "movimientos sociales" con los que la izquierda contaba para adquirir la importancia del movimiento obrero y la lucha de clases en la década de 1980, pero mucho más fuerte en su inmensa variedad, más insertado en el funcionamiento colectivo ya formando una especie de adjunción extrainstitucional mantenida por el sistema institucional.

Un nuevo tipo de militante profesional surgió. Además, en el nombre del trabajo social, la protesta social se elevó a la categoría de utilidad pública, porque movilizó a todo el aparato de seguridad pública. Con este interesante modo de reconocimiento, los estudiantes y los empleados de la protesta no tienen otro medio de justificar su existencia y de hacer frente a su audiencia salvo excediéndose en la protesta. Puede ser aquí que entren los "*black bloc*". El volumen de sublevación está a la altura de los temores que ellos inspiren en los ataques llevados a cabo.

No está claro que la vida pública haya ganado en autenticidad ni la sociedad en la expresión representativa. De la misma forma que el estado alimenta un academismo de la subversión cuyo proceso ya fue logrado, el político brasileño está destinado a alimentar un activismo poco natural.

El mecanismo de este mecanismo de esta oficialización del rebelde no tiene misterio. Sólo la "transgresión" se entiende, nítidamente, la atención; sólo ella puede pretender encarnar uno de estos gestos de emancipación del género humano digno de interesar a la comunidad en su conjunto. Del mismo modo, solamente la queja espectacular surte efecto mediático, sólo la indignación radical importa, porque sólo ella está a la

altura de la urgencia y de la necesidad de las causas que señalan la culpabilidad colectiva. De ahí que exista una efervescencia en la ilusión óptica de que la sociedad está en gran parte ausente - jamás se manifestó tanto en la vía pública, como suele decir, el capitán de policía en nuestra época de despolitización.

Por el contrario, lo que queda es la dulzura, la simpatía o la complicidad de las cuales las huelgas que se han beneficiado de una población que se abstuvo en asociarse y cuya existencia se encontró sensiblemente perturbada. De hecho, algunos trabajadores preocupados por su puesto de trabajo en el sector privado continuaron en el trabajo delegando moralmente y completamente su poder de protesta a los empleados del sector público protegidos. Se puede entender de una manera diferente y en términos menos tradicionales, esta tolerancia benevolente sin participación. Parece ilustrar, ante todo, recorrido hacia una sociedad de mercado político. Una sociedad en la que cada uno es reconocido como el único juez de su propio interés y en la que todos supuestamente mantienen el mismo derecho a defender sus intereses.

La asombrosa novedad, en la escala de las tradiciones locales fue la legitimidad incuestionable, sino las reivindicaciones en sí, al menos en el hecho de apoyarlas y los reclamos de pronunciarse sobre su fundamento.

Es necesario evaluar lo que eso implica y la deconstrucción de la ciudadanía a la francesa en la cual cada uno es erigido juez del interés general y en juez consecuentemente de derecho de sus conciudadanos para defender sus intereses particulares. Fue el debilitamiento silencioso de este modelo, que testimonió el pluralismo paciente y comprensivo de aquellos que quedaron

atrapados bajo la Ley 12.850, del 2 de agosto de 2013, al definir como organización criminal a las manifestaciones, poniendo bajo investigación penal a los manifestantes para obtención de pruebas, aunque sea en la práctica de delitos penales conexos y el debido proceso penal en la acción de la policía.

Por lo tanto, en el camino los manifestantes en las marchas, a partir de agosto de 2013, el gobierno creó la trampa. La ironía de la historia que está bajo la bandera del servicio públicos que Brasil exhibe la amplitud de su conversión al liberalismo político, sin embargo, no se puede abusar de las manifestaciones, bajo pena de prisión.

### ***1. Movimientos sociales por el intelectual crítico anterior y actual***

Ha sido en la vida intelectual que los movimientos sociales dejaron su huella más profunda. El movimiento social quedó sin continuidad, su invocación ritual no basta para conjurar su desaparición real. De los estudiantes, de los sin tierra, de los sin ubicación a los desempleados brasileños están las asociaciones de clase, que dieron continuidad al movimiento sin dejar de lado el peso de las demostraciones de masa.

Entre los profesionales de la idea, en compensación a la removilización se prolongó. La agitación y movimientos sociales desencadenaron en un desplazamiento de fase durable por rehabilitar reuniones peticionarias reviviendo el género de la intervención pública, junto con los cambios en la prensa cotidiana. Los movimientos sociales relanzar la crítica social y aún más para restaurar socialmente la postura crítica en la forma que invita a preguntarse sobre el significado y el lugar de tales críticas en nuestras sociedades. Alejándose de su

realidad, que bien podría ser una manera de entrar en esta realidad, pero no lo hace por ignorancia política.

Las protestas y manifestaciones sociales se recomponen, en las circunstancias, transformándose por partida doble. Y se convierten, de hecho, a la democracia de manera correspondiente y abandonó, de hecho, la búsqueda de una alternativa revolucionaria, por lo que se observa con los vándalos que atacan camiones de carga, autobuses y saquean tiendas.

No hay renovación intelectual, sólo un cambio en el modo de aplicación a la realidad. La hostilidad que se implanta en Brasil, más parece ser un rechazo a la democracia burguesa como un par indisoluble al anticapitalismo, porque todavía existe la ignorancia a las libertades formales en las condiciones de control colectivo de la economía. Por más virulenta que sea, la denuncia de los daños monetarios por los desvíos de las arcas del Estado y el mal uso de los fondos del presupuesto del Estado, de la mercancía o de la técnica de manipulación del gobierno, a partir de ahora, se inscriben en el campo de las libertades. Libertades que nadie más, excepto algunos irreductibles, denominadas "burguesas" o formales.

Mejor que la denuncia se atenúe. Eso significa que ella renunció en la práctica a la perspectiva de un contra el modelo global. Pero no por no disponer de un contramodelo le impide estar radicalmente en contra. Esta carencia aún, por el contrario, puede permitir que, finalmente, sea totalmente radical. Este es un punto que el resto de pragmatismo ingenuo había disimulado al predecirlo. Es durante esta oposición, cada vez más inflexible y que resulta cada vez más en nada que se ingresó en 2013.

Algunos intelectuales describen signos de rearme. Claro que no habrá ninguna revolución proletaria, de hecho, esta fe en la resolución de la historia es un candor filosóficamente insostenible, lo que no impide el fuerte descenso del capital que requiere que continuemos para oponerse a ella sin la misma contradicción de mitigarlo, como si existiese una alternativa. El cambio de tendencia se ilustra en *La miseria del mundo* en el que Bourdieu (1997) revela una flexibilidad de adaptación que no se sospechaba: *El nuevo empleo calculado de la palabra "pobreza" es en sí mismo un programa. Infringível olvidado la regla de tratar los hechos sociales como cosas, llega a la escena del habla viva del actor, la emoción de la revelación.*

Repudiando el anti-humanismo teórico que había proporcionado el objetivo común de la generación estructuralista y que Bourdieu había dado la versión sociológica destaca la inhumanidad de la ideología neoliberal que la investigación se esfuerza por desnudar con una ciencia que trata de observar la sociedad, no simplemente por debajo o al lado de los dominados, sino desde el punto de vista de la víctima.

Todos los movimientos sociales que en Brasil buscaban en la obra "*Brasil - primero tiempo*"<sup>29</sup> una alusión al primer mandato del gobierno de Lula (2003-2007) trata de mostrar un Brasil más elaborado, impresionante, más significativo, ajustado al discurso académico de la lógica de los medios de comunicación, a sus exigencias identificatorias, a sus fuerzas de compasión. Nada que ver con los bocetos apresurados tan

---

<sup>29</sup> El entonces senador Aloisio Mercadante relata los eventos positivos de los beneficios de Lula en el Poder, del cual el autor fue colaborador en la obra, de acuerdo en los agradecimientos citados

apasionadamente vilipendiados por el periodismo intelectual, porque Lula no se degradó en escribir para los medios de comunicación.

Se queda en su ámbito sin sacrificar nada de la exposición que ofrece un "formato" de toma de mensaje audible mediáticamente - con el eco, aún gratificante como un no-intelectual. La aparición memorable de Lula en una emisora de televisión sólo tiene tangibilidad en un encuentro con las personas que ya tenían la forma de expresión. El nuevo lenguaje de la crítica fue forjado y sólo esperaba las circunstancias propicias para propagarse, pero en el fondo, la reformulación del gobierno de Lula, en términos de la apocalíptica subjetiva, tenía el interés de ofrecer una idea muy personal de movilizar las nuevas fuerzas radicalizadas. Al punto de que el actual gobierno de Dilma Rouseff esté estigmatizado por el Partido del Trabajadores.

No es difícil identificar las fuentes de las que se alimenta y se renueva, para sí misma y con profusión, la crítica de nuestras sociedades. Las promesas no cumplidas de la democracia reviven permanentemente la frustración política. La dinámica del capitalismo es inherentemente, creadora de desigualdades, ella tiene relación con la subyugación y dominación en el trabajo y en la empresa, es inseparable en una cierta alienación de la vida social en relación con el dinero y la mercancía. En este conflicto clásico la conciencia de las decepciones ecológicas de la sociedad industrial ha añadido una causa de la mayor insurrección en Brasil con los movimientos, protestas, vandalismo y el crimen organizado. No hay que sorprenderse, pues, de que en Brasil y, por supuesto, en el mundo surja la etapa de cuestionamiento permanente y multiforme, que es inevitable, normal y saludable.



Si buscamos las transformaciones en el mundo vamos a recordar que sucedió profundamente ya que la "crisis" de la década de 1970, por el descubrimiento de la capacidad de cuestionamiento que correctamente defina. ¿De dónde una nueva tolerancia a la crítica, su integración, su institucionalización, su "recuperación"? De donde, en contrapartida, en el campo de la crítica una medida, sin precedentes, de la plasticidad de esta sociedad supuestamente gobernado por "leyes de impuestos" por su permeabilidad en los ataques de la crítica, de su facultad de transformarse. Es aquí donde se hunde la idea de la revolución, desacreditándose vacía de significado por el poder de cambiar el mundo que pretendía derrocar.

Así como, frente a esto, los denominados regímenes revolucionarios aparecen obstaculizados en una inmovilidad por su propia fórmula y aún más por sus crímenes y daños de toda naturaleza. Así como las transformaciones ya intervenidas en las sociedades capitalistas-industrial-democráticas que requieren reconsiderar totalmente los diagnósticos apocalípticos realizados al respecto.

La pauperización anunciada dio rienda suelta a un enorme aumento en los niveles de vida. El privilegio de las sociedades burguesas han demostrado históricamente aquellas de sustracción de de las masas a la miseria.

La propia condición salarial adecuadamente modificada terminó por presentar potencialidades liberatorias, que la condición de "esclavo asalariado" no había sospechado. "El infierno de las cosas" programado por el consumo fue descubierto, en uso, muy habitable.

Entre la emancipación de la mujer, la liberalización de las familias, la revolución sexual, el hedonismo, los avances en la salud, la esperanza de vida y la dilatación de

la expectativa de vida, "la alienación de las existencias", tan dramáticamente perseguida por muchos, dejó la escena, lentamente, en provecho de la instalación política y de la consolidación y jurídica de la democracia que desarmaron la denuncia de sus ilusiones terminando por consagrar la libertad de los individuos como valor supremo.

No hay ninguna intención de refinar el panorama que se presenta ante el mundo para Brasil, al tomar uno por uno, además de las superficies principales, los mandatos de acusación del procedimiento instruido contra el orden establecido actual. Se verifica que no hay un único juicio o que no haya sido notablemente revalorizado y relativizado. Los meses de crisis, parecen tener una reconciliación de la inteligencia con la realidad de la sociedad brasileña.

## ***2. La lucha de clases y los movimientos en Brasil***

La lucha de las clases tienen horror al vacío. El partido en el gobierno brasileño que deseaba encarnar el principio en nombre de la revolución democrática declina y ve su influencia se desintegrarse provocando su caída en el tema en sí mismo. Sin embargo, durante la liquidación la batalla continúa en el Congreso Nacional. Se tornó indecente hablar de ello, pero eso es exactamente allí donde ella reaparece donde no se esperaría para alimentar el impulso electoral continuo de la extrema derecha. Y no es de extrañar que, en funcionamiento, el fenómeno se haya vuelto opaco: se alimenta de su ignorancia.

El demagogo más sabio que ahorra los dividendos nos engañó. Si la tradición nacionalista de la cual procede no es de naturaleza para inspirarle mucha afección por el lenguaje del antagonismo social, el cultiva diligentemente la hostilidad contra el *establishment*.

Y es el sentimiento de abandono y exclusión de un "pueblo" que prospera, el pueblo en vías de constitución y que adquiere contornos distintos del que se reagrupaba, el Partido de los Trabajadores bajo el nombre mítico de la clase obrera. Es el pueblo, electoralmente hablando, que se siente privado de representación y desprovisto en la decisión política y que siente su legitimidad en lo negativo - "*ese debería ser nosotros y ese son eles*".

Ese pueblo del que hablamos pueden ser reclutados, si fuera el caso, en los barrios buenos. Él se aproxima poco a poco hacia los miembros más desfavorecidos de estas difuntas "*clases medias*" en las que el aislamiento profesional lleva al sentimiento de vulnerabilidad. Ella tiene vocación para expandirse a todos aquellos para los cuales el acceso al centro se aleja o se cierra - puede ser cualquier funcionario y sentirnos defendidos en el más alto nivel, mientras un patrón cualquiera vivirá en su fácil posición bajo el signo de una repugnante impotencia. Pero ¿Qué es lo que ayer tendía a acercarse a la comprensión del partido de los condenados de la tierra - el Movimiento de los Sin Tierra (MST), sino es una frustración de éste orden?

Un sistema de alianzas se desvanece cuando otro se recompone. Es que la figura de la desigualdad simbólica con respecto al proceso político ha cambiado.

El sorprendente fenómeno sigue siendo la ceguera militante de la cual el fenómeno hace el objeto del lado del izquierdo en particular. No sólo ella no reconoce más a "su pueblo", como que ella ya no puede, si no es violentamente, reprenderlo. Un tiempo de arrepentimiento - no posible que tantos brasileños sean racistas - es el anatema que retoma con vigor renovado del cual el uso

indisciplinado de este término "racismo" constituye la punta de lanza.

Sin embargo, esta descalificación que vive y crece en el sentimiento de incompreensión es el que aumenta las puntuaciones del Congreso.

Un muro fue erigido entre las élites y las poblaciones entre un Brasil oficial que se reconoce, que se jacta de sus nobles sentimientos y un país de los márgenes, referente a lo innoble, que se niega a las dificultades de existencia y que alimenta su rencor.

El trato reservado a los congresistas brasileños por los medios de comunicación ofrece, en este sentido, una ilustración alucinante: el cómo hacer advertir las circunstancias nefastas para aquel que cree combatir.

Se entiende así que sólo le damos espacio, simplemente para tratar de desenmascararlo. Por tanto, el político del Congreso ha sido examinado minuciosamente, muy despreciado y duramente golpeado. El efecto, en compensación, es infalible: cuanto más creemos que el político brasileño haya sido vencido, desacreditado y reducido a la nada, el está mejor preparado para morir.

Cada vez ofrecemos más atención y la identificación para las personas que se piensan ellas mismas despreciadas, fuera del juego, orientadas a la inexistencias con respecto a esa buena sociedad toda dedicada a las buenas causas que los medios de comunicación de hoy hacen figurar como la única realidad

Es cierto que la oposición tenía y mantiene fuertes razones para quedarse en la indignación y no preguntarse mucho. Debido a que el fenómeno es tan rentable para él, electoral e ideológicamente, es que el es moralmente

reprobable. Este monstruo apareció en sus bases en el momento de las peores dificultades y fue observado desde los inicios con asombro, rápidamente se convirtió en su divina sorpresa.

Debe su actual poder, en definitiva, y no lo ignora. Tiene en la dominación virtuosa de los abominables conservadores de la exclusión una felicidad que reconoce que mal puede ocultar. Si ellos no existieran habría sido necesario inventarlos! El maquiavelismo suburbano erigido como la doctrina oficial de la República encontró su más ilustre campo de maniobra. Tanto que la competencia no se cuenta si no es en la división electoral del adversario, debilitando el oscurantismo del aliado. Las sacudidas de las protestas populares vienen a hacernos olvidar el abandono casi total de los fines y los medios del Congreso al que la infelicidad de los tiempos obliga a determinarse. Ya no fue preciso ese providencial genio del mal para que el partido del bien llegara a ocultar que estaba desnudo pelos políticos seguidores del gobierno.

Si sucediera de desenmascarar esa beatitud falsamente indignada de los políticos que acuerdan en continuar reuniéndose en todas las mesas, ocultando su corrupción de tenor moral, es desde el inicio por la simple razón de que la verdad es preferible a la mentira.

¿Realmente queremos combatir al gobierno de Dilma Roussef o queremos aprovechar el efecto político del gobierno Dilma Roussef, fingiendo que nos escandalizamos con él? ¿Es el proyecto reducir su influencia o cultivar la oposición a fin de continuar sacudiendo la derecha y desalojar PARTIDO DE LOS TRABAJADORES de sus bastiones, recogiendo la aprobación entusiasta del sentimentalismo adolescente? La

democracia es aquel régimen que corre el riesgo de abrirle la puerta a los demagogos.

La sociedad médica brasileña no fue capaz de enfrentar el problema de la inmigración de médicos cubanos y otros extranjeros. Se ve que ella finalmente fue tocada sólo a través de dos movimientos demagógicos de sentido contrario, la demagogia de los sentimientos ruines en relación al gobierno de Dilma Rousseff que firmó una medida provisional, llamada "*Mais Médicos*" y la demagogia de los buenos sentimientos hacia un pueblo de municipios carentes de médicos, como si se tratara de un auténtico SOS.

Es necesario preferir, sin ninguna duda, a los buenos sentimientos antes que a los ruines, pero hay que recordar, sobre todo, que los sentimientos aún siendo el mejor no hacen una política.

¿Vamos a abandonar el terreno de la confrontación del delirio xenófobo y de la fantasmagoría igualitaria-diferencialista? ¿Vamos a dejar desarrollar este diálogo de sordos en el cual el llamado de los ricos hacia la tolerancia para con los desvalidos, por los más desvalidos que ellos que apenas llevó a la exasperación de sus reacciones de rechazo?

Lo que no puede ser ignorado y que debería ser el argumento final es que, después de todo, son los inmigrantes reales los que pagarán el desvío conflictivo de lo que ahora en adelante puesto en marcha. ¿No se podría esperar que esta perspectiva llevara a más racional por parte de sus defensores en lo imaginario?

Lo que se trata de comprender son las formas por las cuales se puede operar la fractura social profunda de la

cual la creciente influencia del gobierno de Dilma Rouseff es la expresión tangible.

Bueno, básicamente, se enfrenta a una situación de divorcio y desacuerdo entre las elites (de derecha e izquierda) en que nos encontramos, y el pueblo.

El éxito del gobierno de Dilma Rouseff es aquel del *outsider* que llama la atención en la medida de su exterioridad transgresora en relación a la escena oficial. Nadie ignora que el voto a su favor no significa, en modo alguno, el encuentro de camadas cada vez más amplias de sectores de la población con una tradición nacionalista-autoritaria, ayer vestigial y que por ella misma, no debe continuar movilizándolo más de 38 % del cuerpo electoral<sup>30</sup>, en el cual se encuentra la permanencia confinada desde el inicio de las manifestaciones que comenzaron en altos y bajos en la preferencia del voto para su reelección.

¿Para ello la explicación por el "voto de protesta" no es suficiente – protesta contra lo que además, para empezar? Ella deja de lado la principal dificultad, a saber, el crecimiento que se opera realmente, sin embargo, aunque sea por un malentendido entre la temática petista y las expectativas populares. Intersección que constituye todo el misterio. Pues ella sobrevive en el no subrayar suficientemente la paradoja, en pleno período de enraizamiento del fenómeno democrático y de la aculturación de los valores democráticos en Brasil, aunque todavía hay procesos judiciales a los que escapa, de alguna manera, el electorado del gobierno, las investigaciones lo muestran.

---

<sup>30</sup> [http://noticias.terra.com.br/brasil/politica/governo-Dilma Rouseff-e-aprovado-por-38-da-populacao-diz-ibope,7b0a406129be1410VgnCLD2000000ec6eb0aRCRD.html](http://noticias.terra.com.br/brasil/politica/governo-Dilma-Rouseff-e-aprovado-por-38-da-populacao-diz-ibope,7b0a406129be1410VgnCLD2000000ec6eb0aRCRD.html)

De hecho, si es sobre el fondo del descrédito marcado de la clase política que se realiza el avance de este sufragio de ruptura, no la vemos acompañada de un avance antiparlamentario y plebiscitario, a la manera de sus predecesores de donde sale la tradición, en la cual precisamente Dilma Rouseff se inscribe.

La protesta se inserta plenamente aquí en el interior de un marco republicano que ella no quiere subvertir de manera alguna. Desde este punto de vista, si no se confiere significado suficiente a la preocupación que poseía Dilma Rouseff de tratar de adherir a las formas democráticas, apagando de su discurso el repertorio de injurias y de críticas que ella debe haber alimentado desde su nacionalismo.

Hemos visto ahí sólo un enmascaramiento oportunista que trataba de desmontar, al exigir que se cayera la máscara. En carácter subjetivo es muy posible, pero objetivamente de poca importancia. Lo que cuenta es que su eco y su éxito entre el público quedan suspendidos en esta elisión. Ha sido su talento el haber comprendido en modo diferente a los vociferantes, sus compañeros del Partido del Trabajadores, en principio, quienes continuaban a reprender a los marginados en las salas vacías a la espera de la cárcel, de acuerdo con la decisión del Supremo Tribunal Federal.

Dilma Rouseff se dio cuenta de que es sólo jugando el juego de la democracia que prosperaría y probablemente ya no ignora en caso de que quisiera escapar de ella que no llevaría sus tropas electorales fuera de su radio de acción así definido. No importa, por otra parte, su grado de conciencia en cuanto de la función que completa. Hasta parece que su demagogia se sustenta en la plasticidad instintiva que les permite adherirse al papel



que la multitud espera de ellos sin cuestionar mucho al respecto. Y es en este caso no como un enemigo de la democracia, sino más bien como apoyo de una demanda de democracia frustrada que Dilma Rouseff funciona.

Queda exactamente por discernir cuál es la temática nacional-populista-autoritaria que el gobierno de Dilma Rouseff desarrolla que es de naturaleza para traducir el reclamo en soberanía del pueblo que se expresa en su ascenso al podio. Queda por entender, sobre todo porque el tema de las manifestaciones callejeras puede convertirse en el símbolo tácito de la negación opuesta a la autodeterminación de la nación por una oligarquía imponiendo sus decisiones en detrimento de la masa.

Tomemos estas extenuantes protestas por lo que fueron, por lo tanto: el modo de engañar sobre un hecho social mayor, la escalada de la criminalidad, pero sobre todo de la delincuencia por el que se hizo más que sobre muchos otros factores comúnmente invocadas para modificar el contenido y el clima de miedo de las relaciones interpersonales. Sucede que la explosión del fenómeno contestatario y lo vemos por los neófitos, o sea, con la integración de la juventud, sin embargo, los jueces se colocan a disposición principalmente de los que fueron detenidos por la fuerza policial, a pesar de que los magistrados, desafortunadamente, no están siempre listos.

El gobierno de Dilma Rouseff expresó inmediatamente un lujo extraordinario de imaginación argumentativa para negar toda la realidad a ese aumento aparente al denunciar un artefacto estadístico montado con fines de "represión", estigmatizando en este aumento el efecto perverso de la obsesión de la propiedad de una sociedad engangrenada por la mercancía y por el método de consumo. Todas bellas y buenas "desmistificaciones",

las cuales dejaremos de atender, cualquier día de estos con la edificante antología.

Por no convencer tanto al tema de fondo ellas han, al menos, sido muy útiles para justificar la retracción, en buenas condiciones, de los sobrecargados aparatos de justicia y de policía, debido al influjo de reclamos y de procedimientos. Una tecnocracia modernista encontró allí un motivo para revestir la renuncia de hecho ante la “pequeña” delincuencia en nombre de la división entre lo importante y lo subalterno.

El malestar colectivo fundamental, por tanto, se centra sobre los principios del pacto social, donde respondemos con el objetivo de no recibir. O más bien una creación de la desigualdad y, simbólicamente, la más pesada de todas, aquella del aspecto, no todo el mundo tiene los mismos recursos para buscar un representante del Ministerio Público cuando se niegan a tomar su denuncia en una comisaría de policía. Esto, por otra parte, mientras que el signo de la desigualdad, de hecho, en el asunto se invierte: la riqueza que expone, mientras que su propia miseria supuestamente protege a los pobres, son ellas de manera opuesta las que representan el grueso de los gastos de la nueva "violencia social" salvando a los mejor provistos materialmente.

De ahí el desarrollo durante la década de 1980 de un clima apasionado y perjudicial en torno a los asuntos de policía y de la justicia, debido a la represión militar.

De ahí que, por ejemplo, una escalada significativa de conductas aberrantes de autodefensa que proporcionará a los críticos de la "ideología" el apoyo ideal para brillantes diatribas contra la temerosa retirada y la reivindicación de poblaciones extraviadas por el instinto de posesión.

Basta con observar, para comenzar, que estos salvajes detractores de la obsesión serán exactamente los primeros y más activos siempre que se trate de defender las adquisiciones sociales. Entonces habría al menos un sentido en el que la necesidad de seguridad no sería inconfesable... Lo que debemos recordar es que estos semicultos son con efecto y que se sabe desde Hobbes (1999) que: (...) *en un universo de personas, la idea de un seguro es el objeto de la participación en la sociedad misma. Fue debido a esta premisa que se ha desarrollado en la era moderna, la forma original del estado que conocer el Estado protector.*

Faltar al deber de protección que compromete la responsabilidad social en relación con cada uno de los miembros del cuerpo político se pone en tela de juicio, ni más ni menos, las razones que para cada individuo dan sentido a su pertenencia social. Es el centro de legitimidad de nuestro universo que está en juego en este sistema de suspensión.

¿Es preciso sorprenderse con los efectos de la desorientación furiosa causada por su frustración? Al no dejar de objetar que es un caso de la gradación y que la comunidad no podría encargarse de todo y hay que enseñar a sus miembros para dar cabida a las formas más pequeñas de la inseguridad, cuando la integridad física de las personas no está en cuestionamiento, sino solamente sus bien y, es más, si son de poco valor.

De nuevo está ignorando por completo bajo la influencia de un utilitarismo típicamente alienado con el orden del mercado, la significación que el daño adquiere para la víctima y que no tiene nada que ver con el costo o con el precio. Es en la forma de las relaciones sociales que recae el reclamo y no nos libramos, aunque ella quisiera,

de la desigualdad cada vez más percibida, en la medida que ella de efecto se encuentra reducida: pero la violencia efectiva disminuiría aquella la de los cuerpos y la de sangre, pero sus vestigios concentrados en los bienes se convertirían en insostenibles. Esto puede no ser falso, pero falta a lo esencial, a saber, la renovación frente a la violencia que se opera bajo nuestros ojos.

Estamos entrando en la era de la confrontación, lo que exige peligro, causando inseguridad en todos los niveles, además de agresiones a las autoridades policiales. Es probable que otras vías, a partir de ahora, transiten el paso de la violencia entre las personas. Es el tipo de declaración de la existencia que los lleva a su abusador donde se alberga lo insostenible – cuanto más violento, más desestabilizador para las personas de lo que son las violencias "físicas". Ahí se sitúa la nueva figura de la guerra de todos contra todos en que cada individuo se siente motivado a pedir la protección del poder público, en la que permite la intensidad de la demanda, donde la gravedad de la incompreensión le fue contrapuesta.

Bajo el pretexto de "pequeña" delincuencia es una alteración esencial de las condiciones de la relación con el otro que hemos visto en los lugares públicos en Brasil. Ella tiene mucho que ver con el retorno del individualismo que fue tan espectacularmente manifiesto a lo largo de la década de 1990, en el *impeachment* del gobierno de Collor y del cual no se enfatiza suficientemente hasta el punto que se trataba de un individualismo negativo, menos autoafirmación de la que la evasión y la desconfianza entre ellos. Una defensa del individualismo, en la medida de la guerra incorpórea a la que el hombre de las ciudades está condenado a entregarse en soledad en medio de sus pares.

Agrego un último factor, que permite explicar mejor el reflejo, particularmente profundo, que tiene el aumento incontrolado de la criminalidad en Brasil.

Lo que está en juego, en última instancia, es la potencia o la impotencia colectiva que controla el desvío siendo la figura por excelencia del poder de la sociedad sobre sí misma. Se da la circunstancia de que la cultura política brasileña es probablemente la del Imperio del Brasil, que fue sujeto supremo, llevando más lejos la elaboración y la valorización de este ideal de una comunidad en la cual las libertades de cada uno se llevan a cabo en una autoridad colectiva irresistible.

Es lo que la tradición estatal brasileña ha invertido en un sentido democrático, para lo bueno y para lo malo. Y esto permanece, es necesario reafirmarlo en contra de las ilusiones del desaliento actual, el horizonte profético de las democracias: que dice de los derechos de las personas, dice de la conversión de estos derechos en poder de todos, en la adquisición eficaz del cuerpo político sobre sí mismo.

Se llevan dos siglos de equivocación sobre las maneras de realizarlas en la práctica. El objetivo de estos derechos no está menos destinado a permanecer: será preciso imaginar otras vías, otros instrumentos. Entre ellos, necesariamente, los medios de un control de la criminalidad y de violencia social de las que sabemos pertinentemente que no va a desaparecer con la ignorancia y la miseria. Además, cuando se trata de anunciar a los ciudadanos sobre la impotencia pública en ese dominio es la regla, y quién sabe, tal vez el valor es aún siendo una fuerza mayor en la sociedad que nos importa. Una fuerza más sensible para un ciudadano brasileño que en cualquier otro en la historia de la que es la cual es heredero.

Y nos vamos a sorprender con la despolitización que se propaga. Pero, ¿En qué sentido se puede ser parte de un proceso político en el lo que sería por excelencia el respeto por el ejercicio del poder colectivo y excluido por anticipado?

Ya no será necesario sorprenderse por el eco creciente redescubierto la antigua letanía autoritaria del orden contra la decadencia. No se sabrá oscilar de modo eficaz sino siendo capaz contra la ignorancia patricia y lo que en esta seducción desesperada procede entre las personas más alejadas del poder, de una demanda democrática por el poder.

La izquierda, al parecer, está buscando nuevas ideas. La apelación a la imaginación reformista está en la agenda del día, ya sea en la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente o en el llamado plebiscitario. He aquí, un gran terreno en el cual expresarse. Todo aquí es por hacer e inventar una unión de eficacia con el derecho para dar nuevamente un cuerpo concreto a este poder de protección, sin el cual no se podría tener un auténtico régimen de libertad.

### ***3. Movimiento de 1968 en el Brasil***

El movimiento de regresión sobre los derechos sociales está en línea directa con el movimiento de 1968, del cual es preciso incluso recordar cómo sucedió: huelga general, revuelta estudiantil como manifestaciones de masas que protestaban todo tipo de organización política constituida.

Los grupos incluso pequeños agrupamientos fueron rápidamente empleados para dominar el poder. A veces, se podría creer en varios momentos que uno u otro estaba a punto de lograr captar, para su beneficio, la dinámica crítica en constante cambio cuya alternancia entre

dominadores y dominado cruzaba a la sociedad brasileña, pero luego, cada vez más se ha encontrado fracasada con la prevalencia de los dominadores.

Fue realmente un juego de falsa convivencia, ya que probablemente más allá de ahí ya no tiene sentido perseguir, ya que el ascenso del Partido de los Trabajadores en el fondo de una mitología de una “união da esquerda” - y la “descoberta” en el corazón de esta pseudo reconciliación parecía una reunión entre el espíritu subversivo y la antigua bravuconada del marxismo-leninismo permaneciendo en la dirección y contra todo el apoyo doctrinario del “Gulag”, cuya repentina desgracia irreparable, irrecuperable a la que el depósito de cadáveres y la dadaísta parte del brazo de hierro en curso entre municipales -situacionistas, - tecnócrato obreristas y otra izquierda-centrista, acabó por conferir un carácter de naufrago del que participaron como protagonistas, hoy políticos condenados por la asignación mensual de la presidente Dilma Rousseff, como los condenados por el Tribunal Supremo, en 2013, tales Diputados y operadores del mensalão y otros más, aprisionados y obligados a pago de dinero.

Los derechos reclamados deben resaltar una manera de reunirse en otro lugar debido a la contradicción imposible de ignorar, no importa cuán oscuro sea entre el imperativo de la autonomía y los medios de concentración política, administrativa y económica que continúan desesperadamente de diseñar el horizonte pragmático de actuación las actividades de la izquierda de otros tiempos, hoy deci de la derecha.

De la brecha que se abre de este modo, de lo irreconciliable que vino a manifestarse en las calles de Brasil en los últimos años de la década del 60, no hay nada

que celebrar en demasía. Contra la mezcla de aspiraciones dictatoriales en 1968 y del cinismo fósil con respecto a la doctrina del Partido del Trabajadores que se elevó al poder en 2003 hasta nuestros días, y lo que pretendía aceptar el cambio contra la miseria pujante, contra la corrupción, contra los excesos a favor de la aplicación de los recursos en salud, en educación, contra el mal uso del dinero público y el gasto masivo utilizado en los estadios de fútbol, en las llamadas a los Estadios. ¿Y después? La respuesta a todo ésto ha sido el eco de las calles.

No hay duda de que el poder del alejamiento, de la alteridad, de la negativa que llegó a cristalizarse en torno al tema de los derechos de los ciudadanos es la única esperanza y la única oportunidad que permite en la actualidad imaginar un día en el que se componga un proyecto político digno de ese nombre que habrá llevado al extremo las lecciones del pasado y del presente.

Aún así, lo que es más memorable del movimiento espontáneo de 1968 es que ambos hablaron de imaginación, pero ¿no tienen por qué hacerlo, y si examinamos rigurosamente nada imaginado efectivamente o positivamente diferente, fuera de la reiteración de una forma de recuerdos revolucionarios? Bueno, ¿qué es ahora lo que se imagina de las protestas populares?

Las manifestaciones populares en Brasil, formulan exigencias que ahora se revelan en su impotencia. Ciertamente, no hay privación del poder para las manifestaciones, sin embargo, estamos extrañamente privados de protestas al tiempo que el Estado mantiene su vigilancia sobre todos los activismos políticos, tanto en la información como en la contrainformación, siendo un método eficiente que es utilizado en los regímenes autoritarios pero que la democracia no consigue



prescindir de este método insano de hostigamiento y persecución. En este sentido, el éxito de las manifestaciones populares no expresa nada fundamentalmente distinto del bloqueo del poder institucional.

Debido a que es necesario que los partidos políticos reflexionen en términos de acceso al poder con un programa global de acceso en el cumplimiento de las normas electorales. Es preciso que el gobierno anuncie las respuestas queridas por los manifiestos en las calles. Y no hay ningún error en la identificación de lo que se requiere, por lo que se creó en el Congreso Nacional una "Plataforma do Plesbicito" como un organismo observador de las actividades legislativas.



## CAPÍTULO X.

### ¿Qué viene luego de la reivindicación?

Se percibe una extraordinaria idea errónea político-ideológica que transmite el tema de los derechos reivindicados. He ahí el apoyo a una política de los derechos, que si bien no afecta negativamente a la sociedad, al poder legislativo ni siquiera le importa, ni en el más ni en el menos, la discusión y la reserva de tiempo del orador en los estrados de las Cámaras. Mientras que, la apelación a los principios morales y éticos no tenga tampoco la función de ocultar un problema enorme, ¿Cuál es la sociedad que desean los manifestantes una vez liberada, no será una sociedad de injusticia, de desigualdad, de alienación, y en la cual además los manifestantes de hoy pasen a estar del lado de los privilegiados?

Pero nada está pautado para un problema social que nos solicita; como el mañana, suponiendo que se termine con el ostracismo de los congresistas, de todas formas, nada se pautará con respecto al tema de una sociedad justa, equitativa y libre en busca de políticas públicas en la salud, la educación, la seguridad, en la lucha contra la corrupción y contra los privilegios de los políticos.

Sin embargo, hay que tener en cuenta los matices de la propuesta de plebiscito o de la convocatoria a un poder constituyente específico que se remonta hasta el postulado tácito que tiende a involucrar la mentalidad hermética y las razones correctas, en la negativa de fondo: la eternidad y la perpetuación de quienes quieren perpetuarse en el poder.

Frente al Leviatán legislativo de duración cierta, enraizado, ontológicamente inmutable, bajo el aspecto del mal al que se representa en apariencia, ¿Qué queda esperar sino lo relativo al lento debilitamiento de una democracia? De repente, la afirmación reivindicatoria de los derechos se convierte en la prioridad principal en la lucha contra un enemigo que no puede ser deshecho y del cual no hay un sentido en considerar su desaparición. Un movimiento de pensamiento doble, cuyo presupuesto central debe ser puesto en cuestionamiento: es la destrucción de las reivindicaciones de que se trata de preocuparse prioritariamente, de la forma de alimentar y de sostener la reforma política que los colocará a continuación.

Con una clara conciencia en el día decisivo del resultado de las elecciones plebiscitarias, no estaremos frente a un problema integral en cuanto al destino del país. Siendo una actitud que en el contexto actual de la política brasileña es de aplicación inmediata, aunque no se coloque el tema de la validez para las elecciones del 2014. Además, no es el momento de decir que fuera de la retirada del obstáculo para cualquier transformación política y social concebible, salvo la inercia de los políticos brasileños que representan la existencia del Congreso Nacional ¿no se podría decir que nada significativo vaya a pasar y que de allí surgieran consecuencias? A saber, que todas las preliminares a todo emprendimiento reflejan las manifestaciones populares proponiendo cambiar efectivamente los vicios y las deformidades del régimen político vigente, y no simplemente de aumentar, las prerrogativas de los "decididores " surgidos de las ciencias políticas, de la injusticia y del desorden, implicando la reducción-disolución del cuerpo duro del aparato burocrático que le

opone un bloqueo infalible en la formación de normas relativas a las reformas políticas.

Está claro, observando con atención que es un componente que entra de manera subyacente en aquello que la credibilidad de los derechos reivindicatorios tales como pactos del gobierno de Dilma Rousseff significando la forma más positiva y más patente: la voluntad de desligarse absolutamente en relación a las manifestaciones populares.

### ***1. La obliteración del futuro***

Es inútil por el momento drogarse con las nuevas ilusiones o utopías hilarantes pues parece una broma discutir temas que nunca van a suceder, así como abolir el futuro de la vida brasileña que cada vez se distancia más de las decisiones del Congreso Nacional. Sin embargo, uno siente una debilidad profunda en el movimiento y en las manifestaciones populares, que para dar con las reivindicaciones por estar en discusión caen profundamente en lo explícito y en la incertidumbre en cuanto a sus buenos propósitos visto hoy como ayer, entre el llamado agudo de los gritos de la calle y las comodidades conformistas de los ilusionismos sin examen y sin finalidad.

¿Se percibe que los movimientos se ven socavados por personas vinculadas al gobierno palaciego, es decir, de la presidenta Dilma Rousseff? <sup>31</sup> Si en las calles hay

---

31 Blog do Noblat – O Globo: Antes de las protestas del día 17.6.2013, en Brasília, el ministro Gilberto Carvalho se reunió con manifestantes en el Palácio do Planalto, porque la Secretaria de Segurança Pública de Distrito Federal dijo haber identificado a los líderes de la manifestación del último viernes. La policía llegó a los nombres luego de oír a cuatro manifestantes que fueron detenidos. Uno de ellos es el conductor del camión que llevólos neumáticos que

infiltración de funcionarios del gobierno, si en el Congreso Nacional existe el “*rolo compressor*” del gobierno, si en las calles están las tropas de choque del gobierno, ¿Cómo buscar en la democracia y en las protestas populares la respuesta para la reforma política?

Sostenido por la misma última dificultad, de la cual los parlamentarios brasileños se esfuerzan por librarse y que la respuesta que traen expresa y reconduce, en última instancia, es una impotencia legislativa frente al rol opresor del gobierno del Partido de los Trabajadores. Es una impotencia legislativa concebir un futuro diferente para la sociedad brasileña. Es particularmente escandaloso cuando se remonta a los presupuestos de la especie vulgar de la última moda que se expandió en nuestro pensamiento como una insensatez o indiferencia frente a los movimientos populares.

Parece que hay una maldición inherente al poder y no es preciso, sobre todo, tratar de conservar el poder, reprimiendo otro poder que se transformará automáticamente en la emancipación saliendo de la

---

fueron quemados durante la protesta. Em la declaración el conductor dijo que recibió R\$ 250 para hacer el transporte. Según la Secretaría de Seguridad, los líderes de la protesta son: \* Mayra Cotta Cardozo de Souza, assessora especial da Secretaria Executiva da Presidência da República; \* Daniel Gobbi Braga da Silva, especialista na assessoria internacional do gabinete da Secretaria-Geral da Presidência da República; \* João Vitor Rodrigues Loureiro, assessor da Subchefia para Assuntos Jurídicos da Presidência da República; \* Gustavo Moreira Capela, do Gabinete da Super-Procuradoria Geral da República; e \* Gabriel dos Santos Elias. Até maio ele era assessor da Subchefia de Assuntos Parlamentares, da Secretaria de Relações Institucionais da Presidência da República.

El gobernador del Distrito Federal dijo que la manifestación fue paga. “Está comprovado agora que foi uma ação paga para fazer uma manifestação”, afirmó Agnelo Queiroz.

opresión, como se percibe, porque nada de la negra política, de la moral que lava y que salva - todo lo que puedes hacer es resistir, pero resistir ¿hasta cuándo?

El futuro es indomable, sin medir los impactos sociales y políticos del plebiscito, lo que es seguro es el horizonte de transformación social en su conjunto, él no es imaginable, ni podría suceder en el destino de los movimientos. Lo que el desmoronamiento de la escatología revolucionaria hace aparecer de repente es la obliteración de la dimensión de futuro en nuestras sociedades, es la impotencia de figurar en un futuro - de lo cual se puede preguntar si la fe en el mañana que se agita no es simplemente una máscara. No hay nombre, no hay imagen para la diferencia del porvenir, no hay como definir un futuro que es incierto.

Este es el momento en cual la sociedad se reconoce como nunca antes, es el poder sobre el futuro, ella se coloca concretamente en el nivel de planificar, de organizar, de definir, de reivindicar sus derechos. Es el momento en cual, más que nunca, el poder se legitima y se ofrece como instancia de futuro, es el lugar donde la decisión colectiva se elabora en función de la suprema responsabilidad del futuro. Por lo tanto, en el momento en el cual se afirma la responsabilidad en relación al futuro y el poder sobre el futuro es cuando el futuro se desarrolla, y radicalmente - entonces la crisis de la idea de revolución no es otra cosa que un avatar eminente, salvo si dispusiera en la opinión pública su capacidad real de influencia.

El resultado de las decisiones plebiscitarias puede elevarse a una existencia electoral fuerte, pero permanece sin consistencia verdadera por no haber sido capaz de traer nada más que el inicio de una respuesta creíble al problema que la llama, fuera de los fantasmas de la

apocalipsis o de los sueños salvajes, por no poder dar con el sentimiento que está efectivamente ocupado con las auténticas potencialidades de evolución, el pueblo brasileño desea medidas profundas en diversos sectores de la sociedad. El movimiento que lleva a intelectuales y a jóvenes ex militantes, a levantarse hoy en defensa de los derechos a ser conquistados es una variante y proviene de la misma crisis de futuro. Justamente porque los líderes de estos movimientos podrán ocupar los cargos electivos en el 2014.

En cierto modo, existe una amenaza a los detentadores del poder. También como preocupación se preguntan, tal como se preguntaron los manifestantes de otro tiempo, ¿Es que van a pensar con respecto a lo que mañana será hecho? En realidad, el imaginario o lo que pasa por la cabeza de los manifestantes es que, tal vez, despierte en algunos la potencialidad de sus acciones de activismo político para alcanzar algún cargo electivo, pero muchos son completamente incapaces de realizar la comparación.

## ***2. Pacificación democrática, deserción cívica***

En el singular momento de 1988, con la promulgación de la Constitución Ciudadana, se ve el triunfo de la democracia. Pero, al mismo tiempo que se instala de manera indiscutible, descubrimos que se sumió en un profundo malestar. La democracia se ve marcada por un movimiento de deserción cívica que la abstención electoral y el rechazo hacia los políticos involucrados en escándalos están lejos de ser suficientes para medir el impacto del Estado Democrático de Derecho en Brasil. Apoyados en 25 años de la Constitución, y la forma revolucionaria desaparece con el tiempo. Parece enterrar a la democracia brasileña. Los encantos del sueño brillante del Brasil varonil da rienda suelta al radicalismo político



de los que se apropian del poder y se ve evaporarse el amor por la democracia en la causa republicana.

Parecía creerse que a favor de la moderación encontrada en la representación democrática, la imaginación reformista se encendería. En lugar de ello asistimos a la implosión de las facultades más primarias, de la crítica de las acciones corruptas y de las propuestas legislativas sin fundamento teórico y sin impacto social positivo de las cuales el funcionamiento de los partidos mayoritarios en el poder, reduciendo las agitaciones bestiales, proporcionando una importante ilustración.

No hay efervescencia sino en los superfluos márgenes de la ignominia de un pueblo que piensa enviar representantes que lo defiendan, sino en la enseñanza de la demagogia antigua o nueva, permaneciendo bastante pobre, que nos conduce al triste nacionalismo o que cultiva una mediocre utopía bucólica. No contenemos con nada, por último, entre los síntomas de esta extraña impotencia, la regresión del espíritu público moralismo *new look*, también más inepto y mentiroso que sus versiones anteriores - la virtud hoy no es solamente una máscara, ella es mucho más, es una mercancía. ¿Qué quiere decir que la democracia no vivía en la realidad, sino en su protesta y que desprovista a partir de ahora, de opositores que ella entra en un letargo definitivo en el que será sólo una cuestión de gestión reactiva, día a día, de una historia sometida a los excesos de aquellos que se apropiaron del poder

Es evidente que el desorden es inmenso bajo una enorme inercia de la opinión pública asustada que termina sofocada. Es necesario comenzar por tratar de medir y comprender lo que es, sobre todo, sorprendente a la vista de un mundo en el que la libertad, la paz y la prosperidad

adquieren en la solución de las dictaduras explícitas e implícitas en salida de la crisis implantada en Brasil, por un aspecto de horizontes como nunca antes plausibles, después de la revolución de 1968.

La ganancia visible es pagada con un dolo secreto, terrible en su silencio como han hecho los detentadores del poder. Algo esencial en nuestra sociedad, una de sus creencias más fundamentales para el proceso democrático, se perdió junto con la credibilidad de los políticos en su conjunto y partidos políticos con o no representación en Congreso Nacional brasileño.

El orden común de los términos legislativos, de las acciones legislativas debe en este caso ser revertida. La evacuación de la creencia no resulta de la declaración de la falla oficial, tanto económica como política, del régimen dictatorial. Hasta porque la fe en las promesas de los representantes en el Congreso Nacional y en la base "Lulista" se había, desde entonces, convertido en insostenible, como la bandera del dogma del Partido de los Trabajadores puede ser llevada con esa espantosa facilidad. Pero la reedición, es decir, la continuidad del gobierno del Partido de los Trabajadores ha ampliado el mandato de la nación, durante casi 13 años, sólo se podrá certificar un desvío ampliamente consumido y gastado políticamente.

Esto será, por mucho tiempo, un fascinante objeto de estudio que es reconstruir las vías por las cuales a partir del 2011, el gobierno del PARTIDO DE LOS TRABAJADORES heredó grandes crisis que completamente subvirtió a las representaciones de acción colectiva y del futuro de la organización social que la primera había poderosamente contribuido para enraizar. Sobrevenida después de una crisis política, con la

sentencia del Tribunal Supremo del país, aunque fuertemente anclado en la perspectiva de una conducta política de la economía, en la crisis actual, podemos sumariamente afirmar, que está mentalmente traducida en un desencadenamiento de demanda del poder colectivo bajo la forma particular de una subordinación de la economía para no satisfacer las inquietudes de la población, como hemos visto, comenzando con el movimiento de los "indignados" y de "pase libre".

La demencia de la mayoría gubernamental en las Casas de Leyes ofrecerá una expresión paroxística de la misma, pero de ahí resulta además un amplio reconocimiento de la necesidad contra la impotencia de los congresistas porque hay un marco racional de la producción de los intercambios de los gobiernos brasileños, en cualquier época. Sea por favorecer a los compinches, a los apadrinados o a los que le resultan simpáticos al gobierno del Partido de los Trabajadores, en forma voluntaria o forzosa.

La creencia de que la democracia se ofreció en una versión prudente, casándose con la apropiación colectiva de los principales medios de producción con el mantenimiento de las libertades formales. Pero las convicciones a las cuales la herencia del Partido de los Trabajadores garantizaba una propagación difusa traspasando en mucho las fronteras de la izquierda lo fue sólo bajo el aspecto, por ejemplo, se da fe en las virtudes del servicio público.

En algunos años, fue una gama completa de estas ideas las que en el propósito democrático brasileño tendieron a la ruina, con los movimientos populares de los insatisfechos. Vamos a medir exactamente lo que se echaba en jaque: la capacidad de acción de la sociedad

sobre sí misma se concretó especialmente en el Estado. Y así discernimos lo que pone en cuestión: simplemente la historia, encarnada por la economía, la indomable potencia generadora del futuro, fuente de imprevisibles bifurcaciones en un futuro radicalmente abierto. Es esta brutal reapertura del abismo del futuro que terminó en los últimos meses, se convierte en aberrante a los ojos de los políticos brasileños el régimen del fin de la historia que el Partido del Trabajadores deseaba como figura de entrada del gobierno popular en posesión acabada de sí misma. Es decir, de paso, el error de perspectiva que se encuentra en el decretar un fin liberal de la historia sobre las ruinas del fin del Partido de los Trabajadores. Lo que está propiamente terminado es la posibilidad de creer en un fin cualquiera de la historia, en una dominación cualquiera del futuro de Brasil.

Ahora tenemos que ver en que punto estas figuras, aparentemente abstractas, informaban sobre la acción colectiva en las votaciones electorales que daban a los políticos la impresión de saber dónde iban y que les conferían evidencia de los objetivos y de las aspiraciones de la población que los eligió. Era posible para ellos porque la dirección del discurso en las plataformas y tarimas electorales estaba claro incluso porque estaba manejado con prudencia, parecía prometer la introducción de una dosis de dominio racional cada vez mayor en el núcleo de los negocios humanos.

Con la renovación del gobierno y la evaporación del futuro imaginable, un principio de finitud radical se introduce en la política por la crisis instalada en el momento brasileño. Ella llevó la duda al centro de toda la proyección de la voluntad colectiva organizada - ¿Sabemos lo que hacemos? ¿Podemos aquello que divisamos? En el corazón de un Brasil estable su destino

es cierto, la evidencia va en contra de la orden racional encarnada en el estado con la anarquía del mercado que requiera el consumo excesivo y la falta de atención del gobierno a tales fines. En el universo carente de futuro figurable en el que Brasil cae, la oposición se invierte: la evidencia está en la regulación de la creatividad imprevisible de las iniciativas individuales por parte del mercado contra el desorden fatal provocado por el voluntarismo intempestivo del Estado.

En la historia mundial reciente, en la década de 1980 fueron, de hecho, los años liberales y la década de 1990 continuó a serlo por la obligación inexorable de abrirse a la multiplicidad inventiva de este flujo que en esencia se escapa a la conducción. Ni el plan ni el partido omnisciente que se mantiene ante la simple necesidad de adaptar la demanda del consumidor a la innovación técnica - cuya necesidad, una vez más, sólo le da un rostro concreto a una obligación infinitamente más amplia. Se podría rechazar una dictadura como una amenaza a la libertad. Eso no le impidió hacerla practicable e incluso abogar por la integración de algunos de sus instrumentos en el marco liberal.

La novedad del momento es que el sentido del tiempo marcó con la disolución de la credibilidad funcional de los instrumentos democráticos en cuestión. El efecto, en compensación, contrastó hasta en paradoja desde el punto de vista de los valores últimos de nuestro país. La consecuencia es una relegitimación formidable al individuo como vector real de la historia como inventor, innovador que el retorno solemne de lo político apagado que se puede encender y se traducirá en una democracia ejemplar relegitimada en cuanto el mercado político es sin igual en tenacidad, en rapidez de reacción, en apertura a la novedad puede aportar leyes benéficas que impacten

positivamente a la sociedad, con acciones de políticas públicas en todos los sectores de actividad.

En sentido contrario resulta también una formidable pérdida de la sustancia de la democracia entendida como poder de la colectividad sobre ella misma, lo que explica la atonía incluso la depresión, de la cual sufre en medio de la victoria, por lo menos para movilizar a las personas en las marchas en las calles.

¿De qué sirve la democracia sino, de todas las formas posibles para hacer grandes cosas a través de ella? ¿Qué puede hacer la democracia para mejorar la calidad de vida de la población?

Hay una desconfianza insoportable, desde el punto de vista, una vez más, de los valores políticos que forman nuestro Congreso. De donde el endurecimiento en la negociación con la crispación en la adquisición de donde la angustia difusa en la opinión y más allá nuevamente de las fronteras de la izquierda ante un cambio que significa la sustracción de la soberanía que no les promete al fin de la misma otra cosa que una vertiginosa impotencia.

Estamos lejos pasamos francamente por las antípodas del gobierno Sarney, tan tranquilizante en su poder paternal de conductor de la modernización industrial - no paran, principalmente la izquierda, de despertar la nostalgia! Y esta esencial inquietud que parecen no haber entendido los políticos actuales brasileños: pueden tener los hechos por sí y a los electores en contra, si ellos tienen fuertes motivos para esperar que sus opositores los protejan precisamente, medianamente, de una parte razonable del fuego.

En el barco en cual partimos, la izquierda parece, en definitiva, la mejor calificada para generar una

desviación en sí: el partido tomó la orden contra el partido de la orden del movimiento Popular Democrático, ella no permanece menos auténticamente a la izquierda, es preciso señalar: si se deslizó en dirección hacia la conservación era para defender lo que fue desde siempre su ideal más profundo, es decir, el poder de todos. En tanto nuestro sentido es que el Partido de los Trabajadores no se preocupó por analizar las razones exactas de su retorno espontáneo, como la reciente conversión del gobierno "Lulista" para el "Dilmista" con el gran problema de plantear los términos de gestión de la comunidad política ellos consiguieron las mejores oportunidades de permanecer en el borde del camino, observando una historia que va en su dirección, pero que ellos no son menos incapaces de conducir, ante la crisis en que situamos a Brasil.

Los valores democráticos son de doble cara: la reivindicación por parte de los individuos de su libertad privada nunca irá tan lejos como para hacer olvidar su necesaria conversión, por otro lado, en el poder público. Si la democracia brasileña no puede prometer a las personas si no es ampliando el horizonte para sus iniciativas, asegurándoles implícitamente una menor toma sobre su destino colectivo sus posibilidades políticas siguen siendo limitadas entregadas a la propia suerte o a merced de los políticos involucrados en escándalos, esto mancha al detentador del poder, aunque lo haya llevado más lejos que en cualquier otro momento en la política nacional, esta aspiración a la autoridad de todos como una extensión legítima de la libertad de cada uno. Eso es porque, además afecta menos a la izquierda de lo que se podría creer.

El diálogo de quienes se hacen los sordos en los discursos políticos de entonces, puede continuar por mucho tiempo entre una derecha liberal fortalecida por

sus certezas sumarias, confortada por el curso de los acontecimientos tanto como ciegos en sus fronteras políticas y una izquierda "republicana" mucho más cerrada en la negación intelectual de la realidad que no era tan malo, así por ponerse de acuerdo con la práctica de una limitación prudente en la gestión de los negocios públicos y en la manera en que está siendo conducida la política brasileña.

La historia tiene un sentido truncado, pero el resultado está en riesgo, sin embargo al ser una confusión prolongada. Sin duda, este bloqueo, tan irreductible como estéril en nada contribuye a la impresión de aquel político que busca lo que todavía no osamos, con mucho esfuerzo a nombrar, el debate político por "gritar en las calles."

Las disputas están abiertas todo el tiempo que sea preciso para que el resto de la materia gris que aún está en suspensión en los parajes nacionales para que sean absorbidos por el agujero negro gubernamental, ya que el proceso se ha desencadenado. Según GAUCHET (2009) : *Vamos a hablar de lo que podría y debería ser , de hecho , la discusión política , sabiendo que es poco probable que se produzca antes de la hora correcta . Es evidente , en primer lugar, que las viejas disputas sobre el capitalismo se convirtió en obsoleto para su redefinición como economía de la innovación . En la producción, lo que cuenta son las condiciones para su renovación. Es imperativo que debemos cosechar para juzgar la propiedad , el estado del capital, la organización o la estructura de mercado . Este capitalismo puede ser perfeccionado , se puede hacer más eficaz , puede ser más abierto también, sólo que no se puede "superar". En su tenacidad, que permite muchas posibilidades que se pueden explorar y donde viejas demandas de autonomía pueden encontrar partidarios inesperados se materialicen*



*- sin duda más que en megacomplejos industria pesada de tipo estalinista. Nada de lágrimas inútiles en consecuencia perdieron en la propiedad colectiva. Si hay algo así como una realización de la libertad en el orden económico , es más claro a esperar assalariarização extendida de lo que la abolición de los asalariados.*

Pero, incluso desde este punto de vista, es necesario renunciar a la reintegración definitiva de la economía en el ámbito del control del Estado, ya sea parcial, ya sea suelta o "mixta", como se desprende, además, que el poder público está para ser reinventado.

Las manifestaciones populares van en contramano del gobierno actual del partido gubernamental en coligación que se alimenta y se desarrolla en los últimos años en esta extraña creencia en la "racionalidad" de un sistema de división del trabajo, de una jerarquía de estatutos y de transmisión de órdenes para lo cual sería necesario la administración pública sin división para que se descubra que ya cuál es el precio, que ella es la fuente de todos los trastornos y de todas las aberraciones, plagado de adicciones en la contratación y en las licitaciones públicas. Esperemos la teoría de la esencia irracional de la burocracia. La plaza de la próxima manifestación está abierta: será necesario aprender a reconstruir una máquina de decisiones y de aplicación al mismo tiempo más transparente y más eficaz.

Cabe señalar que el pensamiento político moderno se basa en la idea de que se ejecuta como la transmisión y la aplicación de la voluntad general, era, en definitiva, el problema más simple. Pagamos un alto precio por aprender lo que es el más inextricable. El problema por excelencia de la reflexión democrática de hoy es la

redefinición de las condiciones para la realización de un proyecto colectivo.

¿Qué herramientas, cuál es el brazo armado para los ciudadanos? Porque si el estado fuera irremediamente deshecho, mientras que el instrumento de un dominio político de la economía, no es seguido de alguna manera, ése es el momento de su atrofia. Por el contrario.

Cuanto más vivimos con este principio de la desposesión sin remedio, inscripto en la movilidad industrial y financiera, más las funciones de la coherencia, de la protección, de la formación, completadas por el Estado, serán decisivas.

Cuanto más nos encontramos inmersos en un mundo abierto en cambio permanente, hay que crecer más a la función de *identificación* (que bien podría ser la nueva cara de la soberanía práctica) que asume el cuerpo de la Nación, será decisivo - probar ya sea el ingenuo concluir un poco rápido diluyendo nos guste o no.

Las naciones se recomponen y los Estados con ellas, bajo el efecto del imperativo mundial. Sin embargo, Brasil aumenta tanto su necesidad, a su manera, eso que no lo transforma. Por falta de tiempo para entenderlos, nos exponemos a sorpresas muy desastrosas. Sufrimos desde ya de una falta de Estado, anclado en sus pretensiones de otro tiempo y en su rutina, y más lentamente con la esperanza de los ciudadanos que protege mal a los que no les proporciona la identidad de seguridad que requiere una apertura manipulada en el extranjero. Está a favor de esta brecha que puede ser increíble en el retorno de la extrema derecha nacionalista en las próximas elecciones generales.

Al mismo tiempo, no es de esta manera que el poder público será capaz de responder a los niveles desafiantes que lo requieren. La tarea no será sencilla. En sus desarrollos más recientes que la industria ha respondido a los impasses sin salida de su anterior sistema de división del trabajo y de control de evasión técnica del problema: la automatización de fábricas y de los bancos, además de numerosos servicios disponibles para la población brasileña. Ya que sabemos que no nos sirven los hombres, nos movemos directamente la computadora, la maquinaria y así sucesivamente. Pero incluso si podemos robotizar una cadena de montaje, la policía no se automatizará porque utiliza sus fuerzas para dispersar a los manifestantes en las calles.

Cuando se trata de la acción de los seres y no sobre las cosas, no hay sustituto posible: la cuestión de la organización, de la autoridad, del control, exige ser tratada por ella misma. Ella sobrepasa ampliamente el marco del Estado o de la empresa: basta pensar que no está muy lejos una única forma de organización tradicional que aún se conserva en pie, como las iglesias, los partidos políticos, las empresas o los sindicatos.

No hay forma alguna, incluso en la educación, de modo eminente la acción del hombre sobre el hombre, que no haya sido afectada en su núcleo. Lo que dice mucho acerca de la magnitud de los cambios sociales que se describen en el horizonte. El contraste es tan gigante, por cierto, entre las necesidades y los medios disponibles que incitan al pesimismo.

Sea lo que venga, el *status quo* es sin duda una de las peores cosas. Este corre un gran riesgo, sin embargo, en el contexto brasileño, de ser su destino. Nosotros además de haber tenido la más famosa derecha también

tuvimos a la-más-idiota-del-mundo, esta otra encarnación sorprendente del genio local, la izquierda más conservadora en el mundo tan cerrada a la adaptación del nuevo mundo de las cosas como la incomprensión ante lo que debería haber sido su misión natural, la reinención del poder sobre los hombres.

## CAPÍTULO XI. Reaprendiendo la política.

Pero el movimiento que desvía a los ciudadanos de la política responde a otras razones, además del desorden creado por la coyuntura histórica. Razones que se encuentran en el desplazamiento de los temas cruciales de nuestras sociedades y en el propio futuro de la democracia brasileña, la política está para ser reaprendida individualmente. No sólo en los términos de los términos del debate público que fueron insensiblemente modificados y que piden desde entonces otro lenguaje del congresistas. Es que la forma más personal de participación en la política ha cambiado. No es simplemente una figura inesperada de la democracia, hace mucho tiempo que está en gestación, que se impone ahora a la conciencia y obliga a reconstruir las formas de la contradicción y de la convivencia allí, y es el sentido mismo de la convivencia lo que significa decir que cada uno en el estado social y en la pertenencia cívica se encuentra afectado sustancialmente. Hay algo de una gran ilusión óptica en el apaciguamiento y el consentimiento, un poco atónitos, que constituyen el clima de ahora. Ocultan un dolor mudo: el descubrimiento paralizante de una dificultad, de una dureza secreta de la existencia en sociedad, aún más despiadada que la amargura de las protetas del ayer. Será necesario acostumbrarse a eso. Por ahora, el gesto instintivo es más para preservarla.

Retrospectivamente, como la lucha de clases era alegre, como la revolución era hermosa! Se siente en el aire una nostalgia por aquella época dorada de 1968, en la que las opciones eran claras y los riesgos elevados en vista del inexplicable prosaico en el que se hundían. Como si hubiera habido algo así como una *belle époque* de la

democracia, cuando se organizó en torno a una cuestión social de primer orden por las redes sociales y la división resuelta entre los dos campos, tanto en lo real como en lo imaginario.

Bien, a un lado el proletariado, por el otro la burguesía, el pueblo contra los grandes, contra el clero secular, el progreso contra la reacción: una fractura muy legible en la sociedad y, en ambos lados, dos brazos electorales dispuestos en línea de batalla para reducir al oponente a la nada.

La intensidad de la movilización y la virulencia de la función de combate siendo precisamente las esperanzas idílicas de ver la victoria culminan en el advenimiento de una sociedad reconciliada que concebimos bajo la bandera revolucionaria de la abolición de las clases, ya sea en el signo conservador de una armonía orgánica y jerárquica redescubierto. Desde todo punto de vista el paisaje es muy complicado, no hay necesidad de extenderse. Esto no significa, por supuesto, que la lucha de clases haya desaparecido - lo haría mejor si prestásemos más atención a sus efectos, cada vez más perjudiciales, si los hay, que están ahora ignorados magníficamente. Pero si llegan a ser casi ilegibles, es precisamente porque la estructura de clases es formidablemente complicada. La marcada división fue reemplazada por una continuidad en la que las pertenencias marcadas se desmoronaron, los trabajadores que pertenecían a un primer lugar en el cual los ex "clase media" con pesar memorable se disiparon como su propia extensión. Está claro que nuestro actual mundo de los "individuos" es, entre otras cosas, el producto de este enredo de estratificación social que autoriza a los actores a concebirse, independientemente de su lugar o de su grupo - no es, en sus propios ojos, su inscripción obligatoria la que los define. Especialmente la generalización de los

asalariados, la construcción del Estado del bienestar, la amplitud de los procesos de redistribución, la caída en un mundo abierto y, por último, los modos de inestabilidad que han gradual pero radicalmente, a largo plazo, transferido los datos del conflicto social y de los riesgos de competencia política. Se ha dado y cada vez se va a dar menos atención a la cuestión social clásica que opone el capital al trabajo.

Surge, a su vez, una nueva problemática central que encuentra, poco a poco, su consistencia, para un notable retorno al corazón de la naturaleza de la cultura en torno a las mismas realidades de ser: la edad, el sexo, la fecundidad, la mortalidad, el número y el movimiento de los hombres, el nacimiento, la educación, la salud, las pensiones, la inmigración: en virtud de la socialización de la vida, ese es el orden vital en el proceso de convertirse en el núcleo de la cuestión social.

En efecto, la particularidad de las tensiones crecientes que manifiestan en esta esfera es el oponer menos campos constituidos de una vez por todas las personas atrapadas por los conflictos de intereses en el corto y largo plazo. Los proletarios rara vez se convierten en operarios. Por el contrario, el joven activo que maldice el peso de las cargas que abruma su salario para ver si en un día no muy lejano llega a su jubilación, y por esto no puede llegar a pesar positivamente sobre su protesta. Como a la inversa, el próspero retirado ve su contento empañado por el desempleo o por las condiciones precarias de sus hijos. El egoísmo a corto plazo es la mala fe de los actores que no deben ciertamente ser subestimados.

No es probable que economicemos, a lo largo de los años por venir en peleas agresivas de generaciones. Ni

el desequilibrio material de un mecanismo que garantice el bienestar de los ancianos inactivos a expensas de aquellos que están empezando la vida, ni la contradicción cultural de una sociedad condenada a depósitar aún por encima toda la esperanza en la juventud invirtiendo en la práctica del mantenimiento sin esperanza de sus viejos que no son sustentables por mucho tiempo sino por una desgracia mayor. Es cierto que todos fueron jóvenes y que todos tenemos asegurado el envejecimiento.

Para más intenso que puede llegar a ser el conflicto de los grupos de edad no tendrá jamás la amargura irremediable de la lucha de las clases, la implicación compartida por los individuos y la evidente falta de soluciones radicales o simples - que pueden llevar a cabo proyectos para erradicar la burguesía, pero siempre habrá viejos – relativizando siempre más o menos, su aliento y su pertenencia.

Como rápidamente se hace evidente que el mundo de la libertad adquirida en relación con la procreación sólo puede mantenerse a costa de un esfuerzo muy deliberado para tener niños - que será rápidamente el deber cívico por excelencia, paradójicamente planteado por el choque en compensación por los progresos de la elección privada. Desgraciadamente es muy posible, los ejemplos abundan, ser xenófobo militantes y emplear inmigrantes clandestinos o hasta legales, como el “*Programa Más-Médico*”, del gobierno de Dilma Rouseff, pero eso no sucederá sin un cierto malestar, como la repulsión del Consejo Federal de Medicina, instando a los médicos brasileños a no estar de acuerdo con ese programa. Es en todos los niveles que encontramos este retorno de las personas para desalentar dilemas entre ellos mismos en cuanto a la internalización de los términos del conflicto que no tiene nada igual y que le falta una salida.



Se verifica la frustración de estos arbitrajes imposibles del gobierno. Por lo que mantenerse lejos de las manifestaciones, es mejor. Cuando la tentación de los manifestantes es remitirse a la justicia brasileña y a amnistía internacional, es el descontento invariante que acompaña a la pasividad en el poder en relación con esta situación. Donde incluso este curioso fenómeno podría nombrar los destellos de la movilización popular. Un día de la pasión, después de la vuelta a la apatía ordinaria de resentimiento, la frustración de que no se cumplan, antes del siguiente impulso de llamar a una nueva manifestación.

El ciclo se inicia a partir del comportamiento de los votantes, ya que se sabe que, de hecho, la deserción de las urnas tiene menos que ver con la abstención masiva que con los intereses selectivos. ¿Se mezcla o no? No es que la blanda implicación se haya disuelto en la privatización y en la indiferencia, es mucho más el hecho de que ella se revolvió por perplejidades paralizantes que no se relaja en momentos de explosión, sino para traer rápidamente la atonía morosa.

Tal vez la nueva copia de las dificultades de la vida en común, que nos ofrece la sociedad que en si misma se pone en funcionamiento, que es el mecanismo que conduce a esta aparente resignación que ya se ha visto. No recibe la atención que merece esta experiencia cotidiana de convivencia contradictoria de las libertades, a pesar de que es para los actores de hoy en día, puede establecer la parábola por excelencia y en el cruce periodístico se forjan las mentalidades como formadoras de opinión pública.

Es la etapa conocida de la prueba de reversibilidad de las posiciones que convierte a la lucha en insoluble. Lo que yo combato, yo lo soy (o yo lo seré, o lo fui) también.

Los otros me molestan en la misma medida en que yo les molesto. La solución sería evitar que se muevan, pero entonces, ¿Cómo se garantizaría la oportunidad de hacerlo? La revuelta regresó con la negación al mismo tiempo prudente y exasperado donde se confronta aún más con el problema. Toda la actual ambivalencia en relación a la política encuentra, allí mismo, un terreno donde manifestar la voluntad. ¿Cómo confiar en las personas que ni siquiera son capaces de resolver los problemas de circulación? Pero, ¿Cómo, en cierto sentido, no simpatizar con su impotencia? Afortunadamente, al final de cuentas, ellas están ahí para permitirnos pensar en otra cosa.

### ***1. Limitación del individuo y sujeto como ser o hacer de la política***

El reconocimiento de los derechos del individuo no significa que la sociedad reconozca una autonomía esencial para ejercerlos. Se obtiene de una manera poderosa, es decir, sintiendo fuertemente el sentimiento de lo contrario. En consecuencia, al considerar la evolución de las sociedades modernas, se percibe que los elementos culturales parecen conspirar para destruir literalmente la capacidad de los individuos de comportarse como sujetos autónomos.

El individuo como sujeto social termina por sujetarse, por excelencia, al totalitarismo. Sino veamos como un llamado para la Asamblea Nacional Constituyente con el objeto de la reforma política en la participación forzada en el proceso político "científicamente" llevada a cabo por el Estado intenta persuadir al individuo como sujeto de tan sólo obligaciones. Frente a lo que sobresa el derecho fundamental adquirido, de hecho, por los individuos en el seno de las sociedades liberales: el derecho de desconectar la conciencia de la existencia social, de rodearse

estrictamente en su propia esfera privada sin, sin embargo, extrapolar la esfera pública.

En un movimiento individual, las preocupaciones particulares a las cuales usted no sabría renunciar para cuestionar el efecto agotador a largo plazo en la posición íntima y discreta de cada persona, y que lo menos que se puede decir es que, si ella está en aislados narcisistas, no es para que de la fuerza personal tome hacia fuera la originalidad y la independencia que el grupo social al que ella pertenece puede reclamar dentro. Más bien, al parecer, el individuo tiene el placer de su proximidad a sí mismo y al grupo de pertenencia, además, el más preocupado no tener un aspecto diferente de otros tormentos, sino que se pone voluntariamente en manos de pilotos experimentados para decidir en su lugar.

Así ¿se puede decir que nuestra sociedad, que la libertad y que la oportunidad nunca antes han visto en esta escala de la historia, de la lectura, del pensamiento, de la escritura, de la edición, habiendo resultado con una autonomía personal fecunda y diversa? Yo creo que no.

A debatir, el " gigante adormecido " ¿será que se despierta? Jamás se ha visto, por el contrario, un conformismo parecido después de la caída del último presidente de Brasil en 1992, cuya devoción del individuo mediocre que no tiene necesidad de ser perseguido por los órganos de información del gobierno, para repetir fielmente las más groseras de su propuestas con demandas cada vez más denunciante se convierte en un sujeto de acción colectiva como los "caras pintadas". Entonces sería razonable esperar aún más la autonomía individual por parte de personas que, en principio, en el examen podría dar lugar a la deposición del gobierno de Collor. Pero la masa de la población ¿ofrece un espectáculo muy

diferente? ¿Se ve la libertad de movimiento, de modos, de opinión que llevan conductas independientes, personales, en una palabra interiormente libres?

La privatización del sujeto comenzó a caminar con una masa de los comportamientos y de los modos de vida. Los derechos humanos, por un lado, pero nada del sujeto autónomo por el otro lado para ejercerlos, parece más ser la fórmula en la dirección de cual se dirigen nuestras sociedades que luchan, a pesar de la timidez social en la búsqueda de soluciones de los reclamos del 2013. En este sentido, GAUCHET (2009), exterioriza: *La emancipación del hombre individual, y los derechos que sancionan, son inseparables de una venta colectiva tienden a alimentarse: la conciencia de que tenemos que empezar a meditar seriamente antes de precipitarse en la fórmula mágica de los derechos humanos, ¿qué hay de finalmente encontraron el problema político clave. Es un frente amenazante - aquellos que no conocen en la actualidad? - Diseño de una sociedad liberada de toda opresión: la dominación total. Puede ocurrir bastante hay también una lucha por el revés creciente esfera ingenua de los derechos individuales: el fortalecimiento del papel del Estado, la profundización de anonimato social, empeorando aún más la falta de interés en los asuntos públicos y lleva a cabo la trivialización de la angustia. Eliminación: se encuentra en su sentido preciso, el término genérico que se aplica aquí.*

Pues es una disyunción privativa entre el punto de vista individual y el punto de vista colectivo, que se trata en cada uno de estos puntos. Si el sujeto es individualmente libre, pero no lo es en el interior de una sociedad, de principio a fin, asumida por el estado, este mismo sujeto se siente en *si mismo*, vive según el modo de particularidad de poseerse a si mismo, pero se es no

importa quien, desde el punto de vista del conjunto de la organización en la cual está inserto.

Bajo otro punto de vista también se permite inferir que si el individuo estuviera por fuera, independientemente, siendo un átomo social, igualmente estaría dentro, incapaz por un lado, de pensar en los demás y en función de la colectividad y por otra parte, incapaz simultáneamente de tomar sus distancias y de asumir su diferencia en relación a los otros. Esto es lo que nos debe incitar a tener más que prudencia, en cuanto a la idea de hacer de los derechos humanos una política: los derechos humanos no son una política, en la medida en que ellos no nos permiten actuar sobre el conjunto de la sociedad donde ellos se insertan, ellos no pueden convertirse en una política, sino bajo la condición de que aprendan a reconocer y que se les ofrezcan maneras para superar la dinámica alienante del individualismo, que las vehiculan como su contrapartida natural.

## ***2. Como defender la reforma política***

No se ha visto en la política brasileña de hoy, una fuerte voluntad política para reformar las cosas. Desde la Constitución de 1988, en una visión distanciada que podría bien haber sido el momento de la reforma en Brasil, por los partidos que se configuraron como "*Centrão*", para ser breve. 1964-1988: Veinticuatro años después de la implantación del régimen militar fue reformada la Constitución de 1967 también excluido el régimen de excepción, con la caída de los *Atos Institucionales* y pasamos a tener una democracia lenta y gradual como un impetu modernizador de la liberación, que parecía haber sobre venido con el movimiento de las "*Directas ya*" lo que permitiría elecciones directas para la presidencia de la República y se marcaría el fin de una trayectoria histórica, pero que sólo se concretó después de la Carta

Constitucional de 1988, en la convocación de elecciones generales para el año 1990, con el predominio de un partido que prácticamente trabajó aisladamente con el Congreso Nacional, aún así, los congresistas finalmente hicieron reformas de base, aunque se haya revelado en la confusión, que no era más que un remanente del régimen militar, por algunos mandatos de la Constitución y por decretos presidenciales, de manera un tanto arbitraria, con la extinción de varios órganos y la colocación en disponibilidad de numerosos trabajadores y empleados públicos federales, que tenían las instituciones públicas federales, con su experiencia y la memoria de cuanto se hacía.

Quedó brutalmente claro que el gobierno la primera reforma constitucional no se beneficiaba con el crédito intelectual y los apoyos de opinión que por mucho tiempo habían hecho esta alianza de geometría variable jamás verdaderamente formalizó entre los altos funcionarios, expertos, sindicalistas y militantes cristianos, una de las principales fuerzas inspiradoras de la acción pública basada en el interés común de arrancar del país sus arcaísmos económicos, sociales y políticos. Progresivamente absorbida por la reforma del Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), en la posición central, de la vuelta del 1993, después del *impeachment* del presidente Collor, pasó a integrar la presidencia el propio PMDB con Itamar Franco que a medida en que perdió sus identificaciones tradicionales terminó por perderse en esta "modernización de las reformas del Estado", que tendía a garantizar un mayor número de congresistas, conquistando y consiguiendo posiciones en los puntos claves en el gobierno. El PMDB ganó posiciones al precio de la recusación de la idea de reforma, de acuerdo con la manera en como esta era

empleada, particularmente en el servicio público, que se veía saqueado con la extinción de órganos.

Y es esta la difusa negativa, pero determinada que apareció en el gran momento de la promulgación de la Enmienda Constitucional de 1998. Vimos al mismo tiempo, el aislamiento y la falta de renovación de la corriente reformadora. La alta función pública, dejó de ser de la forma en que se considere una fuerza de la imaginación y de proposición. La experiencia es controversial. La sociología aplicada ya no tiene más éxito. La combinación de des-sindicalización y la institucionalización de los sindicatos hicieron de éstos tecnócratas sin tropas. La prensa de calidad, gran caja de resonancia del proyecto reformador en otras ocasiones, tendrá de ahora en adelante, su fuente de ingreso en otros lugares. La inteligencia y el coraje militar, aislado en el fuerte del Servicio Nacional de Informaciones - SNI y enredada en la congestión del estado social de bienestar no alcanzan para mantener encendida la llama. La página ha sido pasada.

Hay algo de paradójico en esta deserción, ya que en ella sobrevivían en el momento de los problemas de la reforma del estado de bienestar y, en menor medida, de la reforma del Estado, simplemente levantan su inmanejable montaña ante nosotros más de cerca y más urgente que nunca. Cubrimos la vuelta, no podemos escapar, y nadie ignora, sin embargo, que las personas públicas se desmoralizan a medida que el peligro se acerca. Quizás no sea el mejor signo de la profunda transformación de la cultura política brasileña. Sobre la base de la renuncia, en efecto, está el abandono de voluntarismo. No es infundado leer allí en el primer nivel, el efecto de desaliento en el "favoritismo" que hacen toda la plaga de la corrupción. Una vez más, ante lo insuperable se refiere a la buena

vieja sabiduría política, al maquiavelismo de la impotencia.

Pero este recurso de las vías experimentadas disimula, en un segundo nivel, una conversión estratégica de gran envergadura: el abandono silencioso del Estado como foco central del cambio y cómo llave y de cambios futuros y esperados. Ya que era tan difícil cambiarlo por los congresistas, aún hoy en día, con la mayoría en el Congreso del PMDB, entonces, ¿por qué insistir con ellos? Pasemos al exterior y aguardemos en silencio a la espera de los movimientos generalizados y provocados por Brasil afuera!

Por lo tanto, podrá haber un desencadenamiento cambios en su modo de andar. No era de evasión al no entregarnos sólo a los cambios desesperados, aunque hay muchas vías alrededor. Y es cierto que nunca quedó tan claro que la dinámica tiene su origen en otros lugares, como que nunca existieron tantas oportunidades para las personas activas en la escala de una sociedad civil global que adquiere cuerpo rápidamente, una situación que en Brasil parece distante, en comparación con la alineación europea, la inclusión en las redes planetarias, las iniciativas locales y las soluciones individuales, el rango de medios. Esto, a tal punto, se extendió la ambición modernizadora antes de concebir una ciudadanía informada de la obsesión con el servicio público, con el amiguismo y la preocupación realista con el progreso social, a partir de ahora en adelante, la situación se calienta.

Por primera vez en su historia, la sociedad brasileña está a punto de resolver su desconfianza entre los movimientos de las calles y protestas para resolver sus problemas públicos. Nuestros valientes "indignados



manifestantes" se engañan al regocijarse con su pseudo-victoria midiático-simbólica en el campo reformista. Esto significa que ellos tendrán ante sí un rival que sin duda no dejará de aplaudir sus diatribas y hacer el "discurso" fructífero sobre esto, pero respecto del cual no oponen casi ninguna resistencia. Por lo tanto se explica de este modo las acciones de los manifestantes "*black bloc*"<sup>32</sup> que pasaron a agredir a un coronel de la Policía Militar del Estado de São Paulo, el último día 25 de octubre de 2013.

<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Grupo de los manifestantes "enmascarado o no", los fans a la táctica "black bloc" que pregonan el daño al patrimonio público con protestas de grupo efímero de activistas, frecuentemente afiliados anarquistas que se organizan para una acción de protesta específica. Surgieron del movimiento AUTONOMIA que existió en Alemania en la década de 1980 y que fueron presenciadas por primera vez en América durante las protestas contra la primera Guerra del Golfo.

<sup>33</sup> <http://www.folhadaregiao.com.br/Materia.php?id=320670>



## CONCLUSIÓN.

No hay necesidad de empujar con fuerza para convencer al lector sobre la importancia de la mirada sociológica puede tener para el análisis de las infracciones legales en general y la Constitución Federal de 1988, en particular, sobre todo en Brasil, conocido por sus habitantes como un país donde con demasiada frecuencia, las leyes "no consiguen". Ahora, decir que una ley "no arranca" es una forma coloquial de decir que esa ley no tiene sentido para los agentes que deben comportarse de acuerdo a su contenido normativo y, por tanto, no se guía práctica su comportamiento frente ella. Las razones de una ley para ser "ineficiente" a menudo (va a los límites impuestos por el mundo objetivo a la falta de voluntad política para hacer que se obedezca efectivamente). De todos modos, como la ineficiencia es siempre, en última instancia, la expresión de la conducta que no toma en consideración la ley.

No es nuestra intención "prueba" la validez empírica de la Constitución de 1988 para todas las materias que se propone para regular a lo largo de sus 250 artículos, es trabajo que requeriría un esfuerzo de investigación y la colaboración inestimable de los estudiosos de diversos campos. Pero se puede resumir de la siguiente manera: en primer lugar, identificar las contribuciones de la Constitución de 1988 para la promoción de la democracia brasileña, el análisis de este tema no de los estrechos parámetros de la democracia representativa, pero tratando de identificar las innovaciones institucionales que promovieron el texto constitucional en hacia un sistema político más participativo, y en segundo lugar, en la medida de lo posible, analizar los impactos producidos efectivamente

por estas innovaciones institucionales y los factores sociales, políticos y culturales que modulan su funcionamiento en diferentes regiones del país. Busque, demostrando con ello cómo eran el texto constitucional y la intención de la legislatura, con respecto a este asunto, afectado por la realidad social.

La Constitución de Brasil ha sido el escenario de constante reescritura. Así mismo, y la necesidad real de cambio, ya sea por los desarrollos legales y políticos y el fundamento de la gobernabilidad. Comprender el lenguaje y el proceso legislativo termina trayendo dinamismo de la identidad constitucional de Brasil por los movimientos populares a partir de ahora.

Con más de setenta enmiendas, la Constitución brasileña no requiere un análisis para identificar el argumento inmediato que tiene como objetivo apoyar la práctica brasileña de reescritura constitucional perenne. Es público y el solicitante como (BONAVIDES, 2010), al abordar la idea de que la Constitución brasileña era analítico: (...) *hinchado por los derechos que no tendrían una naturaleza más elevada, lo que implicaría la necesidad de cambiar siempre el texto a fin de que los desarrollos legales y políticos o llame a la gobernabilidad. Ojalá, desde esta perspectiva, una tensión irreconciliable entre la Constitución y el Estado. El modelo alternativo sería sintética, una constitución con pocos elementos, limitado a la estructura fundamental del Estado y de los derechos y garantías individuales, lo que implicaría una mayor fluidez de la ley. Infla el argumento, por lo tanto, la distinción tradicional entre lo sintético doctrina constitucional brasileña y Constitución analítica.*

Los legisladores saben que la creencia de que las nuevas realidades, nuevas direcciones son el resultado

posterior a la promulgación de los cambios textuales. Las cámaras del Congreso se encuentran robustecidas por discursos de salvación, sobre todo en situaciones de crisis y tensiones sobre el cambio o no, con una reescritura legislativa.

Los desarrollos legales y políticos deben coincidir con los programas del gobierno, tales como las reformas de las pensiones, o el poder judicial. La fuerza de efectos de reverberación en general, las acciones directas de inconstitucionalidad e incluso la tez doctrinal pretende limitar la Constitución.

Si hay puntos engessamentos dinámica constitucionales, paradójicamente, las estructuras políticas determinan el valor y la importancia de volver a escribir el texto. En realidad, no hay participación popular para reescribir la Constitución, se cae en el lugar vacío de la gente.

Las personas deben garantizar la dinámica regulares de la identidad del sujeto constitucional, es decir, los propios congresistas. De lo contrario, la experiencia del pluralismo en el Parlamento, al igual que resume la posición discursiva de las personas. Por lo tanto, la observación de la falta de flexibilidad del Congreso por el tiempo que pasa un proyecto de reforma constitucional que se promulgó, simplemente no sucede cuando hay motivaciones políticas, sin preocuparse si existe un amplio debate público, o no. Hecho que los cambios se están paralizando

A veinticinco años de la Constitución, y, como la democracia, sólo si es aprobada por las tres quintas partes voto en dos turnos en cada Cámara. Aliado a los casos y los debates , una propuesta de enmienda constitucional es poco probable para conseguir algo en el orden del día de la

agenda de las casas, a menudo inhibida por las medidas provisionales de bloqueo. Por no hablar de la falta de legislación que volver a leer la Constitución, de manera apropiada.

Parece que hay momentos sugerentes y en la que los legisladores se están intensificando para buscar cambios en los procedimientos especiales para la reforma constitucional. Hemos visto que las constituciones modernas establecen los límites entre el derecho y la política, están en el poder, y la voluntad legislativa, ¿Por qué no hablar de las reglas? Para que la política del Congreso, se entiende que la función legislativa es tangible con la producción de las decisiones colectivas y así vincular la derecha, cuya función es estabilizar las expectativas de comportamiento, al tiempo que ofrece una justificación política normativa. Lo que la sociedad con estos movimientos quieren?

No hay necesidad de juzgar si estos nuevos procesos sociales por parte de las manifestaciones de las calles de Brasil, que piden una reforma política obligará a incorporar en la Constitución, con los puntos de la lista, ya sea por la presidenta Dilma Rousseff, o por el Congreso. De antemano en qué medida, en este contexto, se ven amenazados por un nuevo impulso a la modificación de las normas especiales que rigen la reforma constitucional, que estudiar es la creación de nuevas enmiendas constitucionales.

Hay una necesidad urgente de ampliar el espacio para el debate sobre la reforma política en Brasil. Hay una discusión en las bulliciosas calles, la prensa, entre el gobierno y la oposición acusa al gobierno de manera oportunista, pero el propio gobierno no está seguro acerca de la naturaleza y la profundidad de las medidas

necesarias a este punto, posiblemente a través de una asamblea constituyente para reformar la Constitución y por vía refleja producir una importante reforma política.

Es cierto que la democracia debe tratar de servir al pueblo, por el pueblo y para el pueblo, pero hay presunción social que el gobierno brasileño ha proclamado que esto no es lo que el pueblo necesita . Considerando las incursiones punitivas onerosas que perpetran en contra de nuestra libertad y de nuestra propiedad, es apropiado para este gobierno desinteresado porque no le importaba ahora porque el gobierno recortó el gasto público, es algo que necesitamos . Porque el hecho es que necesitamos hoy, pero necesitamos cada vez más en la última década.

Si el gobierno ha adoptado medidas de contención que se deben aplicar durante la fase expansiva, precisamente para crucificar con impuestos hoy y mañana, es el público, sin duda no cabe aplaudir él porque no ha pensado en la gente cuando sale a las calles en protesta el gasto público en los estadios de fútbol para la Copa Mundial de la FIFA 2014. Si usted coloca, una palabra que repiten sin cesar los políticos es para el bien social. Es una interpretación de este disparate que evite lo peor como BRAUN ( 2013 ): *Son efectivamente austeros porque imponem la austeridad sobre los ciudadanos. Y son sociales en la moderna interpretación totalitaria que solapa la política y la sociedad. Si usted cambia social por político entonces todo se entiende: el Gobierno hace en cada momento lo que interesa a él, no a nosotros, y por lo tanto los presupuestos son sociales. Es decir, políticos.*

Hemos tratado de explorar algunas de las relaciones entre el discurso político y la cognición política. Individualmente, los dos campos interdisciplinarios han recibido mucha atención recientemente, sin embargo, hay

una conexión. No se sabe porque nadie muestra interés en la psicología política en los discursos de los diputados, por lo que es difícil saber la posición sobre la reforma política. Dijk (2012), cuando se trate de discursos políticos y los toques de conocimiento sobre la siguiente cuestión: *Debido a su carácter evaluativo, opiniones y actitudes no se toman normalmente como dada o contestable y por lo tanto rara vez son parte de la base cultural común. Aun así, cada cultura puede tener algunas opiniones que no son discutibles, por lo que tiene todas las propiedades de las creencias comunes de otra base.*

La actual propuesta para revelar la forma en que se ofrece la alternativa de cambio constitucional para la reforma política del Brasil en un momento de las manifestaciones populares en las calles de gol Brasil, resúmenes que el método utilizado es un plebiscito o referéndum no sería apropiado. Es costoso y consume la energía del pueblo brasileño, en las discusiones infructuosas. Desviaría el foco de la cuestión: la reforma política. Intercambio exitoso fácil solución, adecuada y sensible, al proponer una enmienda constitucional, en los puntos donde quiere reformar el sistema político brasileño.

Debo creer que Brasil tienden a tener un sistema político moderno, el objetivo de fortalecer los candidatos, dando la lealtad al partido complicidad no sólo restringido a los cargos de elección popular, sino también a los programas presentados en las campañas estatutos electorales y de partidos, para extinguir con coaliciones en las elecciones proporcionales, sólo mayoritarias, debido a la complejidad de las coaliciones durante la campaña, marxistas o los partidos de izquierda se unen con los liberales o los partidos de derecha . Una gran incoherencia. Debemos poner fin a las coaliciones en las



elecciones, con el fin de dar mayor identidad a las asociaciones de fabricantes.

Sobre el financiamiento de campañas públicas, el riesgo sería adPartido del Trabajadoresar un financiamiento de campañas públicas, mientras que un financiamiento paralelo a través de "cajas dos" . Sin lugar a dudas , va a ser muy perjudicial para la nación, porque los candidatos, además de los recursos de las arcas públicas para las campañas electorales, no será, sin duda la adicción a los empresarios interesados en candidatos em suyas finanzas .

Reformar el sistema político es extremadamente difícil, ya que significa nada menos que obtener el consentimiento de el poder de cambiar la base sobre la que él mismo fundó. Para reformar la manera en que se pretende, sólo nos recuerda la lección de MAQUIAVELO en El Príncipe: (...) *debemos convenir en que no es más dudoso de alcanzar, más duro o algo más peligroso que hacer para lograr ser el introductor de un nuevo orden, porque ¿quién es el enemigo es todo los que lucran con el viejo orden, y cómo los defensores de los tímidos a todos los que las nuevas instituciones se beneficiarían.*

Existe la expectativa de que esto va a crear conciencia entre los grupos políticos que es necesario contar con un enfoque más activo en la reforma de la Constitución que traerá un impacto social positivo, y la legística. Esto afecta a todos los poderes fácticos. Preocupaciones legislativas, se refiere al Ejecutivo, en relación con el poder judicial. No se equivoquen. La población, de alguna manera, en su grito de advertencia un tanto difusa y protestar un poco abierta, el fondo está apuntando a los problemas en todas las áreas que requieren atención de los titulares de los poderes.

Llego a la conclusión, como el mejor camino para una transformación, no por la convocatoria de una Asamblea Constituyente, no por un plebiscito, no por un referéndum. Sí, por una propuesta de enmienda a la Constitución que supervisa la mejora de la democracia.

Poner fin a las elecciones por voto proporcional, los políticos elegidos en función de su base electoral, estandarizar el término tiempo con un mandato de cinco años para todos los puestos, terminando los senadores sustitutivos y los partidos políticos, cada candidato sólo puede recibir fondos financiación pública, prohibir la ocupación de cargos en Ejecutivo o Judiciário y vice-versa, extinguir reelecciones, además de la elección de los magistrados de los tribunales.

Pero sólo por una enmienda constitucional que establece las reglas para las elecciones, con vigencia inmediata!

Seguro que la reforma política debe venir de una estancia y lo que es cierto es una premisa de confusión por aquellos en el poder. Mostrar una posición viable para la causa republicana. Una propuesta de Reforma Política sensata y responsable. Una cuestión que pone de manifiesto la necesidad real del pueblo brasileño, por la democracia y por la causa republicana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

### *1. Fuentes Doctrinarias*

- AGOZINO, Adalberto C.: Violencia política en el siglo XXI. Ed. Dosyuna. Buenos Aires. 2011.
- ALBERGARIA, Bruno. Histórias do Direito: Evolução das leis, fatos e pensamentos. Ed. Atlas: São Paulo, 2011.
- ALMEIDA, Roberto Moreira de. Curso de Direito Eleitoral. 6ª ed. Editora Juspodium: Salvador. 2012.
- ALTAVILA, Jayme de. Origem dos direitos dos povos. 11ª ed. São Paulo: Ícone, 2006.
- ARAUJO, Luiz Alberto David. NUNES JÚNIOR, Vidal Serrano. Curso de direito constitucional. 12ª ed. rev. atual. São Paulo: Saraiva, 2008.
- ARISTÓTELES. Política. Traducción: Patricio de Azcarate. Espasa-Calpe, S.A. Madrid. 2007.
- BARROSO, Luís Roberto. Curso de Direito Constitucional Contemporâneo: Os conceitos fundamentais e a construção de um novo modelo. 2ª ed. Editora Saraiva: São Paulo, 2011.
- BASTOS, Celso Ribeiro. Curso de direito constitucional. 21.ed. São Paulo: Saraiva, 2000.
- BENEVIDES, Maria Victoria de Mesquita. A Cidadania Ativa. 3. ed. São Paulo: Atica, 1998, p. 63
- BERNARDES, Juliano T. & FERREIRA, Olavo A. V. A. Direito Constitucional, Tomo I. Salvador: Juspodium, 2012.

- BOBBIO, Norberto, MATTEUCCI, Nicola e PASQUINO, Gianfranco. Dicionário de Política. Brasília: Editora da UnB, 1995.
- BOBBIO, Norberto. A Era dos Direitos. Trad. Carlos N. Coutinho. Rio de Janeiro: Campus, 1992.
- BONAVIDES, Paulo. Do Estado Liberal ao Estado Social. 6ª ed. São Paulo: Malheiros, 2006.
- BONAVIDES, Paulo. História Constitucional do Brasil, São Paulo: Malheiros, 2009.
- BOURDIEU, Pierre. Méditations pascaliennes, Paris, Le Seuil, 1997.
- BRAUN, Carlos Rodríguez. Panfletos liberales III. Madrid: LID Editorial Empresarial, 2013.
- BURKE, Peter. História e teoria social. São Paulo: UNESP, 2002.
- CANOTILHO, José Gomes. Direito Constitucional e Teoria da Constituição. Coimbra: Almedina, 2004.
- CARDOSO, Ciro Flamarion; VAINFAS, Ronaldo (orgs.). Domínios da História. Ensaios de teoria e metodologia. Rio de Janeiro: Campus, 1994. (Parte I, pp. 27-162)
- CARNELUTTI, Francesco. Teoria Geral de Direito. Roma, 1951.
- COX, Gary W. & McCubbins, Mathew D. . Legislative Leviathan: Party Government in the House. Los Angeles: University of California Press, 1994.
- COX, Gary W. & McCubbins, Mathew D. Setting the Agenda: Responsible Party Government in the U.S. House of Representatives. Cambridge University Press: New York. USA, 2005.

- DERRIDA, Jacques. Marx en jeu, La Tour d'Aigues, Descartes et Cie. Éditions de l'Aube: Paris, 1998.
- DIJK, Teun A. Van. Discurso e Poder. Judith Hoffnagel & Karina Falcone (org.). São Paulo: Contexto, 2012.
- FENNO, Richard F., Jr. Home Style: House Members in Their Districts. Addison-Wesley Educational Publishers Inc. Rochester: USA. 2003.
- FERREIRA FILHO, Manuel Gonçalves. Curso de direito constitucional. São Paulo: Saraiva, 1999.
- FOUCAULT, Michel. Microfísica do Poder. 25ª ed. Graal: São Paulo. 2012.
- FREITAS, Marcos César de. Historiografia brasileira em perspectiva. São Paulo: Contexto, 1998. (Parte I)
- GAUCHET, Marcel. A democracia contra ela mesma. São Paulo: Radical Livros, 2009.
- GUIMARÃES, Manoel Luiz Salgado. Estudos sobre a escrita da história. Rio de Janeiro: 7 Letras, 2007.
- HARBEMAS, Jürgen. Ética do discurso. Rio de Janeiro: Zahar, 1966.
- HAROCHE, Claudine. Faire Dire, Vouloir Dire (Fazer dizer, querer dizer). Trad. Eni Pulcinelli Orlandi. França: Presses Universitaire de Lille, 1984.
- HOBBS, Thomas. Diálogo entre um filósofo e um jurista. São Paulo: Landy, 2004.
- HOBBSAWN, Eric (org.). A Era dos Extremos: o Breve Século XX, 1914-1991. São Paulo: Companhia das Letras, 1995.

- JELIN, Elizabeth. Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales. Ed. Paidós. Barcelona, 1986
- KANT, Immanuel. Teoria Crítica da razão pura. São Paulo: Abril Cultural, 1999.
- KANT, Immanuel. Kritik der Urtheilskraft (título original). Crítica del Juicio. Edición y traducción: Manuel García Morente. Espasa-Calpe, Madrid, 2007.
- KELSEN, Hans. Teoria Pura do Direito. 2ª ed. Coimbra, 1962.
- LOCKE, John. Ensaio acerca do entendimento humano. São Paulo: Abril Cultural, 1999.
- LOPES, Mauricio Antonio Ribeiro. Poder constituinte reformador: limites e possibilidade da revisão constitucional brasileira. São Paulo: Editora Revista dos Tribunais, 1993.
- MACHADO, Luís Fernando P. Medidas Provisórias: gênese, causas e efeitos. Org. Bruno Dantas et alli. Constituição de 1988, O Brasil 20 anos depois – vol II (O Exercício da Política), Brasília: ILB, 2008, p. 449-479.
- MACHADO, Luís Fernando P. Regimento Interno da Câmara dos Deputados- comentado, 1ª Ed., Brasília: Vestcon, 2000, 232 p.
- MACHADO, Luís Fernando P. Regimento Interno do Senado Federal-comentado, 1ª Ed., Brasília: Fortium, 2005, 219 p.
- MAQUIAVEL, Nicolau. O príncipe. São Paulo: Hemus, 1977.

- MARINHO, Josaphat. Sistemas jurídicos, processo legislativo e técnica legislativa. Poder Legislativo – Do projeto ao processo – Edição comemorativa dos 15 anos da Constituição de 1988. Brasília: Senado Federal, 2003.
- MAZZEO, Antonio Carlos. O vó de Minerva: a construção da política do igualitarismo e da democracia no Oriente Antigo. São Paulo: Boitempo, oficina universitária UNESP, 2009.
- MAZZUOLI, Valerio de Oliveira. O controle jurisdicional da convencionalidade das leis. Coleção Direito e Ciências afins. Vol. 4. Coord. Alice Bianchini. São Paulo: Revista dos Tribunais, 2009.
- MELLO, Celso Bandeira de. Modo de escolhas de ministro do STF. Folha quarta-feira 4 de agosto de 1999 p. 1-3 opinião
- MENDES, Gilmar Ferreira. COELHO, Inocêncio Mártires. BRANCO, Paulo Gustavo Gonet. Curso de direito constitucional. 3.ed.rev.atual, São Paulo: Saraiva, 2008.
- MERCADANTE, Aloizio. Brasil: Primeiro Tempo – Análise comparativa do governo Lula. São Paulo: Planeta, 2006.
- MIRANDA, Joaquim (coord.). Revista Superior de Justiça. Linus Editores: Belo Horizonte. 2011.
- MIRANDA, Jorge. Teoria do estado e da constituição. 1. ed. Rio de Janeiro: Forense, 2002.
- MONTESQUIEU. O espírito das leis. São Paulo: Abril Cultural, 1979.
- MORAES, Alexandre de. Direito Constitucional;. 27ª ed. Editora Atlas: São Paulo, 2011.

- MORAIS, Carlos Blanco de. Manual de Legística: Critérios científicos e técnicos para legislar melhor. Portugal: Verbo, 2007.
- NOGUEIRA, Otaciano. Sistemas Políticos e o Modelo Brasileiro; Senado Federal, Unilegis, Brasília, 2006.
- NOVELINO, Marcelo. Direito Constitucional. 5ª edição. Editora Método: São Paulo, 2011.
- PARKER, Martin, FOURNIER, Valérie e REEDY, Patrick. Dicionário de Alternativas: Utopismo e Organização. (trad. Cristina Cupertino). São Paulo: Octavo, 2012.
- PASQUINO, Gianfranco. Nuevo curso de ciencia politica. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 2011.
- PLATÃO. A República. Trad. Enrico Corvisieri. São Paulo; Nova Cultural, 2000. (Coleção Os Pensadores).
- PONTES DE MIRANDA. Comentários a constituição de 1967, com a emenda n.1, de 1969.3.ed. Rio de Janeiro: Forense, 1987.
- REALE, Miguel. Filosofia do Direito. 20º ed. Editora Saraiva: São Paulo: 2002.
- RÉMOND, René (org.). Por uma história política. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas, 2003.
- RIPOLLÉS, Jose Luiz Diego. A racionalidade das leis penais: teoria e prática. (trad. Luiz Regis Prado). Sao Paulo: Revista dos Tribunais, 2005.
- RODRIGUES, José Honório. A Assembleia Constituinte do Brasil. Editora Vozes: Petrópolis, 1974.



- ROUSSEAU, Jean-Jacques. Discurso sobre a ciência e as artes. São Paulo: Abril Cultural, 1999.
- SANDEL, Michael J. What money can't buy (título original). O que o Dinheiro não compra: os limites morais do mercado. Tradução de Clóvis Marques. Civilização Brasileira: Rio de Janeiro. 2012.
- SARAVIA, Enrique e Ferrarezi, Elisabete (org.). Políticas Públicas. Coletânea. Vol. 2. ENAP: Brasília, 2007.
- SIEYÈS, Emmanuel. A constituinte burguesa. 2.ed. Rio de Janeiro: Líber Júrís, 1988.
- SILVA, José A. Processo constitucional de formação das leis. São Paulo: Malheiros, 2006.
- SILVA, Jose Afonso da. Curso de direito Constitucional positivo. 32. ed. rev.e atual. São Paulo: Malheiros, 2009.
- SINCLAIR, Barbara. Unorthodox Lawmaking: New Legislative processes in the U.S. Congress. Third Edition. CQ Press, a division of Congressional Quarterly Inc. USA. 2007.
- SOARES, Fabiana de Menezes: Legimática a tecnologia da informação aplicada à qualidade da produção legislativa. Revista Senatus. Acessado em 08/09/09:  
<http://www2.senado.gov.br/bdsf/item/id/141095>
- TEMER, Michel. Elementos de direito constitucional. 22. ed. 2. tir. São Paulo: Malheiros, 2008
- VOLTAIRE. O preço da justiça. São Paulo: Martins Fontes, 2001.
- WEBER, Max. Ciência e Política: duas vocações. Trad. Jean Melville. São Paulo: Martins Claret, 2006.

WEFFORT, Francisco C. (org.). Os Clássicos da Política. Vol. I e II. São Paulo: Ática. 2006.

## **2. Fuentes Documentales**

BRASIL. Constituição da República Federativa do Brasil. Brasília, 1988. Disponível em: <[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/Constituicao/Constituicao.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constituicao.htm)>. Acesso em: 28 jun. 2013.

BRASIL. *Poder Legislativo: do Projeto ao Processo. Edição comemorativa dos 15 anos da Constituição de 1988*. Senado Federal: Brasília, 2003.

BRASIL. *Relatoria da Revisão Constitucional – Pareceres produzidos (histórico) Congresso Revisor – Tomo I – Subsecretaria de Edições Técnicas – Senado Federal, Brasília, 1994.*

BRASIL. Supremo Tribunal Federal. Brasília, 2008. Disponível em <<http://www.stf.gov.br>>.

MERCOSUL. Guia Prático dos acordos internacionais assinados pelo Brasil no âmbito da integração regional MERCOSUL-ALADI. Coord. Santiago Martín Gallo. Trad. Claudionor A. de Mattos e Neusa Caccese de Mattos. São Paulo: S.M., 2000.

MERCOSUL. Legislação do Parlamento do MERCOSUL e da Representação Brasileira. Brasília: Congresso Nacional, 2009.

PORTUGAL. Livro Branco da Governança em Portugal. Acesso em 08/09/09: [http://sigarra.up.pt/Partido del Trabajadores/fep/publs\\_pesquisa.FormView?P\\_ID=5321](http://sigarra.up.pt/Partido_del_Trabajadores/fep/publs_pesquisa.FormView?P_ID=5321)

## **3. Fuentes digitales.**

<http://www.conjur.com.br/2013-jun-27/senso-incomum-velho-travestido-moralismo-faustao>.

<http://s.conjur.com.br/dl/ata-reuniao-tse-plebiscito.pdf>

[http://www.senado.gov.br/publicacoes/anais/pdf/ACE/ATAS2-Segundo\\_Conselho\\_de\\_Estado\\_1822-1834.pdf](http://www.senado.gov.br/publicacoes/anais/pdf/ACE/ATAS2-Segundo_Conselho_de_Estado_1822-1834.pdf)

<http://www.cabovivo.com.br/2013/06/funcionarios-do-planalto-envolvidos-com-manifestacao-contr-a-copa-das-confederacoes/>

## SIGLAS

ACD	Anales del Parlamento brasileño.
Cámara de los Representantes.	
ADCT	Ato de las Disposiciones
Constitucionales Transitorias	
ADI	Acción directa de
inconstitucionalidad	
AS	Anales del Parlamento brasileño.
Senado Federal	
CD	Cámara de los Diputados
CF	Constitución Federal
CN	Congreso Nacional
DL	Decreto Legislativo
EC	Enmienda Constitucional
Ibope	Instituto brasileiro de opinião
pública e estatística	
GIAL	Grupo Interlegis de Assessoramento
Legislativo	
LC	Ley Complementar
LexMI	Buscador de legislação brasileña
OAB	Ordem de los Abogados del Brasil
PDL	Proyeto de Decreto Legislativo
PEC	Propuesta de Enmienda a la
Constitución	
PT	Partido de los Trabajadores

PMDB	Partido del Movimiento Democrático Brasileño
RIHGB	Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro
SEDES	Grupo Social de Capital Humano de Portugal
SF	Senado Federal
STF	Supremo Tribunal Federal
TV	Televisión
TSE	Tribunal Superior Eleitoral